AÑO 18. | Juéves 5 de diciembre de 1861.—San Sabas, abad. | NUM. 293.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

30 de noviembre por la tarde.

Horas.	Barómetro. mm	A 0°. mm	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua	Humedad relativa.	Viento dominante.	Estado del cielo.
2	763 10	760 05	27 7	19 81	69 51	NNE suav	Cirro cúm
4	762 85	759 90	26 5	19.06	71 66	Id. moder.	Idem.
6	763 15	760 82	25 4	19.17	77 31	Id. suave.	Cúmulos.
8	764 26	761 73	24 8	18.61	77 79	Idem.	sereno con cúmulos
1° de diciembre por la mañana.							
6	763 54	760 96	21 6	19 11	95 41	Calma.	Cúmulos.
8	764 45	762 06	23 3	20 27	91 70	ENE muy suave	Cirro cúm
10	765 22	762 29	25 8	22 75	89 49	Id. moder.	Idem.
12	764 62	761 67	27 7	25 43	87.23	Id. suave.	Idem.
1° de diciembre por la tarde.							
2	763 69	760 82	27 2	19.69	62 75	ENE mod	Cúmulos.
4	763 50	760 79	26 6	19.37	72 88	Id suave.	Idem.
6	763 92	760 68	25 6	19 79	76 60	Calma.	Idem
8	764 49	761 61	25 3	20.04	89 19	Idem.	Idem.
2 de diciembre por la mañana.							
6	763 70	761 05	24.1	19 27	86 31	Idem.	Idem
8	764 15	761 52	25 1	21.47	81 17	ENE muy suave.	Cirros.
10	764 86	761 91	27 0	20.80	75 94	Idem.	Cúmulos.
12	763 79	760 72	27 2	19.71	71.21	NE moder	Idem.

DE OFICIO

Secretaría de la Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Ministerio de Marina.—Direccion de Matrículas.—Escmo. Sr.—De Real órden remito á V. E. los adjuntos cuarenta ejemplares en hojas sueltas del aviso á los navegantes relativo al faro del cabo de Pera en la isla de Mallorca, para la circulacion correspondiente en ese Apostadero de su mando.—Dios etc.—Madrid, 9 de octubre de 1861.—Zavala.—Sr. Comandante General de Marina del Apostadero de la Habana.—Aviso á los navegantes.—Direccion de Hidrografía.—Faro de cabo de Pera en la isla de Mallorca.—Mar Mediterráneo.—Provincia de las Baleares.—Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento por conducto del de Marina, el 30 de noviembre próximo debe encenderse el mencionado faro, recientemente construido.—Está situado en la cumbre del cabo de Pera, que es lo mas oriental de la isla de Mallorca, á 11 brazas de la orilla del mar.—Aparato catadióptrico de tercer órden.—Luz fija blanca variada con destellos rojos cada dos minutos.—Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 15 millas.—Latitud 39° 43' N.—Longitud 9° 4' 2" E de S. F.—Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 73,5 metros.—Idem sobre el terreno 18,9 id.—La torre es ligeramente cónica y de color pardo oscuro y la linterna octagonal y blanca cubierta con un casquete esférico. Ocupa próximamente el centro de la habitacion de los torreros, que es rectangular y está pintada de blanco escepto el zócalo, fajas, ángulos y cornisas, que tienen el mismo color que la torre.—El edificio está rodeado de un gran patio y las persianas están pintadas de verde.—Madrid, 30 de setiembre de 1861.—Francisco Chacon.

Lo que por disposicion del Escmo. Sr. Comandante General accidental de este Apostadero se inserta en el Diario de la Marina para conocimiento de los navegantes.—Habana, 2 de diciembre de 1861.—*Luis Gasquet Doral.*

(DE LA GACETA.)

Gobierno Capitanía general y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por el ministerio de la Guerra y de Ultramar, con fecha 26 de Octubre, próximo pasado se ha comunicado al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, la Real órden siguiente:

"Escmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) en vista de la carta de V. E. núm. 155 de 26 de Setiembre último, ha tenido á bien nombrar Rector de la Universidad de esa Isla á D. José Valdés Fauli."

Y de órden de su S. E. se publica para general conocimiento.

Habana 3 de Diciembre de 1861.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Subintendencia militar de la isla de Cuba.—Por disposicion del Sr. Subintendente Militar, se anuncia al público que el 10 del actual, á las doce y en el despacho de S. Señoría, se procederá al remate de los trasportes militares á la Península, bajo el pliego de condiciones aprobado por el Escmo Sr. Capitan general en 29 de Octubre último, publicado en la Gaceta del 25 del propio mes, y el cual se halla de manifiesto en esta Secretaría, así como el modelo á que deben sujetarse las proposiciones. En su consecuencia los que quieran hacer proposiciones verificarán en pliegos cerrados, entregando éstos media hora antes de la señalada para principiar el acto de la subasta, pasada la cual se anunciará que queda constituido el Tribunal y cerrado el tiempo de la admision de pliegos: todo con arreglo á lo dispuesto en la décima tercia condicion de las que se refieren á ese servicio.

Habana 4 de diciembre de 1861.—El Mayor de Administracion mil. secretario *José María Brochero.*

Gobierno político de la Habana.—Don Luis Montané ha ocurrido á este Gobierno solicitando autorizacion para trasladar su alfarería que posee en la calle del Consulado núm. 126 á la de la Amistad núm. 61; el concepto de que la misma se construirá en un patio desahogado que existe en el interior de la espresada localidad en el cual verificarán los demás trabajos relativos á la industria de alfarería.

Y como el reglamento previene el reglamento vigente sobre situacion de establecimientos insalubres, incómodos y peligrosos, se avisa al público por medio de la Gaceta oficial, á fin de que las personas que se consideren perjudicadas con la instalacion del referido establecimiento ocurran á exponer sus reclamaciones dentro del preciso término de dias.

Habana 4 de diciembre de 1861.—El secretario, *José Ramon Cabello.*

Gobierno militar de la Habana.—El Sr. Brigadier Gobernador militar interino se ha servido disponer se cite por la Gaceta oficial al Capitan del regimiento infantería de la Reina, don Francisco Alvarez Robles, y al igual clase retirado en esta plaza don Fernando Vazquez y Tahos, para que en el dia y hora hábil se presenten en la Secretaría de este Gobierno, con objeto de enterarles de un asunto que les concierne.

Habana 4 de diciembre de 1861.—El comandante secretario, *Antonio Luzon.*

Subinspeccion de víveres del Apostadero.—Dispuesto por el Sr. Ordenador de Marina de este Apostadero que se proceda por esta Subinspeccion á la venta de varios envases á pública subasta y lo insalado que esciste en este Arsenal, los señores que deseen interesarse en esta adquisicion pueden presentarse á la dependencia de la Provision de víveres en el citado Arsenal el dia 14 del mes actual á las diez de la mañana.

Real Arsenal de la Habana, 3 de diciembre de 1861.—*José María Gallego.* 3—5

Habilitacion de la Plana Mayor.—En los dias 5, 6 y 7 del mes actual y desde las diez de la mañana á las dos de la tarde estará abierto el pago de las cantidades que por descuentos personales ha practicado esta habilitacion á los individuos que los han motivado en la mensualidad que ha satisfecho respectiva al mes de noviembre último.—Los interesados á estas sumas que no se apresuren á reintegrarse en el periodo dado no tendrán derecho á reclamarlas hasta la publicacion de nuevo aviso, puesto que el oficial que representa esta habilitacion ha de dedicarse en el intermedio al desempeño de otras preferentes atenciones del servicio que le son cometidas.

Habana, 4 de diciembre de 1861.—*José María Gallego.* 2—4

Contaduría del Monte de Piedad.—En la moneda correspondiente al sábado 7 del presente se han de rematar todas las alhajas vencidas hasta 25 de noviembre último, segun anuncio por menor publicado en la Gaceta del dia 1° del actual.—Habana, diciembre 4 de 1861. 4 4

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por decreto proveido por el Sr. D. José Pelligero de Lema Alcalde mayor del Distrito de Belen y por ante mí con el cuaderno mandado formar á consecuencia del incidente á la testamentaría del Sr. Conde de Casa Ponce de Leon y Maroto para que se declare si deben ó no amortizarse al vínculo los $50,000 que dispuso Su Sría. en la cláusula quinta de su testamento, y para la subasta de las casas pertenecientes á dicha testamentaría, está prevenido se anuncie al público el remate que há de celebrarse el dia 13 del corriente á las once de su mañana en el Juzgado, sito la calle de Estevez antes de la Horqueta núm. 58, de las casas situadas, una en la calle de Compostela núm. 156, tasada $6.732 2 rs. con la imposicion de $1.000: otra en la misma calle de Compostela núm. 21, tasada en $12.896 1½ real, con la imposicion de $1.741 4 rs.: otra en la calle de San Isidro núm. 19, tasada en $11 335 4½ rs., con la imposicion de $2.500: otra en la calle de Monserrate núm. 6, tasada en $1.961 1½ rs.: otra en la misma calle y contiguo á la anterior núm. 7, tasada en $4 155 7½ rs., con la imposicion estas dos casas de $300: otra en la calle de la Habana número 221, tasada en $4 237 1 rl.: otra en la calle de Villegas núm. 108, tasada en $10 169 1 rl.: otra en Estramuros calle de San Nicolás núm. 152, tasada en $17.601 5 rs. y siendo el total de todas el de $4.133 2½ rs., á fin de que el que quiera hacer postura ocurra al lugar señalado ó antes á la escribanía á instruirse.—Habana, diciembre 4 de 1861.—*Juan Regueira.* 3-5

De comercio.—Habana y Noviembre veinte y nueve de mil ochocientos sesenta y uno.—Vistos estos autos de la primera seccion de la quiebra de la Sociedad de don Angel Ubago y Hermano, cuya declaratoria se verificó en providencia de quince de Octubre último, por manifestacion de la misma, que hizo cumpliendo con el artículo 1,117 del Código de Comercio, y en la forma prescrita en el 1,118. Resultando que en la primera junta general de acreedores, celebrada en treinta y uno del mismo mes, fojas 29, hubo convenio de pago entre dicha Sociedad y la mayoría legal de sus acreedores, y que no obstante haberse practicado las convocatorias públicas prevenidas en el artículo 199 de la ley de Enjuiciamiento, segun consta certificado por el Escribano, actuario á fojas 36, y su vuelta, no se hizo oposicion legal al referido convenio dentro ni fuera del término legal. Considerando que la mencionada Sociedad, no se halla comprendida en ninguno de los casos marcados en los artículos 1148 y 1161 del citado código. Considerando que en el acuerdo celebrado en la espresada Junta de 31 de Octubre, no se ha contravenido á las formas y solemnidades prescritas en los artículos 1149, 1151, 1152, 1153 y 1156 del repetido código. Considerando que con sugecion al 1159 del mismo código y 205 de la ley de Enjuiciamiento debe deferirse á la aprobacion de aquel acuerdo. Y de conformidad en lo representado por el promotor fiscal á fojas 49, se aprueba cuanto ha lugar en derecho el mencionado convenio, interponiendo el Tribunal para su mayor validacion y firmeza la autoridad judicial que ejerce en la mas bastante forma condenando á la Sociedad de don Angel Ubago y Hermano y á sus acreedores, á estar y pasar por su tenor en todo tiempo. En su consecuencia se rehabilita á dicha Sociedad para que continúe en su giro mercantil: chancélese la fianza comentariense que prestaron los socios para guardar arresto en sus moradas, dejándoles en plena libertad; ofíciese al Sr. Administrador general de Correos para que cese la interdiccion puesta á la correspondencia de la Sociedad y particular de los sócios: devuélvanse á aquella los bienes, libros y papeles que se le ocuparon por virtud de la declaratoria de quiebra: se sobresee en el espediente de la calificacion de esta conforme con el artículo 1145 del código de comercio, publíquese este auto en 3 números de la Gaceta y Diario de la Marina: tásense las costas y satisfechas por la mencionada Sociedad, archívense las actuaciones. Así lo proveyó y firmó el Real Tribunal de comercio de que yo el Escribano doy fé.—J. Adot.—Manuel de Ajuria.—Domingo Martinez y Cortés.—Fernando de Castro.—Habana y diciembre 2 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-5

Ordinario.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del S. Magistrado Auditor del mismo en los testamentarios de D. Juan José Castañeda se ha señalado el dia 13 de diciembre próximo para el remate de los bienes que quedaron al fallecimiento del citado Castañeda, compuesto de seis sitios ubicados en la jurisdiccion del Bejucal avaluados en $17369 y unos negros de ambos sexos en $17.351 y un carruage, los caballos y dos canoas en $181 4 rs. habiéndose ofrecido por uno de los herederos por el sitio nombrado Granados tasado en $5340 y por las sierras Francisca y María de la Luz, tasadas la primera en $1.000 y la segunda en $600 los dos tercios de su tasacion y $10 mas, dándose por contento de su haber, pagando ó otro como heredero y entregando la diferencia con rebajo de los censos que sufra la finca, cuyo remate deberá tener efecto en la morada del espresado Sr. Auditor situada en la calle de Neptuno núm. 40 á las once de su mañana.—Habana, 13 de 1861.—P. O. D. E. P., *Cárlos de Acosta.* 3-4

De Comercio.—Por auto de 29 del mes próximo pasado, proveido en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de la sociedad de Fanjull y Fonticiella, se ha aprobado lo acordado en la junta de exámen y reconocimiento de créditos celebrada en 25 del próximo mes, y se ha señalado para la de graduacion de los mismos el dia 10 del corriente á las doce de la mañana en el tribunal. Habana, diciembre 2 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-4

Ordinario.—El Sr. Teniente de Alcalde 7° Ldo. D. Agustin Saavedra, por ante mí ha dispuesto que el dia 6 del entrante mes de diciembre á las 12 del dia en las puertas del Juzgado calle del Teniente-Rey n. 56 tenga efecto el remate de la negra Felipa, criolla, retasada en 800$ para que el que quiera hacer postura ocurra el dia designado.—Habana y noviembre 29 de 1861.—Juan Francisco Rodriguez. 3-4

Ordinario.—El Sr. D. Luis de Masas Alcalde mayor de Jesus María por ante mí en los autos que sigue D. José M. Mermin contra D. Antonio Herrero en cobro de pesos: ha dispuesto para el remate de la casa calle del Norte n° 1 del Caserío del Carmelo el dia 12 del entrante á las 11 de la mañana, tasada en 6,275$ 7½ rs.—Habana y noviembre 20 de 1861.—Manuel Padilla de Aguiar. 3-4

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en el incidente á los seguidos por la sociedad de Valencia, Cruz y Cp. contra D. José Romero en cobro de pesos, formado para el remate del bergantin Trueno: se ha señalado para dicho remate el dia 7 del mes próximo entrante á las 11 de la mañana en el escritorio de los Sres. Valencia, Cruz y Cp. sito en el Portal de Luz, debiendo presentarse con certificado de avalúo de los bienes del procedimiento el señor del Juzgado D. Rafael Rosado.—Habana, y que el que quiera hacer postura ocurra el dia designado á la hora y en el referido estudio del Sr. Asesor.—Habana, 29 de noviembre de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-4

Real Sociedad Económica.—*Seccion de Industria y Comercio.*—Habiendo ocurrido á esta dependencia D. Domingo Geninazzi, D. Juan Rodriguez, D. Mariano Serrá, D. Antonio Mejías y D. Manuel del Cármen Valdés, solicitando título de maestro albañil, y estando dispuesto por el Sr. Presidente que el exámen que deben sufrir tenga efecto á las 7½ de la tarde del dia de mañana se anuncia al público para que las personas que deseen presenciarlo ocurran al edificio de la Corporacion.—Habana y diciembre 2 de 1861. El Secretario, Manuel Martinez.

Ordinario.—El Sr. D. Remigio Fernandez Hontoria, alcalde mayor del distrito del Cerro ha dispuesto en las diligencias promovidas por el Escmo. Sr. D. Francisco Mary y Torrens y D.ª María de la Merced Barrios y Miranda para medir y deslindar las haciendas de su propiedad tituladas Malas-Aguas y Pan de Azúcar que hay en tres números consecutivos de este periódico se haga saber á los colindantes de dichas haciendas esplicadas en la manera que se inserta á continuacion, que en el término de 15 dias entreguen al agrimensor público D. Miguel Noda, nombrado al efecto los títulos ó documentos que tuvieron de propiedad apercibidos de que no verificarlo así les pasará el consiguiente perjuicio y quedarán obligados á estar y pasar por la operacion á medida que se practique cuya relacion es la siguiente:—Malas-Aguas linda por el Oeste con el Corralillo Inés de Soto, de D.ª Josefa Barrios. Por el Sur con Pan de Azúcar del Escmo. Sr. D. Francisco Mary y Torrens.—Por el Norte con el mar.—Por Noroeste con Santa Lucía, de D. Pedro Bamba, vecino de la Habana.—Por el Oeste con Mata Hambre de D. Quintín Alvarez, vecino de Pinar del Rio, y Pan de Azúcar linda por el Oeste con Lancos y Sitio de Morales, la primera de D.ª Merced Martinez, vecina de Consolacion del Norte, y la segunda de D.ª Cármen Palomino y Sanabria, vecina de la Habana, calle de San Nicolás n. 228.—Por el Norte con el Cañadillo Inés de Soto, de D.ª Josefa Barrios, vecina de la Habana, calle de la Picota y con Malas Aguas, de D.ª Merced Barrios.—Por el Oeste con Mata Hambre y Peña Blanca de D. Quintín Alvarez vecino de Pinar del Rio, y por el Sur con el Sitio del Infierno, de D. N. Hernandez, vecino asimismo de Pinar del Rio.—Habana, noviembre 26 de 1861.—*Felipe María Solis.* 3-3

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal D. Lorenzo de Busto, ante mí en los que sigue la direccion del Crédito Territorial Cubano contra el Ldo. D. Agustin Bosalongo en cobro de pesos, está prevenido se anuncie al público el remate que ha de celebrarse el dia 17 de diciembre próximo entrante en el juzgado sito en la calle del Prado esquina á la de las Virtudes, de 30 caballerías de tierra, la del Hato las Cruces en el partido de San Juan y Martinez, jurisdiccion de Pinar del Rio, pertenecientes al citado Bosalongo, las cuales están destinadas al cultivo del tabaco en diferentes vegas y retasadas en 24.476$ 6 rs., para que el que quiera hacer postura ocurra á la escribanía ó al juzgado señalado, advirtiéndose que las proposiciones podrán hacerse por lotes de una ó mas de dichas vegas, para lo cual se hallan de manifiesto la debida reparacion. Habana, noviembre 27 de 1861.—Ldo. *Agustin Valerio.* 3-4

Ordinario.—El Sr. D. Luis de Masa, Alcalde mayor de Jesus María por ante mí en las diligencias promovidas por el procurador D. Estanislao Saiz como apoderado de don Juan San Juan, se ha señalado para el remate de los cuatro situados en la calzada del Monte números 425 y 425 tasadas en 339$, el dia 12 del entrante á las once de su mañana. Y para su publicacion libro la presente. Habana, noviembre 29 de 1861.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 3-4

Ordinario.—Por auto proveido por los Sres. Prio y Cónsules de este Real Tribunal con la consulta del Sr. Asesor propietario Ldo. D. Manuel Cardenal, está dispuesto se haga notorio al público por este órden el remate que ha de practicarse del Guairo "Trinidad," procedente de la matrícula de la Cindad del propio nombre, avaluado por los maestros mayores de Ribera D. José Calvet y D. Ignacio Tomás en la cantidad de cinco mil cuatrocientos veinte y siete pesos; con el fin de que el que quiera instruirse del dicho avalúo para hacer proposiciones, ocurra á la Escribanía del Juzgado con ese fin.—Matanzas Noviembre 5 de 1861.—*Manuel Zambrana.* 30-1D

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 4—De Cayo Hueso vir. amer Welcome, capitan Reed, tons. 23, con pescado, á los Sres. D. F. Schnabelius y Cp.

De Amberes en 51 dias berg. hol. Havana Packet, capitan Haarken, tons. 169: con víveres, á los Sres Rottman y Finker.

De Bath en 26 dias frag. amer. Morning Light, cp. Blair, tons. 211, con maderas, á los Sres. D. J. M. Morales y cp.

De Brémen en 65 dias berg. esp. Alfredo, cp. Goitia, toneladas 240, con mercancías al capitan.

De Santander en 66 dias berg. esp. Manuela, cap. Ibiñaga, ton. 190, con harina, al capitan.

De Cádiz en 72 dias frag. esp. Traviata, cap. Pizar, ton. 247, con frutos, al capitan.—Pasag. 77 de ellos 56 de tropa.

De Santander en 65 dias berg. esp. Teresa, cap. Piñera, ton. 235, con harina, á los Sres. Rigal, D. y cp.

De Amberes en 69 dias berg. ing. Triumph, cap. Murphy, ton. 159, con efectos, al capitan.

De Amberes y Portsmouth en 63 dias frag. am. Louisa, cap. Benton, ton. 492, con efectos, al capitan.

De New-York en 17 dias berg. am. Charles W. King, cap. Corbett, ton. 173, con efectos, al capitan.

De Santander en 65 dias frag. esp. Ciscar, cap. Balaguer, ton. 321, con harina, á los señores Llanusa y hermanos.

De Pto. Rico en 9 dias berg. esp. Tip, cp. Fernandez, ton. 202, con efectos á los Sres. Solá y Carbonell.

De Santander en 55 dias berg. esp. María y Juana, cap. Echavarría, ton. 225, con harina al cap.

De Honduras en 11 dias gol. esp. Pte. de Honduras, cap. Eguilazo, ton. 69, con cueros á los Sres. Serra y cp.

De Hamburgo en 64 dias berg. esp. Federico, cp. Echavarría, ton. 219, con mercancías al cap.

Al ponerse el Sol quedaba por barlov. un vapor sin reconocer y por sotavento un berg. am. y otro inglés.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York frag. ing. Kerelaw, cap. Taylor, por los Sres. Woolsey y cp. 1461 cajas azúcar y 21.528 lib. tabaco en rama.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De la Mulata gol. Sta. Ana, pat. Mary, con 107 tercios tabaco.

De Cárdenas gol. Inés, pat. Oliver, con 14 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Teresa Manuela, pat. Cervera, con 50 pipas aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Sagua la Grande lancha Aguedita, pat. Chicota, con efectos.

Para Gibara, Mayarí y Cuba goleta Segunda Martina, pat. Guas, con efectos.

Para Guanes goleta Juana de Dios, pat. Romero, con efectos.

Para Jaruco gol. Reserva. pat. Gonzalez, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, diciembre 3.—Berg. esp. Carmencita, Villoch, de Santander.

BUQUES A LA CARGA.

NUEVA-YORK.—Saldrá dentro de pocos dias el nuevo bergantin inglés Prince of Wales, su capitan Lowerison. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y cp. 14-4

CORUÑA.—Admite carga á flete y pasageros la fragata española Rosa, capitan Ferrer, que saldrá á la mayor brevedad. Impondrán en la calle del Obispo n. 30, sus consignatarios, los señores Rigalt, Dardet y comp. 15-4

AMSTERDAM.—Saldrá á principios de diciembre el bergantin holandés Equator su capitan TerMarsch. Admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y cp. 19

BARCELONA.—Saldrá á principios del entrante mes de diciembre la hermosa y sólida fragata española Olimpia, y teniendo comprometida la mayor parte de su carga, solo recibe el resto á flete y pasageros que serán bien atendidos y tratados por su capitan D. Jaime Barceló. Impondrán calle de Cuba n. 115 sus consignatarios J. Demestre y cp. 15-28

CORUÑA.—Saldrá á principios de diciembre, la muy acreditada fragata española Teresa, capitan García: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. Sama Sotolongo y cp. 23

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española Estrella, capitan Gardelux: admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle del Obispo núm. 39 sus consignatarios los Sres. Rigal, Dardet y comp. 20-14

FILADELFIA Ó NUEVA YORK.—El bergantin español Juana y Teresa, su capitan Artaza. Impondrán calle del Prado n. 61 A. C. Tellería y cp. 10

GIBARA Y CUBA.—Saldrá el dia 3 de diciembre la goleta Segunda Martina, su patron D. Antonio Guas admite carga y pasageros para dichos puntos. Impondrán abordo en el muelle de Paula. 8-28

HAMBURGO Y BREMEN.—Saldrá sobre el dia 20 de diciembre el muy hermoso y velero bergantin clipper español Isabel (A. 1.) su capitan Echevare: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 10-1

HAMBURGO.—Saldrá sobre el 20 de diciembre próximo la fragata inglesa Choice A. 1. Lloyds, su capitan Sullivan; admite carga á flete moderado: impondrán en la calle de la Lamparilla n. 14 los Sres. Levi, Herm. y Comp. O calle de Mercaderes n. 90 D. M. Nenninger. 15-23

MANZANILLO DIRECTAMENTE.—Saldrá de este puerto dentro de pocos dias la goleta Panchita, patron Jaime: admite carga. Impondrán Anguera y Martinez. 8-29

NEW-YORK.—Saldrá el 6 de diciembre el vapor americano COLUMBIA, su capitan Barton: admite carga á flete la cual ha de entregarse segun costumbre, J. M. Morales y cp. 19

SEVILLA.—Saldrá inmediatamente la fragata española Vicenta, capitan Vila: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de la Amargura n. 16 sus consignatarios. San Pelayo, Pardo y cp. 6-1

SANTANDER Y BILBAO.—Admite carga á flete y pasageros el bergantin español Centinela, capitan Urrcoiza. Impondrán en la calle del Obispo número 39 sus consignatarios los señores Rigal, Dardet y cp. 20

SANTANDER.—Saldrá el 5 al 10 de diciembre, la corbeta esp. Hermosa de Trasmiera, cap. Lastra: admite carga á flete y pasageros, los que recibirá el buen trato de costumbre. De mas pormenores impondrán en la calle de San Ignacio n. 50. D. J. A. de la Torriente. 26-14

SANTANDER.—Saldrá el 10 de diciembre, la fragata española Carolina, tiene listo la mayor parte de su cargamento y solo admite un resto á flete y pasageros, los que recibirán del capitan el esmerado trato acreditado. Impondrán calle de los Oficios esquina á la de la Cuna los Sres. Fernandez García y cp. 12-30

SE FLETA LA NUEVA GOLETA ESPAÑOLA nombrada "AURELIA" para la próxima zafra de 600 ó mas cajas de azúcar. Impondrán de los demás pormenores calle del Aguila n. 250. 8-27

NEW-YORK.—El hermoso y muy velero bergantin americano Samuel Welch, capitan Cole, saldrá para New York el dia 10 del actual. Admite carga á flete muy moderado, y sin escala en este puerto en uno inmediato. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 76 esquina á la de Lamparilla sus consignatarios los señores Gomez y Salas. 10-4

FILADELFIA.—Primer buque. La hermosa y velera goleta americana Gavenland, capitan Heatker, saldrá positivamente el juéves 5 de diciembre. La carga deberá entregarse abordo el miércoles 4. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 76 esquina á la de la Lamparilla sus consignatarios los señores Gomez y Salas. 3-4

HAVRE, BURDEOS Ó NANTES.—Se fleta para uno de los puertos arriba indicados la frag. franc. Jeune Marie, capitan T. Lecart. Impondrán en la calle de la Lamparilla n. 16, sus consignatarios los Sres. D. I. M. Zangronis y comp. 8-4

LA OROTAVA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á principios del entrante enero el muy velero berg. esp. Luisa, su capitan D. Rafael García. Admite carga á flete y pasageros á quienes les ofrece un esmerado trato. De mas pormenores impondrán en la Plaza Vieja, portales de Jaruco n. 9, los Sres. Valencia, Cruz y comp. 24 4

SISAL.—Saldrá el domingo 8 del corriente el bergantin español Yucatan, capitan Uribe. Admite carga y pasageros. Impondrán en la calle de S. Ignacio núm. 116. 7-4

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—El bergantin español Guanche, su capitan D. Domingo Seris: este bien conocido y hermoso buque se aguarda por momentos y regresará para dicho puerto. Admite carga y pasageros á los que dará el esmerado trato que acostumbra su muy acreditado capitan; lo despacha en la calle del Obispo n. 17. D. Antonio Serpa. 15-5

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Nuestra Señora del Cármen, capitan Larrauri, y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 53 Galdiz y Leyro. 10-5

GIBARA Y CUBA.—Saldrá dentro de pocos dias la muy velera goleta Vengativa, su patron D. Alverto Esperon, admite carga á flete y pasageros. Impondrán abordo del patron ó en la calle de los Oficios n. 10 D. Miguel de Ochoa. 8-5

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la fragata española Catalana, procedente de Barcelona, y la consignacion de los señores Samá, S. y cp.

A los señores consignatarios: 1035 pipas y 230 medias de vino.

A D. J. Montanés: 2 cajas impresos.
A los señores Solá y Carbonell: 26 cajas papel.
A D. Luis Lesser: 2 baules calzado.
A los señores Demestre y cp: 3 baules calzado.
A D. M. Plá: 4 fardos cáñamo obrado.
A los señores Mas y cp: 4 cajas fideos y otros.
A D. M. La-Casa: 5 cajas calzado y yerbas.
A D. J. Rafecas: 26 cajas con imágenes y otros.

—Del berg. esp. Céfiro, procedente de Amberes, y á la consignacion de—

A D. L. G. Barbon: 39 fardos géneros y 1 caja muestras.
A los señores Soto y Luna: 130 barriles clavos.
A D. A. Ferran: 931 fardos hierro.
A D. W. William y Stens: 17 barriles clavos.
A los señores Brokel y cp: 100 sacos arroz.
A los señores Monshe hermanos: 36 bultos clavos.
A D. J. Busing: 1 baul jamones y 31 cajas tejidos.
A D. B. Saportas: 2 cajas coches.
A los señores Gottig y Will: 1 caja quincalla.
A los señores Scndegui y Trelles: 7 cajas telas.
A los señores Runge, B. y cp: 23 cajas géneros y 19 id. papel.
A D. A. Gotfrey: 10 cajas géneros.
A los señores Jimenez y Lové: 3 cajas géneros.
A los señores Runge, B. y cp: 158 sacos arroz.
A los señores Soto y Luna: 1 caja armas y 1 barril clavos.
A los señores Schmidt y Stern: 63 cajas velas.
A D. Juan Yugarrasa: 2 cajas quincalla.
A D. C. Lomba: 1 caja guantes.
A los señores Meletus y cp: 3 cajas armas.
A los señores Campbell y cp: 42 cajas cristalería.
A los señores Schmidt y Stern: 31 cajas vidrios.
A los señores García y Artiz: 3 cajas efectos.
A los señores Ortiz y Carasa: 1 caja efectos.
A D. Cárlos Kisk: 7 cajas cristalería y quincalla.
A los señores Ortiz y Carasa: 3 cajas cristalería y quincalla.
A los señores Schmidt y Stern: 20 cajas vidrios.
A D. J. B. Oliver: 1 caja perfumería.
A la viuda de Pozo: 1 barril y 1 caja mercancías.
A los señores A. y Conyk: 250 sacos arroz y 1 id. muestra.
A los señores Runge, B. y cp: 13 cajas tejidos.

A D. L. Róbin: 1 caja mercancías.
A los señores Runge, B. y cp: 104 cajas tejidos, 2 barriles clavos y 2530 garrafones ginebra.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 4 DE DICIEMBRE.

Azúcar, cajas	1461
Tabaco en rama, libras	21528

IMPORTADOS.

Aguardiente, pipas	64
Tabaco en rama, tercios	107

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	2755
Cera, arrobas	410
Tabacos, millares	63
Tabaco en rama, libras	62732

OPERACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 4 DE NOVIEMBRE DE 1861.

V. COLUMBIA, de New-York:

5 bar. de huevos	30 cents doc.
30 id. jamones	14$ ql.
1 casco higos Smirna	14$ id.
12 cajas de 24 pomos mantequilla	6$ doc.
70 bar. manzanas	Reservado.
74 quesos E.-U. (al barrer)	10½$ ql.
58 bar. chícharos	8 rs. ar.
29 cajas tabaco breva	27$ ql.

ISABEL, de Liverpool:

61 cascos arroz E. U.	15 rs. ar.
100 sacos id. India	11½ rs. id.

CHANITO, de Barcelona:

100 cuñetes aceitunas	9 rs. uno.
21 cajas id.	22 rs. caja.

A. H. MANCHESTER, de Boston:

154 cajas aceite carbon	7 rs. galon.

UNION STATE, de Baltimore:

40 bar. jamones salados	11½$ ql.

J. HATHAWAY, de Boston:

400 cajas arenques	3 rs. c.
21 cascos pescada	22 rs. ql

ROSA, de la Coruña:

300 bar. harina	Reservado.

CABOTAGE:

1200 botijas de aceite (peso grande)	39 rs. ar.

ALMACEN:

20 tercerolas manteca	16½$ qtl.

ALMACEN GENERAL:

Barriles de manteca	16¼ á 17$ qtl.
Cuñetes de idem	16¾ á 17$ qtl.

FLETAMENTOS.

Para New-York ó Boston berg. amer. Union State, con 1000 cajas de azúcar á 30 cs. caja.

Para Ambéres berg. esp. Nuestra Señora del Cármen con 1000 cajas de azúcar á 40ƒ.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 4.

Al consumo.—Por los Sres. Balbiani y cp 150 pzas. platillas blancas de hilo.

Por los Sres. Rottman y Finke: 22 garrafones vacíos.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	Cajas.
Azúcar escistente la semana pasada	6.795
Idem entrada por tierra en la presente	09
Idem idem por cabotaje	09
Total	6 795
Estraidas en la semana	2.730
Escistencia en esta fecha	4.065
Total del 1° de enero á la fecha	185.960
Entrada por cabotaje	118.289
Idem por tierra	68.671
Total	186.960

Sábado, 30 de noviembre de 1861.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

Azúcar existente en la semana pasada......cajas.	2 991
Idem entrado en la presente	192
Total	3.183
Estraido en la semana	490
Escistencia en esta fecha	2 693
Entrada total de 1° de enero á la fecha	70.088
Por cabotage	48 390
Por botes de la ciudad	21 373
Por idem devueltas de la bahía	415
Total recibido	70.088

Bocoyes de mascabado recibidos del 1° de enero al 30 de noviembre...... 1.222

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE STª CATALINA.

Semana del 25 al 30

	Cajas.
Escistencia en la semana anterior	1362
Entradas en la presente	165
Total	1476
Salidas en esta semana	325
Escistencia en esta fecha	1151
Total de entradas hasta la fecha	73471
Salidas	72320
Escistencia	1151

Regla, 30 de noviembre de 1861.

MOVIMIENTO DE AZUCARES EN LOS ALMACENES de depósito de Sta. Catalina en el mes de noviembre próximo pasado á saber:

	Entrad.	Salidas.	Ecsistª
En 31 de octubre 1861	....	....	2426
Del 1° al 9 de noviembre	3	689	....
Del 11 al 16 de id	75	385	....
Del 18 al 23 de id	....	127	....
Del 25 al 30 de id	168	325	....
	251	1536	1175

Escistencia en 30 del corriente por la tarde...... 1151

COMPARATIVO

Cajas azúcar entradas por cabotage	251
Idem idem por tierra	00
Total	251
Cajas de azúcar salidas para esportar	1279
Idem idem idem al consumo	247
Total	1526

Regla, noviembre 30 de 1861.

ESTADO COMPARATIVO

de las escistencias, entradas y salidas de azúcar en cajas hasta 30 de noviembre del presente año y los cuatro anteriores.

	1857.	1858.	1859.	1860.	1861.
Entrada en los almacenes de Regla	575.037	660.218	731.635	732 399	627.712
Id. id de San José	165.532	213.333	223.063	153 175	186.160
Id. id. de Hacendados	......	......	......	75.206	70.088
Id. id. de Sta. Catalina	......	......	......	......	73.175
Total	740.669	873.551	957.098	960.781	957.935
Ecsistencia en 1° de enero	35.486	53.100	18.715	12.169	23.063
Total	776.155	926.651	975.813	972.950	980.998
Salida de los cuatro establecimientos	652 888	885.168	933.715	928.335	959.108
Ecsistencia en 30 de noviembre	123.267	41.483	42.098	44.615	21.890
Recibidas despues hasta 31 de diciembre	7.057	2.486	2.177	7.318	......

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES

Blancos—inferiores á regulares		11 á 12 rs. ar
Id. Buenos á superiores		
Id. Floretes		No hay.
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular		
Id. id. id. bueno á superior		
Quebrado inferior á regular n° 8 á 9 (T. H.)		á 6
Id. bueno á superior 12 á 14 id. id.		6¼ á 6½
Quebrado inferior á regular. 13 á 14 id. id.		8 á 8½
Id. bueno. 15 á 16 id. id.		á 9
Id. superior 17 á 18 id. id.		9¼ á 9½
Id. florete 19 á 20 id. id.		No hay.
Mascabado.—Inferior á regular		Sin operaciones
Id Bueno á superior		

NOTA.—Las operaciones están paralizadas y las cotizaciones se pueden considerar como nominales.

CAFES.

Finos	Sin mas operaciones que para el consumo.
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Santander, Cádiz	5½ á 7 p% pr. 60 ds. / 9¼ á 11 p% pr. corto.
Otras plazas de España	
Lóndres, 60 d. v.	14½ á 15 p% pr.
Paris, id.	2 á 2½ p% pr.
N-York, Boston, y Baltimore	4½ á 5½ p% pr.
Descuento mercantil	7 á 8 p% anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Jaime Santafana y Blay, y don Juan Marin, ausiliar de don Dionisio Tigero.

De cambios y acciones.—D. Joaquin María Borges, y don José Morado.

Habana 4 de diciembre de 1861.—*Policarpo G. Pumarino*, síndico.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Superintendente General de Ejército y Real Hacienda se convocan á todos los que se crean con derecho á optar á las plazas de los corredores de número de esta capital, D. Enrique Millet, D. Felipe G. y Gutierrez, D. Juan Bautista Gortári, D. Pedro de Jáuregui, D. Guillermo Retortillo, D. Críspulo Martinez, D. Ramon E. de Itarte y D. Casto J. de Iturralde, que han quedado vacantes por real órden de 28 de octubre próximo pasado para que en el término de 30 dias contados desde la fecha presenten ante la Secretaría de este Superior Gobierno sus respectivas solicitudes.—Habana, 4 de diciembre de 1861. El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

Vista la instancia presentada ante esta Junta, por el apoderado del colegial D. Juan Vignau ausente en Ultramar, cesa desde esta fecha y por mútuo convenio, D. Manuel Vázquez de las Heras, de ser dependiente ausiliar de su poderdante, admitiéndose en su lugar á D. Melchor Gastou, para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, 4 de diciembre de 1861.—El Síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

El colegial don Joaquin Rodriguez de Ponte ha participado á esta Junta que desde esta fecha y por mútuo convenio cesa don Vicente Ruano y Alvarado de ser su dependiente ausiliar. Lo que se hace prente para general conocimiento.—Habana, 4 de diciembre de 1861.—*Policarpo G. Pumarino.*

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Manuel Victoriano Mandiá, ha sido admitido D. Juan E. Blandin para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, 2 de diciembre de 1861.—El Síndico, Policarpo G. Pumarino.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Venancio Aldama, ha sido admitido D. Francisco de Lamar, para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de su plaza.—Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, 4 de diciembre de 1861.—El Síndico, Policarpo G. Pumarino.

El colegial D. Pedro C. Bombalier ha participado á esta Junta que desde esta fecha y por mutuo convenio, cesa D. Pedro Jordá, de ser su dependiente ausiliar. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, 4 de diciembre de 1861.—El Síndico, Policarpo G. Pumarino.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el apoderado del colegial D. Antonio Sedzzo, ha sido admitido D. Pedro Jordá para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de su plaza.—Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, 4 de diciembre de 1861.—El Síndico, Policarpo G. Pumarino.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga Granada, Santander, Zaragoza, Bilbao, San Sebastian, Alicante, Valencia, Cartagena, Almería, Tarragona, Badajoz, Lorca, Lugo, Rivadeo, Llerena, Quintanar, Bejar, Palencia, D. Benito, Pte. Cesures, Zamora, Yrun, Albacete, Vigo, Puenteareas, Huelva, Trujillo, Zafra, Vitoria, Oviedo, Ateca, Jaen, Calatayud, Segovia, Cartagena, Córdoba, Avila, Ciudad Real, Talavera, Manzanares, Cáceres, Almaero, Haro; Palma de Mallorca, Pamplona, Huesca, Tremp, Cuenca, Burgos, Santiago, Salamanca, Almaden, Toledo, Guadalajara, Orense, Leon, Jerez, Logroño, Ubeda, Barbastro, Murcia, Teruel, Valladolid, Gijon, Linares, Tolosa, Lérida, Reus, Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la calle de S. Ignacio n. 103, esquina á la de O-Reilly.

SUCURSAL DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CRÉDITO DE ESPAÑA.—E. Laveda. 4-m 13Sbre

ALMONEDA.

Por mandado del mismo Sr. Teniente de Alcalde 2° se rematarán por esta el juéves 5 del entrante de 4 á 6 de la tarde todos los efectos que escisten en la bodega que está situada en la calle de las Animas n. 118 correspondiente á Don Matias Rosadilla y Don Manuel Compostizo, cuya tasacion ascendente á 323 pesos 5 reales estará de manifiesto.

El viérnes 6 del corriente á las 11 de la mañana, en las inmediaciones del almacen de avería, por cuenta de quien corresponda se rematarán 50 cajas de tabaco de breba.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon y á consecuencia de la demanda verbal ha dispuesto que por esta se rematen el viérnes 6 del corriente un lote de muebles de casa, los que escisten en la calle del Refugio n. 26 tasados en 107, de 4 á 5 de la tarde.

El juéves 5 del corriente de 11 á 12 se rematará en esta por cuenta de quien corresponda un carruage americano de ruedas, pintado y retocado de nuevo, de un solo caballo, propio para un individuo ó para el campo.

El viérnes 6 del corriente á las 11 de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematará en esta un caballo americano color alazan como de 8 cuartas, de tiro.

En el mismo dia á las 11 mismo hora, se rematará en esta una caja de papel de cartas y sobres de varios tamaños y colores.

A consecuencia de la cesion de bienes de D. Pablo Laudo se ha dispuesto que el Sr. Alcalde mayor de Belen que el sábado 7 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematen por esta á favor del mejor postor los muebles y demás efectos consistentes en la fábrica y tienda de papel que está en la calle de Cuba accesoria del n. 26.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.—La junta general suspendida el dia 4 del corriente tendrá efecto el 6 del mes entrante á las 5 de la tarde en la morada del señor presidente calle de S. Ignacio n. 92, con los mismos objetos que antes se anunciaron. Los señores accionistas pueden en los dias que median ocurrir á la contaduría de la Empresa situada en la misma calle n. 104 á enterarse del informe de la comision de cuentas, teniendo además á su disposicion todos los libros y documentos de la Compañía; y se advierte que la junta quedará constituida con los socios que concurran sea cual fuere su número y el capital que representen; con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de la Sociedad. Habana, 24 de noviembre de 1861.—Rodrigo DelMonte, secretario. 12-24

SITUACION DE LA SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL EN LA TARDE DEL 30 DE NBRE. DE 1861.

ACTIVO.

Caja.—En efectivo	80.062	93		
En billetes del Bº Español	29.160	00		
En el Banco Español	472.871	11		
En otros bancos	32.472	81	614.569	85
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses	697.358	49		
Idem de tres á seis meses	680.143	23		
Idem á mas tiempo	223.188	08	1.600.689	80
Préstamos con garantía: Vencimientos hasta 3 meses	388.275	59		
Idem de tres á seis	67.932	73		
Id. á mas tiempo	99.325	07	555.533	39
Corresponsales			12.435	43
Créditos vencidos			66.048	71
Acciones de varias empresas, su costo			106.889	46
Utiles de escritorio			1.300	00
Gastos de instalacion			300	00
Corretajes y gastos generales			11.227	12
Intereses de cuentas corrientes			348	76
Premios de depósitos			10.584	08
		$	2.979.866	60

PASIVO.

Capital			1.600.000	00
Fondo de reserva			7.929	38
Cuentas corrientes: de particulares	852.598	56		
de otros bancos	21.395	17	873.994	73
Depósitos sin interés			13.713	74
Dividendos por pagar			5.205	00
Intereses debidos sobre depósitos			725	37
Corretajes debidos			408	66
Depósitos á interés			318.680	37
Descuentos	104.323	03		
Ganancias y pérdidas	54.886	32	159.209	35
		$	2.979.866	60

Habana, noviembre 30 de 1861.—El Director interino. *Francisco Illas.* 3-4

SEGUROS DE QUINTAS.

Los jóvenes asegurados en esta sociedad que hayan sido tallados y declarados aptos para el servicio militar acudirán á las oficinas de la empresa, calle de la Habana núm. 200 á percibir el importe de la redencion, ó á recoger las cartas de pago segun los respectivos casos. El Director, *Joaquin Lastres y Ginarte.* 11-27

COMPAÑIA DE FERROCARRILES DE LA HABANA.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Empresa se pública la siguiente nota de precios provisionales con arreglo á la cual se hará el trasporte de pasageros y cajas de azúcar desde el dia 15 del próximo diciembre, de cada uno de los paraderos que se espresan á los demás que tambien se mencionan

TRENES EXPRESOS POR LA MAÑANA.

	1ª	2ª	3ª
De Villanueva ó la Ciénega á San Luis ó Ceiba Mocha y viceversa	25½	18	10½

TRENES ORDINARIOS POR LA TARDE.

	1ª	2ª	3ª
De Villanueva ó la Ciénega á San Luis ó Ceiba Mocha y viceversa	23	16	9¼
De Idem á Aguacate y viceversa	22	15½	9

Precios para el trasporte de cajas de azúcar.

De la Cidra	á Villanueva.	$1—04½
De Sabanilla	á idem	0—94½
De Bolondron	á idem	1—09½
De la Güira	á idem	1—12½
De Navajas	á idem	1—09½
De Corral-Falso y Chucho de Mora	á idem	1—14½
De Isabel	á idem	1—24½
De Pedroso	á idem	1—39½
De Torriente	á idem	1—50

NOTAS.—En los precios que van indicados por fletes de cajas de azúcar están comprendidos los que corresponden pagarse por los hacendados á la empresa de Matanzas.

La compañía entregará las cajas de azúcar á dichos precios bien en el paradero de Villanueva, ó bien en los almacenes de San José, y se ocupa en dar los pasos necesarios para entregarlos tambien bajo los propios precios en los almacenes de hacendados.

Habana, noviembre 30 de 1861.—El administrador general interino, *Manuel Bosque.* 31-30nov.

El Porvenir de las Familias,

compañía española de seguros mútuos sobre la vida. (Direccion general, calle de Fuencarral n. 2.—Madrid).

ANUALIDAD DE 1861.

El artículo 15 de los Estatutos establece que "el atraso de un año en el pago de la anualidad producirá la caducidad del derecho en beneficio de la asociacion." Hallándonos en el último mes del año, la Direccion, que no puede ménos de cumplir escactamente las prescripciones de los Estatutos, llama la atencion de los suscritores que aun no hubiesen realizado sus pagos, recomendándoles lo verifiquen ántes de que el plazo termine, pues una vez espirado, se devolverán los recibos á la Direccion general quedando, desde el momento caducadas las suscriciones.

El plazo á que se refiere el año de atraso termina siempre en 31 de diciembre indistintamente para todos los asociados cualquiera que sea el mes de su ingreso en la Compañía; toda vez que las suscriciones se remontan al 1° de enero anterior por medio de los suplementos de retraso.

ANUALIDAD DE 1862.

Hallándose en poder del representante apoderado de la Compañía en esta ciudad los recibos de la anualidad pertenecientes al año de 1862 se recuerda á las Sres. socios la obligacion que les imponen los Estatutos de acudir á recojerlos.

El pago obligatorio desde 1° de enero próximo corresponde á los vencimientos de cada una de las asociaciones siguientes:

Pólizas del año de 1852 11ª anualidad.
Idem del de 1853 10ª id.
Idem del de 1854 9ª id.
Idem del de 1855 8ª id.
Idem del de 1856 7ª id.
Idem del de 1857 6ª id.
Idem del de 1858 5ª id.
Idem del de 1859 4ª id.
Idem del de 1860 3ª id.
Idem del de 1861 2ª id.

Los Sres. socios deberán verificar el pago de sus respectivas cuotas en todo el mes de enero, evitando el aumento consiguiente á los suplementos de retrasos que se aplicarán segun las prescripciones de los Estatutos.

Las anualidades que se satisfagan desde 1° de febrero en adelante llevarán el recargo oportuno hasta la conclusion del año, época en que se declararán caducadas las suscriciones que se hallen en descubierto con la Compañía.

Los Estatutos de EL PORVENIR disponen que las entregas deben hacerse en Madrid en la caja de la Direccion ó en el domicilio de los comisionados al efecto.

Es, pues, conveniente á los interesados acudir á realizar sin demora el pago de sus anualidades á fin de que puedan tambien ser remitidos los valores de compensacion dentro del año concedido por los Estatutos. Han quedado en poder del cajero de la Compañía en Madrid los recibos de los socios que han manifestado su deseo de hacer el pago en aquella capital. Las anualidades pueden tambien realizarse en libranzas sobre Madrid endosadas á la órden del Director general, que deberán entregarse en la Habana al representante que suscribe á cambio de recibos espedidos por la Direccion, anotando en los mismos la forma en que se hace el pago.

Los suscritores que no puedan proporcionarse letras sobre Madrid se servirán verificar el pago en efectivo metálico en las oficinas de la Compañía calle de Cuba n. 22, en la Habana, abonando el quebranto consiguiente á la remesa de fondos.

Si algunos socios conservasen recibos provisionales correspondientes á anualidades anteriores deberán canjearlos en dichas oficinas de la Habana por los talonarios definitivos, únicos documentos que justificarán su dia el pago de las imposiciones.

Habana, 1° de diciembre de 1861.—Por la Direccion.—El representante apoderado, Inspector general, *Francisco de la Herrera* 31 3d

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.—BALANCE GENERAL DE ESTA EMPRESA EN LA TARDE DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1861.

ACTIVO.

Caja	En efectivo	$ 64341	89		
	En billetes	4850	..		
	En el Banco Español	11274	29		
	En otros bancos	55676	57	$ 136142	75
Cartera	Vencimientos de 1 á 3 meses	$ 219971	16		
	" de 3 á 6 "	85063	28		
	" á mas tiempo	73115	76		
	Letras negociables	203	87	$ 378354	07
Créditos varios	Préstamos con hipoteca de fincas urbanas	$ 192736	25		
	Créditos con garantías de acciones y fincas	502262	89		
	Id. vencidos	76930	80	$ 771929	94
Propiedades	Almacenes de San José	$ 549278	09		
	Acciones de varias empresas	132480	..	$ 681758	09
Gastos	Intereses	$ 3383	51		
	Sueldos	5321	65		
	Corretages	357	35		
	Alquileres	793	25		
	Administracion (de los Almacenes)	18862	90		
	Gastos de escritorio	41	64		
	Gastos generales	302	86		
	Gastos de instalacion	133	36	$ 29306	54
				$ 1997491	39

PASIVO.

Capital				$ 1500000	00
Fondo de reserva				46553	64
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes	$ 169375	29		
	Dividendos por pagar	19205	..	$ 188580	29
Obligaciones á plazo	Depósitos con interés	$ 176976	43		
	Obligaciones por pagar	30000	00	$ 206976	43
Ganancias y pérdidas	Descuentos	$ 28828	15		
	Producto de Almacenes	26552	88	$ 55381	03
				$ 1997491	39

Habana, 30 de noviembre de 1861.—El Director, Pedro Mendive. 3-4

Compañía de Seguros Marítimos.

HEELVETIA EN SUIZA

AGENTES ROTTMANN Y FINKE. 5-30

"LA ALIANZA," COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Situacion de esta Compañía en la tarde del sábado 30 de noviembre de 1861.

ACTIVO.

Caja	En efectivo. 139.179-48			
	En bonos y billetes... 200-00	139.379-48		
	En el Banco Español	130.000-00	269.379-48	
Cartera	Vencimientos hasta tres meses	504.418-57		
	Idem de tres á seis	256.475-75		
	Idem á mas tiempo	996.991-40	1.757.885-72	
Créditos varios	Créditos vencidos	3.825-00		
	Documentos al cobro	206.857-97		
	Créditos hipotecarios y garantizados	763.014-02		
	Agentes y comisionados	221.955-95		
	Crédito Agrícola Mercantil Cubano	205.024-78	1.400.677-72	
Propiedades	Acciones de empresas industriales	13.317-10		
	Mobiliario	4.587-02	17.904-12	
Gastos	Gastos generales	12.405-00		
	Gastos de instalacion	4.635-21		
	Intereses	619-54		
	Corretages	57-50		
	Gastos de seguros	99-20	17.816-45	
			......$ 3.463.663-49	

PASIVO.

Capital			......2.800.000-00	
Fondo de reserva			39.596-97	
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes	329.928-99		
	Depósitos sin interés	6.317-16		
	Dividendos activos: Nº 1 326-00; Nº 2 .859-00; Nº 3 1.129-50; Nº 4 1.020-00; Nº 5 1.932-00; Nº 6 5.271-00	10.607-50	346.853-65	
Obligaciones á plazo	Obligaciones á pagar			
	Depósitos con interés	106.741-16		
	La Positiva.—Cuenta de depósitos	26.429-03	133.170-	
Ganancias y pérdidas	Sobrante del sem. anterior 12 436 42			
	Prem. y desc. del semestre. 109.716-26	122.152-68		
	Primas de seguros	2.432-67		
	Comisiones	19.457-33	144.042-68	
			......$ 3.463.663-49	

EL DIRECTOR GENERAL, JUAN A. COLOMÉ.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SOBRE LA PENINSULA.

CALLE DE SAN IGNACIO N. 8.

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion. Tomará parte en las subastas que se estan efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y en su abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.

Corporaciones. De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que las conciernan.

Negocios judiciales. De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

Colejios militares. De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.

Administracion de fincas. De la administracion de fincas rústicas y urbanas.

Comisiones. De comprar y vender en comision toda clase de bienes.

Consignaciones. De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península. 151-14N

CAJA UNIVERSAL de Capitales.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Bases importantes de esta Institucion: en ella se hacen suscriciones de dos modos segun, los deseos del suscritor:

A TODO RIESGO, ó sea con enagenacion del capital y beneficios.

SIN ENAGENACION DEL CAPITAL, en cuyo caso se pierde únicamente los beneficios si fallese la cabeza asegurada.

Además, la CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES permite siempre al suscritor retirar su capital é intereses, el año que quiera.

LA CAJA UNIVERSAL cobra tan solo el cuatro por ciento fijo por todo derecho de Administracion.

LA CAJA UNIVERSAL cobra solo un medio por ciento mensual de compensacion á los sócios que se atrasen en sus pagos, con arreglo á sus estatutos.

LA CAJA UNIVERSAL devuelve las partidas de bautismo, tan luego se tome razon de ellas en el libro correspondiente.

LA CAJA UNIVERSAL remite al cobró, á sus banqueros en esta, los Sres. Vignier, Robertson y Cª acreditada casa de comercio, Calle de Mercaderes n. 77, los recibos originales de la Direccion General.

ES LA UNICA que tiene establecido el tipo fijo de 34 por 100 por razon de giro y banca, siendo la traslacion de los fondos á Madrid de cuenta y riesgo de la Direccion.

LA CAJA UNIVERSAL invierte todo el producido de las anualidades en títulos de 3 por 100 diferido que deposita en el Banco de España.

Todos los demás pormenores se encontrarán en el prospecto que se dá gratis en la inspeccion calle de O Reilly núm. 34.

Los Inspectores Generales en Ultramar; Quevedo y Gonzalez 5 4

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.

Agentes en la Habana, Scharfenburg, Tolmé y compañía. Año-5 F

HOTEL DEL CERRO.—CON EL OBJETO DE instruir á los Sres. Accionistas del estado de la liquidacion se les convoca á junta general para el dia 7 de los corrientes á las doce de la casa n. 125 de la calle de Compostela. Habana, noviembre 27 de 1861.—La Comision liquidadora. 9-29

LA ALIANZA.—COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.—Los señores tenedores de certificados de la Compañía de Seguros La Positiva y Banco general de Fomento en liquidacion se servirán pasar desde esta fecha en dias y horas hábiles á las oficinas de esta Compañía, calle de San Ignacio n. 90, con el fin de verificar el cange de la mitad de dichos títulos de inscripcion por acciones de La Alianza, de conformidad con lo acordado en la Junta general que tuvo efecto el dia 7 de setiembre próximo pasado, en el concepto de que los mencionados tenedores deberán presentarse por sí ó por medio de apoderado suficientemente autorizado por escrito para la operacion de referencias, y exhibirán la totalidad de los certificados que ellos corresponda con respecto á su numeracion. Habana, 25 de noviembre de 1861.—El Director general, Juan A. Colomé. 31-26-N.

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO N° 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, ochenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. A6—5 N.

FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.

ADMINISTRACION GENERAL.

Deseando esta compañía enagenar en el estado en que se hallan las especies que abajo se nombran, se anuncia por los periódicos de esta capital, á fin de que las personas á quienes pueda convenir su adquisicion, se acerquen á la administracion general para tratar de su ajuste.

Las especies son las siguientes, y están visibles en las estaciones de Regla y Jaruco: Cuatro carretas armadas, tres camas de id., siete ruedas para id., un carreton de bueyes, cinco ruedas para id., un carreton á propósito para la pipa de agua, un eje de hierro para carreta, uno id. para carreton, cincuenta carretones para mulos, cincuenta y ocho ruedas, veinte y dos ejes de hierro de carreton y sesenta y un zunchos (llantas) para carretones de mulos.

Además se admiten tambien proposiciones en dicha administracion general para la compra de sesenta mulos y sesenta bueyes que vende la misma empresa y se hallan en el potrero de D. Antonio Alfaro, situado en el Aguacate, donde podrán verlos los que deseen comprarlos. 15-23

LA PROVIDENCIA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha decretado en sesion del 12 del que rige, de conformidad con el artículo 32 título 5º de los Estatutos una cuota de uno y medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad, para cubrir los siniestros del presente año de 1861. Subdividiendo dicha cuota del modo siguiente.

Medio por ciento los que hayan gozado un cuatrimestre.

Uno por ciento, los que hayan gozado dos cuatrimestres.

Uno y medio los que hayan gozado tres cuatrimestres.

Lo que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores recomendandoles la puntualidad en el pago de las sumas que respectivamente les corresponda abonar por la indicada cuota, á cuya recaudacion va á procederse desde luego.—Habana, 13 de setiembre de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 5-octubre

Sociedad Gran Azucarera.

Benitez, Diron y Cª en liquidacion, gerentes de la Gran Azucarera, han trasmitido todas sus facultades con poder bastante á los Sres. D. Julio Ibarra, D. Juan A. Colomé y D. Gabino Pardo y en este concepto corresponde hoy esclusivamente á dichos Sres. la representacion y firma social.—Habana, noviembre 23 de 1861.—Benitez, Diron y Cª. 15-24

SOCIEDAD CUBANA DE ALUMBRADO DE gas.—Por acuerdo de la junta directiva se participa á los Sres. accionistas que desde el dia 10 del corriente mes se procederá al cobro de un dividendo activo equivalente á un 5 p% del capital suscrito. Habana y diciembre 1° de 1861.—Pedro Francisco de Castro, secretario. 8-1

LA HEREDITARIA.

Se recuerda á los señores suscritores que la calificacion de los espedientes que entran en liquidacion, se hace sobre los documentos que la forman, y que la falta en ellos de la fé de vida que otorgan los curas, producen la pérdida de capitales y beneficios á favor de los consociados. En esta mora están ya los suscritores de 1856 los comprendidos en pólizas hasta el número 1167 inclusive y lo irán estando en el curso del mes y sucesivos los que vayan cumpliendo los cinco años naturales de inscripcion. La fé de bautismo es el otro requisito ó documento, y tanto los suscritores de 56 como los de 57, 58, &c, han debido y pueden entregarlo desde luego, que no es necesario para las inscripciones de cuarta clase ó sea de $5000.

Habiéndose pasado cartas recordatorias á domicilio á los señores que lo tienen conocido por medio de las estafetas respectivas se reitera el aviso. Habana y diciembre 1° de 1861.—El director general—M. de Embil. 8-4

NORTHERN ASSURANCE COMPANY,

ESTABLECIDA EN 1836 CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente don Juan V. Crawford, calle de S. Pedro n. 1. Año 3 N.

SEGUROS DE QUINTAS.—AVISO IMPORTANTE.—La Direccion de esta empresa pone en conocimiento de los jóvenes suscritos que deben ocurrir á estas oficinas, calle de la Habana n 200, á satisfacer dentro de quince dias las cuotas atrasadas que adeudan, apercibidos de que caducarán sus derechos, pues así como la empresa ha pagado hasta la fecha las cuotas de redencion de todos los quintos que siendo suscritores han sido tallados, la Direccion actual se propone aplicar las condiciones del contrato del seguro, siempre que no estén corrientes en sus pagos, así como tampoco retendrá un momento las cuotas de redencion tan pronto como el suscritor sea tallado y declarado apto para el servicio. Habana, noviembre 25 de 1861.—El Director Joaquin Lastres Ginarte. 15-26

Seguros de Quintas.

La Direccion pone en conocimiento de los jóvenes asegurados en esta Empresa, que deben jugar en el próximo Sorteo, que pasen á satisfacer el resto de sus cuotas á estas oficinas calle de la Habana núm. 200, y á las respectivas agencias de el interior, ántes del 21 de diciembre del corriente año, segun previene artículo el 6º del contrato Y la misma advertencia se hace á los que deseen suscribirse por estar en aquel caso, para libertarse del servicio, si cayesen soldados.—Habana, noviembre 26 de 1861.—El director. Joaquin Lastres Ginarte 16-27

AVISOS VARIOS.

LOS SEÑORES FERRER Y FELIU Y COMP. han trasladado su escritorio á la casa núm. 61 calle de la Obrapía. 2 jlio.

LOS ACREEDORES DEL CONCURSO DE F. Mazorra y Cp., que tengan sus créditos confrontados, pueden pasar desde el dia 2 del corriente en adelante á recibir el tercer dividendo de 5 p %, en el local de la Comision Liquidadora, calle de Mercaderes n. 97. 8-3

SE VENDE LA VELERA GOLETA ESPAÑOLA LEON, de porte de 110 toneladas, forrada en cobre, de sólida construccion y aperada y lista de un todo para emprender viaje, los que quieran pueden pasar á examinarla frente á la iglesia de Paula, donde se halla fondeada. Darán mas pormenores en la calle de la Obrapía núm. 61, escritorio de los Señores Ferrer y Feliu y Comp.

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEMANY y Dolz, calle de Mercaderes n. 91, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. Año-12 E.

CARDENAS HAVANA EXPRESS, NUM. 78 Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 83 calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer. Carreño and Cº New-York. E. Ramirez &c. Cº Habana. Año-1 Agto.

SE VENDEN EL FALLEBOT "CUBANO" Y LAS goletas Rosa y Elvira. Impondrán en Matanzas los Sres. Soler y hermanos. 10-21

ESPRESO DE AMBOS MUNDOS.

Calle del Empedrado n. 1 frente á la Pescadería.

Esta acreditada empresa tiene por objeto recibir y encaminar bultos, paquetes y encomiendas &c. para toda la *Isla de Cuba Estados Unidos, Canadá, España* y cualquier punto del resto de *Europa*. Esta empresa está enlazada con los espresos de Nueva-York GLOBE EXPRESS DE L. W. MORRIS 23 Broad St para toda Europa y con el de *Freeman y Cp.* para *California* y toda las *Américas del Sur*.—Remitimos correspondencia para *España* y los *Estados Unidos* y con *España* están enlazados con la *Feliu de Fernandez Bravo* con agencias en *Madrid, Cádiz, Barcelona, Vigo, Valencia, Sevilla, Málaga, Alicante, Cartagena &c.*

Principales agencias de Europa.

LIVERPOOL.—Cross & Cª	HAVRE.—Geo H. Gerhardi.
LONDRES.—Cross & Cª 17 Abchurch Lane.	AMBERES.—Schmitz Muller.
HAMBURGO.—J. E. Iburg.	LIORNA.—Bmy. Francesco & Cª
BREMEN.—N. Luchting y Cª	

Las remisiones á Matanzas se hacen dos veces al dia por los trenes espresos, y á Cárdenas se hace diariamente lo mismo que á todos los puntos de la Isla, tambien nos hacemos cargo de las remisiones y despachos á todos los paraderos de los ferro-carriles de todas las líneas por una módica comision de ellos. En la inteligencia de que la regularidad, exactitud y equidad distinguirán nuestras operaciones y estamos ciertos de que el público seguirá dispensándonos la proteccion que hasta aquí y principalmente los Sres. Comerciantes en la remision de sus paquetes: calle del Empedrado n. 1 frente á la Pescadería.—Directores, *Gutierrez y Perez Portela.* 5-3

LAS PERSONAS QUE TENGAN CUENTAS pendientes con el establecimiento jabonería y velería denominado EL SOL, se servirán liquidarlas con su propietario D. Santiago Alemany y Dols en virtud de haber cesado D. José Aguiló en su destino de encargado de dicho establecimiento. Habana, noviembre 15 de 1861.—Santiago Alemany y Dols. 15-23

EL ESCRITORIO DE LOS SRES. GOMEZ Y Salas se ha trasladado de la calle de los Oficios n. 80 al 76 de la misma calle esquiná á la de Lamparilla, piso principal. 30-20N

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios; E. Ramirez y compañía calle Mercaderes núm. 83.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efecto para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados,

Gira toda cantidad por pequeña sea sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chárleston, Aspinwall, Panamá, y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por la vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1 agto.

SE HACEN ADELANTOS DE EFECTIVO SObre embarques de azúcares y mieles consignados á nuestros corresponsales en los Estados Unidos y Europa; calle de los Oficios núm. 76 esquina á la de la Lamparilla. Gomez y Salas. 90-23 nov.

SE VENDE LA VELERA GOLETA "VENGAtiva" de porte de 136 toneladas, forrada y claveteada en cobre, de sólida construccion y aperada y lista de un todo para emprender viage, los que gusten pueden pasar á examinarla frente á la garita de San José, donde se halla fondeada. Darán mas pormenores en la calle de los Oficios n. 10, D. Miguel de Ochoa 8-3

SE VENDE EL BERGANTIN INGLES COMET, de construccion clipper, de porte de 52 toneladas inglesas, forrado y claveteado en cobro y construido el año de 1857 en Baltimore. En la calle del Baratillo n. 3 podrá verse el inventario. J. M. Morales y Cª 8-29

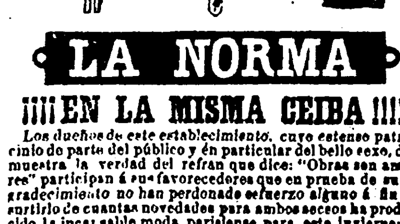

LA NORMA

¡¡¡¡EN LA MISMA CEIBA!!!!

Los dueños de este establecimiento, cuyo estenso patrocinio de parte del público y en particular del bello sexo, demuestra la verdad del refran que dice: "Obras son amores" participan á sus favorecedores que en prueba de su agradecimiento no han perdonado esfuerzo alguno á fin de surtirlo de cuantas novedades para ambos sexos ha producido la incansable moda parisiense para este invierno; y que sobre todo, han aplicado sus conatos á hacer de la parte de camisería un ramo especialísimo, para lo cual cuenta ya con todos los elementos indispensables, no temiendo asegurar que en ese ramo *La Norma* se ha colocado á la altura de los primeros establecimientos de su clase. En cuanto al ramo de sastrería, como que su crédito está justamente sentado, solo se limitan á llamar la atencion sobre la lista siguiente, en la que se hallarán precios sumamente baratos.

Levitas y chaqués de paño de damas y forradas de seda á 12$

Levitas y chaqués de paño de Tarrasa y San Fernando, forradas de gró y sarga, perfectamente trabajadas y corte elegante y de última moda á 14, 15 y 17$.

Chaqués y levitas de casimir de arenilla forradas de seda á 10$.

Chaqués y levitas de casimir francés con preciosos dibujos y colores, forradas en seda y cortadas con todo esmero de última moda á 14$.

Chaqués levitas y sacos de alpaca muy fina y de mucho brillo á 4½$.

Idem muy superiores de marca K, con un brillo que parece raso, forradas en seda á 7$. Valen 10$.

Levitas de merino negro á 5$.

Idem de merino francés muy dobles y forradas en seda á 7$ una.

Chaqués y levitas de dril de colores á 28 rs

Idem de dril blanco superior á 4$.

Chaqués levitas y sacos de holanda á 20 rs. y 3$.

Pantalones de casimir franceses á 5$.

Idem muy superiores con franjas á 7$.

Idem de paño negro muy superior á 8$.

Idem de dril de colores á 20 rs. y 3$.

Idem de dril blanco superior á 3 y 3½$.

Chalecos de seda pintas muy bonitas á 3$.

Idem de piqué de seda negro y de raso español á 20 rs.

Idem de piqué blanco y de colores á 1½ y 20 rs.

LUTOS DE MERINO A 12$.

Id. de merino francés muy doble y forradas en seda á 16$

Canrrovére de castor muy doble y superior enhuatados, *forrados en sarga de Málaga*, ricamente pespunteados y riveteados de cordon y cintas y corte muy elegante al ínfimo precio de 32$. Valen tres onzas.

Pelisieres de castor superior enhuatados y forrados en seda á 25½$.

Sobretodos de castor muy dobles á 12$.

Monte-cristos franceses muy superiores corte enteramente nuevo 14$.

Idem muy bien adornados de cintas, corte elegante y manga perdida, cuello de terciopelo y ricos cordones á 20$.

Idem adornados de cintas y terciopelo á 17$.

Fluses de casimir franceses de pintas y colores preciosos, cortados de última moda, forrados en seda y trabajados con toda perfeccion á 34 y 42½$ uno.

Paños, casimires, cortes de chalecos de terciopelo y raso tenemos un gran surtido. A toda persona que desee se le tome la medida se hará con mucha equidad en el precio y respondiendo á solidez en el trabajo, elegancia y esmero en el corte.

CAMISERIA

Tenemos un completo surtido, de camisas francesas y hechas en el país, bordadas y de diferentes obras, y de niños de todas edades, calzoncillos lisos y bordados, pecheras, cuellos, corbatas, y todo lo concerniente á dicho ramo. Hay tambien de toda clase de lienzo como es tela de rosa, retorta, cotanza y cutré para el que desee tomarse medida y le saldrán con el mismo corte y perfeccion que en las demás camiserías, y 30 p%, mas barato, respondiendo que han de quedar al gusto y capricho de los del encargue. 31-13N

EL POLLITO.

SASTRERIA Y ROPA HECHA.

Situada en la Calzada Real del Monte al principio de la quinta manzana entrando por la Ceiba acera derecha n. 100.

Fuera pomposos anuncios y dejar que los hechos hablen nos ha parecido el mejor norte que debíamos seguir, convencidos que estos son los que persuaden; y si hay alguien que no lo crea, pase á nuestro establecimiento que con seguridad de esta visita saldrá tan elegantemente vestido que el mismo no ha de creer que tales trages se pueden hacer por tan poco dinero, porque está bien probado que á vender bueno y barato aun no ha encontrado par nuestro Pollito

¡ATENCION!

Levitas y chaques de rico paño Tarrasa forradas en seda á 14 y 18$. levitas id, francesas recibidas últimamente cortadas á la última moda y trabajadas con el mayor esmero forradas en sarga de málaga á 25½$ que valen 42$, levitas y chaqués de alpaca fina forradas en lo mismo á 4½$. id. de alpaca con un brillo que parece raso trabajadas con mucho gusto á 5½ y 6$, sacos de id. á 4$. levitas, chaqués y sacos de alpaca de colores jaspeados y cuarticos de pura seda y cortes modernos á 5$, levitas y chaques de merino francés del mejor que se conoce á 6 y 7$.

LUTOS ENTEROS A TRECE PESOS.

En caso de no haber las medidas que soliciten se hará en 24 horas, fluses militares de hilo puro perfectamente hechos á 8½$, id, de ricas holandas de cuartos que están en última moda á 7$, id. de driles de colores de hilo puro listas y color entero á 8 y 9$. levitas, chaqués y sacos de dril, surtido de todos gustos á 3½ y 4$, 590 sacos de holanda color entero ricamente pespunteados á 4$.

CHALECOS.

Chalecos de seda de piqué, raso, merino, holanda y driles á 4$ 14 rs. 2$: 3½$ 20 rs, pantalones de dril n. 100 á 4½$, id. de color á 20 y 22 rs., id. de merino á 4$, id. de dril azul y holanda á 18 y 20 rs.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Camisas de cutré de puro hilo á 17 rs. y 24$ dna, id. francesas legítimas de cordoncito con cuello á la marinera á 30 id. y 42$ dna. id, superiores de la misma clase de hechura á 4½ y 4½$, inmejorables á 5$, id. bordadas propias de regalo á 3½ y 8$, calzoncillos franceses bordados con mucho gusto á 2$ y 2½$ dna. dichos hechos en el país de peto de tela de holanda y pespunteados con hilo de colores á 10, 12 y 14 id.

Suplicamos que todos los que necesiten proveerse de ropa vengan ántes al Pollito que se convencerán de la verdad. —5

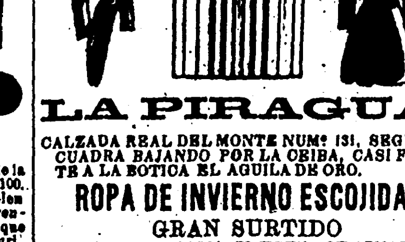

LA PIRAGUA.

CALZADA REAL DEL MONTE NUMº 131, SEGUNDA CUADRA BAJANDO POR LA CEIBA, CASI FRENTE A LA BOTICA EL AGUILA DE ORO.

ROPA DE INVIERNO ESCOJIDA.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA Y ESTRAORDINARIA BARATEZ

Este nuevo y ya acreditado establecimiento por su gran surtido de toda clase de ropas, con especialidad para el presente invierno merece por razones de CONVENIENCIA PUBLICA llamar la atencion de sus numerosos favorecedores y del público en general.

Propuesto á acreditarse y figurar en primera línea entre los primeros de la capital, pues para ello cuenta con los recursos necesarios, se ha abastecido de cuantos artículos abraza su ramo á precios muy equitativos con el objeto de ofrecer al público un anuncio digno de llamar su atencion por las ventajas que ofrece sobre otros de su misma especie.

Los que aun no conozcan nuestro establecimiento pueden hacernos una visita (que se la agradeceremos) aunque no sea mas que por pura curiosidad, que estamos satisfechos que cuantos vengan quedarán convidados á ser en lo sucesivo constantes parroquianos de LA PIRAGUA.

ATENCION QUE CONVIENE.

Grandioso y variado surtido de chaqués y levitas del casimir mas lindo y moderno que ha venido á la Habana, hechas en Paris á todo costo y con todo el gusto en lo que se refiere á corte, trabajo y forros que tienen acreditado los sastres parisienses al baratísimo precio de 11, 13 y 15$ uno.

Levitas, chaqués y magníficas casacas de riquísimo paño con cuantos requisitos se puedan pedir en cuanto á gusto en su corte, trabajo y forros á 17 y 19$.

Pantalones de casimir francés superior á la última moda de Paris, pues es lo mas moderno y segun el último modelo á 6½ y 7½$ uno.

Otros de magnífico casimir y paño negro finísimo, con las mismas cualidades que los antedichos á 7 y 8$ uno.

Chalecos de paño de seda moiré acolchado y terciopelo, última novedad en dibujos y hechuras á 3, 3½ y 4$ uno. Otros de merino y piqué de seda negro á 18, 26 y 31 rs. uno.

Otros de piqué blanco superior y de colores á 11 rs uno,

Lutos de merino francés superior á 12 y 14$ uno

Chaqués y levitas de finísima alpaca negra todas forradas á 4½$. Otras de la mas rica alpaca negra de seda tan fina y lustrosa que parece raso, con cuello de terciopelo y piqué de seda á 6$ una.

Levitas y casacas de merino francés de grano doble á 5 y 6$. Otras de valpur y paño de Italia á 7½ y 8½$ una.

Para niños hay un surtido completo de ropa hecha, pero entre ella merece especial recomendacion unos tragecitos de merino con adornos, que se darán baratísimos.

Pantalones de dril blanco y de color á 23 rs. y 3$ uno.

Levitas de dril blanco, holanda y mahon á 3, 3½ y 4$ una

ABRIGOS DE TODAS CLASES ESCOGIDOS ESPRESAMENTE PARA LA PIRAGUA

Lord elgins, montecristos y talmas de paño finísimo franceses adornados con pieles, cintas y terciopelo, con una forma elegante á 12, 14 y 16$

Marsalanes de paño finísimo adornados primorosamente. Este elegante abrigo que sin duda es el mas rico que hasta el presente se ha recibido en la Habana, es el mas barato en el precio en que los damos atendida su clase á 16 y 20$ uno.

Sobretodos de paño de Hamburgo forrados en casimir propios para el campo por su duracion á 6 y 8$. Otros de paño pilot de moticas á 10, 12 y 14$. Otros de paño español doble magníficamente enhuatados y forrados con seda rica á 17$.

Sobretodos de paño impermeable de dos caras, con preciosas botonaduras á 20$. Otros de castor tambien de dos caras con pintas de casimir á 21$ uno.

Levitas de paño enhuatadas y forradas de seda á 17 y 20$ uno.

Sobretodos de magnífico paño de Hamburgo con el corte á lo Lord Elgin á 11 y 15$.

Canroberts. Pelisieres y Montecristos todos de magníficos paños y forros y de la forma mas nueva á 30, 36 y 42½$ uno.

Talmas de dos caras muy elegantes á 25$.

Montecristos para niños de todos tamaños á 7, 9 y 10$ uno. Capitas para los mismos á 4½ 5 y 5½$

Levitones de felpa de mucho brillo á 23, 26 y 31 rs. uno.

Capotes para calesero á 4½$.

Tres cuartos de capa de paño, con vueltas de terciopelo y elegantes cordones, cuello de piel y terciopelo todas forradas, á 10, 12 y 14$.

Capas y esclavinas españolas, hechas en Cádiz á todo costo con preciosos adornos á 20, 25 y 34$ una.

PAÑOS.

Se encuentra en este establecimiento actualmente un grande y completo surtido de cuantas clases abraza este artículo, á los precios mas baratos.

CAMISAS, CALZONCILLOS Y CAMISETAS.

De cuanto se pueda descar en estos artículos especialmente en camisas se hallará constantemente abastecido nuestro establecimiento por ser un ramo que merece toda nuestra atencion. Así es que cuantos deseen proveerse de estos artículos pueden venir á LA PIRAGUA seguros de hallar en cuanto compren una ganga 30N

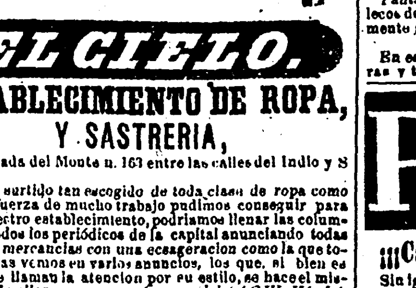

EL CIELO.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA, Y SASTRERIA,

en la calzada del Monte n. 163 entre las calles del Indio y S Nicolás.

Con un surtido tan escogido de toda clase de ropa como el que á fuerza de mucho trabajo pudimos conseguir para abrir nuestro establecimiento, podríamos llenar las columnas de todos los periódicos de la capital anunciando todas nuestras mercancías con una exageracion como la que todos los dias vemos en varios anuncios, los que, si bien es cierto que llaman la atencion por su estilo, se hace el mismo caso de ellos por su esencia, que del "AQUI VA LA SUERTE" que pregonan los billeteros.

Nosotros positivistas por razon de circunstancias, enemigos de la lisonja y farsa por carácter y mercaderes por conviccion, renunciamos á cuanto pudiéramos decir (que es mucho) en alabanza de "EL CIELO". Solo deseamos que EL MUNDO le haga una visita, seguros de que EL MUNDO juzgará á los dueños de "EL CIELO" como inteligentes para las compras, como equitativos para las ventas y como probos para los tratos.

Una simple prueba de lo que precede es la lista que de lo recibido de Francia ponemos á continuacion.

ROPA HECHA.

Macfarlanes de castor muy fino á 30 y 32$.

Cavour, abrigo político de castor diagonal, prenda de última moda á 28 y 30$. Tambien los hay para niños á 12; 14 y 16$.

Canroberts, prenda de mucho gusto enhuatados y con forro de seda pura 28$.

Montecristos de paño de colores escogidos y con magníficos cordones de seda á 13, 15 y 17$.

Raglanes de superior castor forrados en seda á 16, 18 y 20 pesos.

Garibaldis de idem idem á 16 y 20$.

Pelisieres de idem perfectamente guarnecidos á 22$.

Sobretodos de paño castor muy doble forrados en seda á 17 pesos.

Sobretodos de paño piloto formando motas y aguas á 12 y 14 pesos.

Otros idem en clase mas baja á 8½ 10 y 12$.

300 fluses de casimir superior á 16, 18, 20 y 22$, advirtiendo que solo por ser un número tan considerable los damos á tan ínfimo precio, pues que tanto en trabajo como en variedad de colores y corte, pueden competir con los que hechos en Paris vendemos á 40$

Levitas de finísimo paño Vicuña forradas en seda á 14, 16 y 18$.

Casacas de idem idem á 18$.

Chaqués y levitas de casimir forradas en seda á 10 y 12$.

Chaqués y levitas de merino francés á 6 y 7$.

Levitas de alpaca superior á 4½, 5 y 6$.

Lutos enteros de un merino francés muy superior á 12½$ Caso de que no hubiese medida que conformase la ecsigencia del marchante, nuestro inteligente cortador le dejará satisfecho en pocas horas.

Pantalones de casimir y de dril blanco y de colores. Chalecos de piqué, seda, merino y terciopelo á precios sumamente módicos.

CAMISERIA

En este ramo tenemos surtido general de clases, hechuras y tamaños á precios muy arreglados. 30-24N

PARIS

¡¡¡Calle de San Rafael y Amistad!!!

Sin igual en elegancia y sin rival en calidad y economía.

Levichaqués y chaqués de paño de damas forrados de gró y entrenzadas de última moda á 12$ una.

Chaqués y levitas de casimir de colores de obras menudas, forradas en sarga de canutillo á 8½, 14 y 17$ una.

Levitas y casacas de paño S. Fernando á 17 y 20$ una.

Levitas, chaqués y casacas de merino francés forradas en seda á 7½ y 8½$.

Levitas y chaqués de alpaca á 4½ y 7½$ una.

Sobretodos de paño piloto á 10$ uno.

Otros de Hamburgo mucho mejores á 12 y 14$ uno.

Otros de dos caras de castor muy finos sin que pueda calarles el agua á 20 y 25$ uno.

Otros de paño fino forrados en valpur y enhuatados á 17 pesos.

Monte-cristos: hay un gran surtido á 12 y 17$ uno.

Pellisferes, Raglanes, Príncipes Albertos á 25, 30 y 40$ uno.

Pantalones de casimir á 5$ uno.

Otros de dril blanco y de colores á 20 y 24 rs. uno.

Chalecos de seda negros y de colores á 20 y 28 rs. uno,

Otros de terciopelo á 4½$ uno.

Lutos de merino á 11 y 17$.

Fluses de casimir franceses de pintas y colores preciosos cortados de última moda, forrados en seda y trabajados con toda perfeccion á 34 y 42½$ uno.

Tenemos un completo surtido de camisas tanto para niños como para hombres. 31-14N

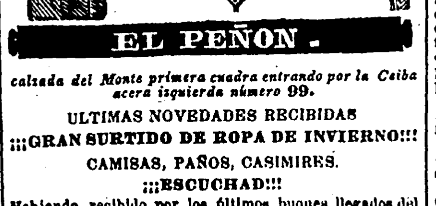

EL PEÑON.

calzada del Monte primera cuadra entrando por la Ceiba acera izquierda número 99.

ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS

¡¡¡GRAN SURTIDO DE ROPA DE INVIERNO!!!

CAMISAS, PAÑOS, CASIMIRES.

¡¡¡ESCUCHAD!!!

Habiendo recibido por los últimos buques llegados del Havre y Hamburgo el mas grande y selecto surtido de lo arriba dicho, y poco acostumbrado á ponerlo por este medio en conocimiento del público, siendo además estos géneros los mas desconocidos y por consecuencia donde mas engaños puede haber; advierto que la mejor garantía que puede ofrecer esta casa es presentar las ventas, y cuando se presentan es porque se ha hecho un gran diario, esto honra no solamente al establecimiento y comprador en Europa sino á la isla entera, que consecuente siempre con las casas legales cuando tienen que hacer alguna compra, sea grande ó pequeña, dicen, vamos á "El Peñon," pues ya sabemos que prefieren no vender á engañar.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS.

Levitas y chaqués de alpaca fina 3½$, otras que venden en todas las tiendas á 5$ en el Peñon á doblon.—Raglanes levitas y chaqués de alpaca finísima 6$.—Levitas de rico valpur con brillo y sin él á 5 y 8$.—Casacas y levitas de merino francés á doblon.—Levitas y chaqués de superior casimir de color entero y mezclillas 6$, ¡quién podrá darlo á este precio? "El Peñon" solamente—Riquísimas levitas de merino 6½$—Levitas del rico paño de Sedan magníficamente forradas en sarga y trabajadas como para presentar una novedad á 14 y 17$; otras superiores de paño fino, pelo corto y suave como la seda; omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 17 y 22 pesos.—Chaqués de lindos casimires á 12$.

PARA NIÑOS:

Roponcitos y talmas á lo príncipe de chinchilla 8$—Capas y talmas de paño á 5 y 6$—Tragecitos de orleans elegantemente adornados con pasamanería de dos á seis años á 5 y 6$.

LUTOS DE MERINO SUPERIOR A 12 Y 17$.

ELEGANCIA, ABRIGO Y ECONOMIA:

CORTES DE CASACA DEL PAÑO MAS RICO que se ha visto en la Habana, admira verdaderamente lo fino, suave y pelo corto que tiene este paño, es apropósito para un lujoso presente ó para una persona de gusto á 12$ corte—Gran surtido de paños, castores y casimires.—Sobretodos de paño piloto á 7$; otros de paño de Hamburgo superior á 12$—Gabanes y sobretodos franceses, todos forrados en seda valen 23$; pero "El Peñon" los da á 14$; otros de paño español á 16$ hoy valdrían si estuviéramos en tiempos normales 25.—Pelisieres de paño negro y azul, forrados en poplin negro á 20$, ¡Ay Peñon, Peñon! Ricos abrigos de paño español de medallas á 21$—Gabanes, raglanes y talmas de dos caras azul y 26$—Talmas de paño, francesas y hechas espresamente para "El Peñon" tienen un adornito sencillo y elegante al ínfimo precio de 20$—Gran surtido de capas, medias capas y esclavinas á varios precios.—Montecristos de buen paño á 15 y 20$—Garibaldis, Cavours y Canrovers de paño y castor, elegantes y ricos abrigos acolchados y forrados en gró y sarga á 24, 28, 32 y 34$—Sobretodos de dos caras de chinchilla á 21$—Capas de goma de dos caras á 15 pesos.—Talmas de goma tambien de dos caras al mismo precio.—Gabanes y talmas de dos caras á 22 y 28$.

Farlanes, estos abrigos han hecho furor en Paris á 25$ Prines de paño terciopelo primorosamente trabajados y forrados todos en poplin de seda 36$

GRAN SURTIDO DE PANTALONES Y CHALECOS camisas y calzoncillos y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

NOTA.—En la tienda de ropa "La Temporada" sita en Guanabacoa, calle de la Division, entre las de Cadenas y Jesus María, frente la puerta de la sacristía, hallarán el mismo surtido y los mismos precios. 7 Nov.

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA CON REAL PRIVILEGIO,

Por los señores Beckel, hermano y Compañía calle de Mercaderes núm. 91.

Además de todas las clases de espejuelos y lentes conocidos hasta la fecha, bien con vidrios ó piedras, se encuentran los afamados espejuelos de doble vista por medio de los cuales se consigue con un mismo par de cristales ver bien desde lejos y de cerca. 99-178

HABANA.

MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1861.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid noviembre	5	Nueva-York, noviembre	23
Barcelona noviembre	5	N.-Orleans, noviembre	30
Cadiz, noviembre	17	Charleston, octubre	29
Paris noviembre	12	Mejico, octubre	29
Londres, noviembre	13	Veracruz, noviembre	19
Liverpool, noviembre	13		

Hemos discutido *la cuestion Trent*, porque fuimos testigos de la honda impresion que produjo en casi todas las clases de esta poblacion que discurren, piensan, y se interesan en los sucesos públicos, y tenemos la manía de creer que los periódicos, principalmente los diarios, deben registrar en sus páginas estos acontecimientos ruidosos del dia, procurando además esclarecer las cuestiones á que ellos dén orígen; y sobre todo, porque, como hemos dicho al empezar aquella discusion, si, como creemos, se habia violado en el *Trent* el principio de la neutralidad, todas las potencias neutrales, y entre ellas España, tenían el deber de contribuir á que no se sentára un precedente que podia mas tarde alegarse en su contra. El "Correo de los Estados Unidos" de Nueva-York, periódico francés que se encuentra en el mismo caso que nosotros, coincide exactamente con nuestra opinion. "Si tomamos, dice, parte en esta discusion (la misma de que nos ocupamos) sin embargo de que nuestro pabellon ha sido felizmente estraño á ella, es porque hay un peligro general en que se sienten máximas que deben legar al porvenir peligros que renacen sin cesar."

Insistiendo, pues, en nuestro modo de ver las cosas, mas procurando al mismo tiempo no cansar á nuestros lectores, vamos á resumir hoy lacónicamente lo muchísimo que sobre esta tan importante materia ha escrito la prensa de los Estados-Unidos del Norte. En un principio los diarios de Wáshington y Nueva-York parecian poco seguros de la opinion que sostenian aprobando la conducta del capitan del *San Jacinto*, puesto que convenían en que pudiera haber lugar á escusarse con la Inglaterra; pero fué tan resuelta y decidida la actitud de la *Tribune*, *Herald*, y *Journal of Commerce*, que ya últimamente todos los periódicos norte-americanos convenían en la necesidad de que el gobierno ratificase la captura de los Sres. Slidell y Mason y familias respectivas. Veamos las razones sobre que se funda el último de estos tres, que es el que discute con mas moderacion y juicio.

Empieza diciendo, que no debe confundirse el derecho de visita en tiempo de paz, con el de registro, que corresponde, cuando hay guerra, á las potencias beligerantes; que este último está reconocido por todas las naciones, y principalmente por la Inglaterra, cuyo gobierno y cuyos escritores le han dado mayor estension que ningun otro pueblo, y que ese derecho lleva consigo embebido el de apoderarse de todo lo que conduzca el buque registrado, perjudicial á la nacion beligerante que le detiene. Cita en comprobacion de ello las palabras de una sentencia pronunciada por el tribunal supremo de los Estados-Unidos, segun las cuales es de carácter mas grave que el contrabando de guerra la conduccion de despachos y pasajeros militares enemigos. Concluye por fin apoyándose en las palabras siguientes de la declaracion de la reina de la Gran Bretaña, de 28 de marzo de 1854, á la que tambien hemos aludido nosotros en el *segundo de nuestros artículos*. "Es imposible para S. M. renunciar el ejercicio del derecho de apoderarse de artículos de contrabando de guerra, y al de impedir que los neutrales lleven despachos de los enemigos."

A este argumento, que es el único que el *Journal* presenta en todas las formas y variedades posibles, hemos contestado nosotros en el mencionado artículo segundo, diciendo, con Mr. Teodoro Ortolan, que no es aplicable aquella disposicion á los despachos diplomáticos que un embajador ó ministro público del enemigo dirige á otro que reside en país neutro; porque semejantes despachos son un medio necesario de sostener relaciones pacíficas las potencias beligerantes con los gobiernos de los países neutrales. Con efecto, las últimas tienen interés, y hasta necesidad, de que no se interrumpan con la guerra las comunicaciones que sostienen con las primeras; porque de ellas depende la continuacion del comercio y la seguridad de las cosas y personas de aquellos de sus ciudadanos que residen en el territorio de las potencias beligerantes. El envio, pues, que cualquiera de estas haga de agentes diplomáticos, ó de despachos, no puede, ni debe, ser considerado como un acto hostil, segun lo seria el contrabando de guerra, ó el paso de militares que se dirigiesen á tomar parte en la lucha.

Pero el *National Intelligencer* es el que con mas erudicion y copia de doctrina ha sostenido la legalidad de la captura á bordo del *Trent* de los Sres. Slidell y Mason; y se cree generalmente que es el eco de la opinion del gabinete de Wáshington, debiendo, por lo mismo, tomarse en consideracion todo lo que acerca del particular espone; mas como fué victoriosamente rebatido por el *Correo* de los Estados-Unidos, casi nos vemos por lo mismo reducidos á la fácil tarea de estractar lo que este dice en los dos artículos que á ello consagra.

El *National Intelligencer* prescinde, dice, de las circunstancia especiales en que se encuentra el *Trent*: sus razonamientos fundados en principios generales no son aplicables á la especialidad de este caso. El *Correo* de los Estados-Unidos fija del siguiente modo la cuestion. ¿Es ilimitado el derecho de un beligerante sobre los enviados ó los despachos del enemigo? ¿No cesa, cuando llegados los enviados ó los despachos á un territorio neutral se mueven en una esfera contínua de neutralidad?

Si es ilimitado aquel derecho; si continúa aun en el presente caso, no hay posibilidad de que las potencias neutrales se comuniquen con las beligerantes. El vapor *Trent* era un buque destinado á llevar correspondencia y pasageros entre naciones que nada tenian que hacer con la guerra del gobierno federal y el confederado; no se separó en un ápice de la línea que siempre habia seguido; tocó en la Habana, y tomó las cartas y pasageros que se le presentaron para Europa: si el derecho de una de esas dos potencias beligerantes se estendiese á apoderarse de dos ó mas de aquellos pasajeros, no encontraríamos razon alguna para que dejo de estenderse tambien á recoger los despachos que el gobierno su enemigo dirigiese en forma de cartas al de una potencia enemiga.

Y dígase de buena fe ¿á dónde nos conduciria semejante doctrina? A colocar al comercio, á los viageros, y á las comunicaciones postales á la merced de los cruceros de una nacion beligerante. ¿Es admisible semejante resultado; ahora que, como hemos dicho en nuestros anteriores artículos, todos los pueblos han convenido en estender el principio de respeto á la neutralidad, restringiendo el derecho de los beligerantes, para reducir en lo posible los graves males que traen siempre consigo las guerras?

El *Intelligencer* conviene en que no hay precedentes que justifiquen el comportamiento del capitan Wilkes, y en que los publicistas franceses están casi de acuerdo con nosotros; pero se abroquela con la jurisprudencia inglesa de la mar. Previendo nosotros esta argumentacion hemos procurado en nuestro segundo artículo fijar el carácter distintivo de las dos escuelas, sostenida la una por el gobierno y los publicistas de Inglaterra, y la otra por casi todos los gobiernos y escritores de las demás naciones inclusa la de los Estados Unidos, si se esceptua quizá á Mr. Wheaton. Pero tambien hemos añadido, y es de sentir que esto no se tome en cuenta, que de resultas de la paz que siguió á la guerra de Crimea se inauguró, por decirlo así, una nueva época aun para la Inglaterra, aplicándose en casi su totalidad los principios mas liberales y mas humanitarios de la escuela francesa.

El *Correo de los Estados-Unidos* dice, con razon, estendiendo la esfera de nuestros argumentos, si el acto del comandante Wilkes es legítimo, pudiera mañana ú otro dia ser destinado el vapor *San Jacinto* á cruzar en el canal de la Mancha, ó en el Mediterraneo, y detener allí, para apoderarse de algun agente del Sur, los paquebotes que cruzan aquel canal, ó los que van de Marsella á Civita-Vechia. El *National Intelligencer* responde que la probabilidad en estos casos está en contra, miéntras que indudablemente sucede lo contrario en el del *Trent*. Pero ¿de cuándo acá se atientan las prescripciones de derecho internacional, dirijidas á fijar los derechos y deberes respectivos de las potencias neutrales y beligerantes, sobre el deleznable terreno de las probabilidades, dejando su apreciacion al arbitrio de un comandante de crucero?

El *Albion*, que es un periódico inglés que se publica en los Estados Unidos, revela la ecsistencia de un tratado de que no teníamos noticia entre Inglaterra y los Estados Unidos en cuyo artículo 20 se dice lo que sigue: "Ambas nacionesse obligan, aun en caso de guerra entre ellas, á dejar que sus buques correos continúen su servicio sin obstáculo ni molestia de ninguna clase, á ménos que con seis semanas de anticipacion se notifiquen mútuamente la suspension de este servicio;" y deduce con razon de este documento diplomático que con mayor motivo deben respetarse, cuando, como en este caso se verifica, no ecsiste guerra internacional entre Inglaterra y los Estados-Unidos. Pero no insistiremos sobre este argumento deducido de un tratado particular entre las dos naciones; bástanos haber demostrado, en interés general del principio de neutralidad, cuyo respeto y conservacion á todas conviene, que el comportamiento del capitan Wilkes, deteniendo un buque correo inglés y apoderándose de dos ó mas de los pasageros que conducia, no fué arreglado á las prescripciones del derecho internacional, ahora casi universalmente admitido y observado.

El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil ha elegido entre los Sres. candidatos que mayor número de votos obtuvieron en la eleccion de Concejales que se verificó el 3 del pasado noviembre á los que desde enero prócsimo han de reemplazar á los que fueron designados por la suerte como salientes. He aquí el órden de los nombramientos sancionados por S. E.:

Alcalde municipal, el Escmo. Sr. Conde de Cañongo.
Primer teniente de Alcalde, el Sr. D. Julian Zulueta.
Segundo idem, el señor D. José Bruzon.
Tercero idem, el Sr. D. Nicolás Gutierrez.
Cuarto idem, el señor D. Luciano G. Barbon.
Quinto idem, el señor D. Juan Poey.
Sesto idem, el señor D. Jaime Partagás.
Séptimo idem, el señor D. Fernando del Pino.

Los nuevos regidores nombrados son:
El Sr. D. Pedro Martin Rivero.
El Escmo. Sr. Marqués de Marianao.
Los Sres. D. Domingo Sterling.
,, D. Nicolás de Azcárate.
,, D. Ramon Herrera.
,, D. José A. Cintra.
,, D. Guillermo Gonzalez.
,, D. Agustin Saavedra.

Se nos asegura que ha sido nombrado Secretario del Gobierno Superior Civil de Santo Domingo el Sr. D. Victoriano García Paredes, archivero de la Direccion de Obras Públicas de esta isla, y á ser cierto no podemos menos de elojiar la acertadísima eleccion del Escmo. Sr. General Serrano, por recaer en un funcionario de honrosos antecedentes, y que por su inteligencia y energía ha de ser muy útil á la administracion que ha de montarse en la isla hermana.

Leemos en el *Herald* de Nueva-York del 26 de noviembre último:

"El suceso importante del dia es la retirada repentina del gobierno y del Congreso rebeldes de Richmond á Nashville, Tennessee. El Congreso rebelde se reunió en la primera de dichas ciudades hace hoy una semana y recibió el mártes (19) el mensaje de Jéfferson Dávis. Pero segun el *Enquirer* de Richmond, se adoptó en seguida una resolucion proponiendo que el asiento del gobierno se trasladase á un punto mas seguro en el interior del estado de Tennessee. Esta es una medida significativa, que confirma la sospecha de que Richmond no está suficientemente fortificado para resguardo de los archivos y de los individuos del gobierno rebelde contra la actitud amenazadora del ejército del general Mc Clellan."

El mismo periódico agrega luego que en los equipages de los Sres. Slidell y Masson y de sus secretarios no fué posible encontrar despachos ni credenciales de ninguna clase. Queda así desmentida la noticia dada por otros periódicos de que estaban ya en poder del gobierno de Mr. Lincoln documentos importantes de que eran portadores los comisionados de la Confederacion del Sur. Sabíamos, en efecto, y lo indicamos recientemente, que los papeles de mas interés de que aquellos eran portadores se dirigieron á Europa en las balijas de la correspondencia del vapor inglés *Trent*.

Mr. Slidell y Mr. Mason han sido encerrados, segun se habia anunciado, en el fuerte Warren, situado en la bahía de Boston. Dícese que se les dá muy buen trato, pero que en caso de que el Sur llevase á cabo su amenaza de ahorcar á algunos de los oficiales federales prisioneros en el Sur, si se llevase á cabo la sentencia de muerte pronunciada por un tribunal del Norte contra el capitan del buque corsario *Savannah*, ellos serian muy probablemente objetos de represalia. No hay que dar mucha importancia á esta noticia, que ha visto la luz en las columnas del *Herald* de Nueva-York. Este periódico cree, sin embargo, que se enfriará la ira del Sur al reflexionar que están bien guardados en el fuerte Warren tres estadistas tan prominentes como los Sres. Slidell, Mason y Faulkner, y hasta manifiesta la esperanza de que "quizá en el curso de los "sucesos venideros el mismo Jefferson Da- "vis será llamado á dar cuenta de la con- "ducta civilizada de sus co-rebeldes."

Para el *Herald* no cabe duda en que todo el Sur quedará en breve subyugado por el Norte. Le dá de plazo un mes cuando mas, espacio de tiempo que se requiere para la accion combinada de la espedicion del comodoro Dupont contra la Carolina del Sur, de las espediciones de Bútler, Burnside y Porter en el Atlántico, de las de Halleck y Roote en el Mississippí, y de los ejércitos reunidos en Virginia, Kentucky y Missouri. Con todo eso se han de desvanecer en breve "las ilusiones de los rebeldes." A nosotros solo nos toca esperar el resultado.

CONFEDERACION ARGENTINA.—Aludimos en dias pasados á una batalla en que segun los periódicos ingleses habia sido derrotado el general Urquiza: he aquí ahora los pormenores que acerca de ella trae una carta de Buenos-Aires inserta en el *Español de Ambos Mundos*, de Lóndres, del 9 de noviembre último:

Buenos-Aires, setiembre 27 de 1861.—Ya se dió la batalla entre las tropas de Buenos-Aires y las de la Confederacion Argentina. El general Urquiza, por tantos años victorioso, que tan buena estrella le guió siempre contra los ejércitos de Buenos-Aires desde la célebre batalla de Caseros en que destrozó y acabó con la tiranía de Rosas, ha sido derrotado por el general Mitre, el militar mas desgraciado que hasta el triunfo último habia habido en estos países.

Dias de prueba son los que han trascurrido desde el 1º hasta el 20 del corriente. Esta ciudad tan bulliciosa, de tanto movimiento mercantil, ha estado por espacio de veinte dias convertida en un cementerio, tal era el silencio sepulcral que en ella reinaba.

El gobierno adoptó medidas enérgicas, ordenó que todos los establecimientos, teatros y otras diversiones cerrasen á las cuatro de la tarde hasta las nueve de la mañana del dia siguiente. Se cerraron las puertas, se celebraron misas y plegarias, porque Dios protegiese las armas de Buenos Aires, y Dios las oyó y favoreció.

El dia 19 fué un dia de ansiedad, de tristeza. El 18 oyeron los habitantes de algunos pueblos inmediatos un fuerte cañoneo. El 19 los dispersos del ejército de Buenos-Aires en grandes masas llegaban despavoridos. Las noticias que daban eran que el dia 17 como á las dos de la tarde se habia empeñado la batalla, y que las fuerzas del general Urquiza habian caido como un torbellino sobre las de Mitre, destrozándolas en menos de media hora. Los dispersos pertenecían á las fuerzas de caballería, que en número de siete mil caballos se habian desbandado y no podian dar mas noticias que las que en su espanto habian visto. Calculen Vds. cuál seria la situacion de esta capital con tales nuevas!

Eran las dos de la madrugada del dia 20 cuando el telégrafo del camino de hierro anunció el completo triunfo de las armas de Buenos-Aires. A los tres cuartos de hora el ministro de la guerra leía públicamente ante un numeroso pueblo, que habia pasado la noche en la estacion del camino de hierro, el parte del general Mitre, por el cual resultaba que á las dos de la tarde del dia 17 habia empeñado la batalla, siendo derrotada completamente su caballería á escepcion de 300 hombres á las órdenes del general Hornos; pero que habiendo cargado á la bayoneta las posiciones de Urquiza, lo habia derrotado, tomándole 1,600 prisioneros, 37 piezas de artillería, todo el parque y convoy de 96 jefes y oficiales, con 13 banderas y estandartes y 5,000 caballos de los que el enemigo llevaba de repuesto.

La batalla duró tres cuartos de hora, calculándose las pérdidas por una y otra parte en 1,000 hombres entre muertos y heridos. El general Mitre se retiró del campo y puso su cuartel general en San Nicolás de los Arroyos, cinco leguas á retaguardia del lugar del combate, que fué en los campos de Pabon, á 80 leguas de Buenos-Aires al Norte, y diez de la ciudad del Rosario, puerto importante de la Confederacion.

Despues de pasada la primera alegría entró el cuidado, y los enemigos del gobierno de Buenos-Aires no dejaron de sacar partido del modo como se habia ganado la batalla; pues ¿cómo ha sido esto, decian, que habiendo sido derrotados en el primer encuentro los siete mil ginetes de Mitre, que lo dejaba sin caballería, ha podido en media hora apoderarse de la artillería enemiga y coger tantos prisioneros? Por otra parte, si Mitre es vencedor ¿porqué abandona el campo de batalla y retrocede á encerrarse en San Nicolás?

Fuertes eran estas razones; pero el tiempo ha venido á demostrar que con fuerzas mal disciplinadas y con el sistema de guerra que hasta ahora se habia hecho en estos países, guerra de caballería, de carreras, gritos y cargas desordenadas, cuando se han encontrado con 8,000 bayonetas á que no estaban acostumbrados á cargar, los tan decantados gauchos retroceden, se asustan y desbandan al pillage y merodeo.

Ayer se recibieron noticias del territorio enemigo. El general Urquiza huyó despavorido de la batalla sin tomar ninguna medida para reorganizar su ejército, que, á escepcion de 2,000 hombres de pérdida, en todos conceptos conservaba aun 15,000, doble número que Mitre, y sin embargo se embarcó, repasando el Paraná hácia su posesion de San José, renunciando el mando del ejército, dejándolo abandonado, y retirándose á la vida privada.

El gobierno federal, el Congreso y la Corte del Paraná están en disolucion. Las tropas de Buenos-Aires se preparan para ir á deshacer toda la obra de la federacion.

Empieza esta ciudad á entrar en la vida comercial. Las onzas quedaron ayer á $400 por onza.

Hay varias quiebras.—*B. H.*

Ultima hora.—Acabo de ver los periódicos del territorio enemigo. El Presidente Dr. Derqui pasó desde la capital (Paraná) al Rosario, en donde ha asumido una posicion bastante alarmante para Buenos-Aires, tomando medidas muy enérgicas, reorganizando el ejército, y dando el mando en jefe al general Virasoro, hermano del gobernador de San Juan que mataron en noviembre último.

Esto quiere decir que la guerra empieza ahora con mas encarnizamiento, que la provincia de Buenos-Aires va á sufrir depredaciones sin cuento, pues no veo posibilidad de triunfo por una ni otra parte, porque no presentarán batalla y será guerra de recursos.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-York, 18 de noviembre.

III.

La campaña no ha progresado en tierra: combates mas ó menos reñidos y con diverso resultado hemos tenido, pero ninguno que decida la suerte de un estado ni que haga dar un paso hácia el desenlace de la guerra.

Principiando por Kentucky, el mas importante de los estados limítrofes, se nos avisó á principios de la semana pasada que el general Nelson habia derrotado á los confederados en Piketon, el viérnes, matándoles 400 hombres y haciéndoles 1000 ó 2.000 prisioneros. Diéronse los pormenores: Nelson atacó de frente y el coronel Lucas Moore por retaguardia y duró el ataque dos dias; ambos ejércitos dormian sobre las armas. El general Williams recibió un balazo en la cabeza y el capitan Haws cayó prisionero. El segundo parte decia que en vez de dos mil habian sido *cuatro mil* los prisioneros, y el *Times* se fundaba en este dato fidedigno para decir que los rebeldes amenazaban con ahorcar á los prisioneros, porque nó sabian cuantos habian caido en Piketon. El tercer parte decia que el general Zollicoffer, en vista de la derrota de Williams, se habia metido en las montañas de Cumberland, destruyendo todos los puentes que ecsistian en su camino de retirada para no ser perseguido. La batalla de Piketon heroificó á Nelson y á Lucas Moore su segundo. "El apellido de Trafalgar no desdice."—Pero el cuarto parte se escurre por los alambres y aparece en tipos microscópicos en un rincon de la prensa diaria:—"Nuestras tropas atacaron á 1000 rebeldes en Piketon, fuertemente fortificados en una colina, mataron 80 ó hicieron 50 prisioneros. Los demás se desbandaron." ¡Qué Nelson, ni Lúcas Moore, ni Lúcas Gomez! La prensa calló profundamente con el piquete ó picotazo de Piketon, y esta fué la mejor batalla, no de los militares, sino de los telegrafistas y "caballeros bien informados." Honrado como siempre, el *Express* fué el único que protestó contra el *swagger*. "El embustero nos dijo que el general Sherman habia cortado el camino de Charleston á Savanah etc. El nos dijo lo de Piketon y él está haciendo males al país, fomentando esperanzas que la verdad destruye y causando desaliento. ¡Muera el embustero! ¡Viva la verdad, aunque mate!" Pero ya está visto que el *sistema* se halla bien establecido.

De Kentucky avisan que el general Sidney Jonston, nombrado para mandar el ejército del Sur en el Misisipí, ha avanzado sobre Kentucky con 40,000 proponiéndose apoderarse de Louisville ó Léxington, ó tal vez de Cincinnatti, y que el general Thomas habia dispuesto el repliegue de las fuerzas unionistas sobre Danville. Zollicoffer se reunió con Jonston.

Los federales del Tennessee oriental han quemado varios puentes y destruido el telégrafo en muchos puntos para evitar la comunicacion y el trasporte de tropas confederadas por su territorio. Los salvajes sioux que destruyen puentes y telégrafos—signos de progreso—no son esta vez los confederados. Segun el *Post*, esta quema se ha hecho de acuerdo con el gobierno y estaba resuelta desde hace tres meses. Entonces se dispuso aplazar la medida hasta que se hubiese reunido en Kentucky el ejército que secretamente estaba formando el general Anderson de manera que desapareciesen los puentes del enemigo en el momento de comenzar las operaciones el gobierno. Créese aquí de primer órden esta operacion, necesaria sin duda para hacer la guerra á un enemigo que cuenta en el estado con fuerzas mucho mayores que las de la Union.

Entre tanto, las tropas de Missouri continúan su marcha en retirada desde el punto á que las llevó Fremont, no por temor á Price y Ben Mac-Culloch, que se dice retroceden tambien hácia Arkansas con objeto de invernar en el fuerte Smith, sino con arreglo á un plan concertado y de tal manera dispuesto que de un solo golpe caerán todos los tercios que sostienen la revolucion sobre los estados limítrofes. Nadie sino el gobierno conoce este plan, que pertenece al arcano del porvenir. De paso diré que la situacion de Kansas, segun el *Conservative* de Leavenworth, es de lo mas deplorable. Los condados meridionales son presa de las incursiones de los separatistas y de los indios, al paso que los septentrionales sufren las depredaciones de los dos bandos contendores.—Springfield, cuartel general de Fremont no hace mucho, ha sido evacuado. Los generales unionistas, á las órdenes de Hunter, regresan todos á San Luis, mientras Siegel y Asboth vuelven á Rolla. El general Fremont repetia diariamente que su ejército se hallaba en un pié brillante, pero el general Hunter difiere de las opiniones del dictador. Por una órden general del dia 12, el generalísimo Mc-Clellan ha separado del mando á todos los oficiales de estado mayor, no militares, que habia nombrado Fremont. El mayor Finhey, pagador del ejército, que se retiraba con S. E. para San Luis, fué alcanzado y preso por un piquete de caballería del general Hunter, que lo llevó á Springfield con los $300.000 de la caja de las tropas. El general Mac-Kinstrey y el cajero Hahn han sido despues arrestados por órden del gobierno y asegurados en el arsenal de San Luis. El general Fremont continuó su marcha y dice el *Evening News* de San Luis que cuando el tren en que viajaba desde Springfield pasó de Varsovia, se le reunió el pagador James A Swain con las valijas del gobierno. Uno de los oficiales de Fremont "tomó sobre sí la responsabilidad" y quitó dos sacos de correspondencia al capitan Swain á pesar de las protestas de este oficial, sacó las cartas y las abrió. Cuando el capitan volvió á protestar, el oficial de Fremont lo amenazó con arresto. Los sacos abiertos fueron llevados á San Luis y echados al correo.

El tren en que regresó el general á aquella ciudad con su estado mayor, caballos, bagajes etc., se componia de siete carros de pasageros y veinte de carga.

Los amigos de Fremont le aconsejan que se dirija á Wáshington para hacer frente á los cargos que se formulan contra él. Pero el general no es tan recluta que no sepa guardar la distancia conveniente.

Por el *imbroglio* de Fremont es indispensable enjaretar aquí asuntos que no son de la guerra, pero que pertenecen á esta Odisea. Los alemanes de Bóston se reunieron el mártes para abrir concepto en la causa de su favorito. La escena fué digna de los tabernarios del *larger bier*, aunque en ella estaban muchos caballeros, como el defensor de John Brown, el cual preguntaba montado en una silla, porque sus piernas creía él que no le alcanzaban para hacer menos:

—¿Quién quitó á Fremont?
—Abraham Lincoln, contestó uno.
—¿Sostendreis al gobierno?
—¡Sí, sí! ¡No, no!
—¿Los alemanes sostendrán al gobierno contra Jéfferson Dávis?
—¡Sí, sí! ¡No, no!
—El gobierno mandó á Butler al fuerte Monroe: ¿quién se opuso? Y no es Butler el capataz de los abolicionistas?
—¡Sí, sí! ¡No, no! (Risas.)
—¿Tiene el gobierno derecho para quitar á Fremont? Sí. ¿Y lo apoyareis, alemanes?
—*Sí*, contra Jéfferson Dávis. *No*, contra Fremont.
—¡Eso, eso es, sí, sí!
—Pues lo sostendreis contra los dos. (Silbidos). Yo sé que el ministro Blair es un jumento. (Aplausos). Pero debemos sostener...
—¡Al jumento!
—No, al gobierno

La muestra basta para juzgar al elemento aleman abolicionista de Bóston. El mismo elemento en San Luis es bien conocido por sus hechos. El de Wáshington tuvo el honor de ser arengado allí por el ministro de la guerra. Tratábase de una procesion con hachones encendidos en honor del general Mac Clellan, y el secretario les dijo:

"....Todos los hombres que veo á mi alrededor son alemanes y se me dice que muchos vienen de Pensilvania, mi estado.... Los soldados alemanes están acostumbrados á batirse en todos los campos de batalla que han ilustrado á nuestro país. Vosotros, alemanes, adquirís todavía mas gloria para vosotros y para la libertad."

Mr. Seward, ministro de Estado, tomó la palabra porque el general Mc-Clellan, aclamado por el público, "se avergonzó como una niña y no quiso hablar." Mr. Seward no alemanizó su discurso. Por consiguiente no viene al caso y debemos retroceder en busca de los sucesos de la guerra, esperando para volver á los alemanes que su espíritu alcance el desarrollo completo hácia el cual se está dirigiendo.

Por fin se ha hecho otra jugada en el tablero de agedrez que habian formado los generales unionistas y los separatistas en la Virginia Occidental. Avisos del general Rosencranz anunciaban que el 10 pasó el Kanawha la brigada del general Cox y rechazó á los separatistas como á tres millas mas allá de sus antiguas posiciones. El general Schenck, que los iba á atacar por retaguardia, no pudo hacerlo porque el rio creció. El general Benham avanzó entonces y empezaba á formar cuando se trabó una escaramuza reñida que duró desde las cuatro de la tarde hasta la noche, descansando entonces sobre las armas la brigada Benham para guardar el dia. En esta posicion le amaneció, pero los confederados se habian retirado á Raleigh durante la noche. Benham salió á su alcance bajo una lluvia de todos los diablos; pero viendo que no los alcanzaba, regresó. En la escaramuza con la retaguarda murieron el coronel Crogran, de la caballería confederada, y algunos otros. La pérdida unionista fué de dos hombres. Este parte es oficial.

Tambien lo es el de la quema de Guyandotte por las tropas unionistas. La infortunada poblacion sufrió de una manera terrible la pena de su traicion al gobierno. Cuéntase que fué atacada el 10 por 600 separatistas y que de los 150 hombres que habia en ella de guarnicion ó accidentalmente, solo escaparon 50, habiendo muerto los demás ó caido prisioneros. Los vecinos, hombres y mujeres, les hacian fuego desde las casas. Los separatistas habian preparado cena para la caballería rebelde, y sin embargo cuando llegaron los unionistas, los llevaron á sus casas y los halagaron de varios modos hasta que á una señal convenida entraron los ginetes de Jenkins y mataron á los soldados unionistas con la mayor sangre fria. El parte añade que todos los vecinos, hombres, mujeres y niños, corrieron á las armas y ayudaron á la caballería. Los unionistas se defendieron, pero fueron vencidos por el número y casi todos fueron muertos en las casas.

Supo la noticia el coronel unionista Zeigler y marchó hácia allá con el quinto regimiento de Virginia. Lo demás lo dice una carta de Ironton, fecha del 11:

"El coronel Zeigler llegó á Guyandotte el domingo á las nueve, y su gente se exasperó tanto que incendió la ciudad y cuando le llegó su turno, el coronel Bolles halló que las mujeres y los niños corrian por las calles y se arrojaban por las ventanas para librarse de las llamas, cuando los que debian ser sus protectores les destruian sus propiedades. El coronel Bolles y el mayor Stewart se encararon con Zeigler diciendo que era preciso contener la obra de la destruccion, á lo que él contestó que bien lo habria querido hacer; pero que no podia contener á su tropa. Pero los demás oficiales intervinieron y es probable que hayan salvado de las llamas una parte de la poblacion."

En Winchester se concentraba un crecido número de separatistas, porque el general Kelly amenazaba la plaza.

En Wáshington se observan algunas señales de querer avanzar. El gobierno ha celebrado un consejo á que concurrió el generalísimo Mac Clellan con todos los generales de brigada. El general Heinzelman practicó un reconocimiento con 16,000 hombres; pero no dió resultado ninguno, pues no encontró al enemigo en ninguna parte. Generalmente se cree que el ejército del Sur ha disminuido á consecuencia de la salida de tropas para defender las costas amenazadas, y en este concepto vuelve á decirse que esta es la coyuntura preciosa para un ataque. El *Tribune* vuelve á pedirlo y el corresponsal del *Express* avisa la llegada á Wáshington de un agente de George Law, que dice va á proponer á la administracion que se le permita continuar la guerra por su cuenta. Adviértase que es el corresponsal del *Express* quien lo dice. El reconocimiento del general Heinzelman costó algunas pérdidas, porque, segun el general, las avanzadas se separaron mucho con el objeto de robar (*plundering*.)

El general Franklin ha reñido severamente á un teniente del 18º de Nueva-York por su negligencia en apagar el fuego que la Guardia Garibaldi pegó á un magnífico edificio en Arandale.

El sábado se dejó sorprender y aprisionar una espedicion que salió en busca de forrajes, compuesta de 57 hombres del 13º de Nueva-York al mando del capitan Landon, 20 trabajadores y seis carreteros con otros tantos carros.

Estas son las únicas noticias que tenemos de las orillas del Potomac, cuyo rio continúa bloqueado.

Cuatrocientos hombres de la brigada Sickles verificaron un reconocimiento en la punta Mathías, que tantos daños ha hecho á la escuadra, y no encontraron á nadie. Se llevaron muchos "contrabandos."

El general Dix piensa ocupar los condados de Accomac y Northampton en la costa oriental de Virginia y se espera que lo conseguirá sin mucha dificultad.

Los confederados se han aproximado á New-Port News con grandes fuerzas, como si meditasen un ataque.

El capitan Dowell, que acaba de llegar de Hatteras, dice que le pareció imposible permanecer por mas tiempo en aquella estrecha lengua de arena despues de perdidas las tiendas, ranchos y equipajes.

La Legislatura de Marilandia ha sido convocada para el dia 27 en Annápolis por su gobernador Mr. Hicks.

El gobernador de Pensilvania, Mr. Curtis, al acusar recibo de la circular del Secretario Seward sobre la necesidad de fortificar las costas, por temor á los europeos, dice que está en su poder un pliego al parecer del Departamento de Estado, que contiene una tira de papel de periódico que se dice copia de una carta de S. E. al gobernador de Nueva-York. Despues de este introito en que se resiente el gobernador por la falta de miramientos con que procede el ministro, le dice en sustancia, que si el gobierno puede fortificar á Wáshington, Cincinnatti, San Luis, etc., bien puede tambien fortificar las costas y los lagos.

El quisquilloso gobernador no tiene miedo al fuerte Lafayette ni al *San Jacinto*.

El Secretario del Tesoro, impelido por el humo de la toma de Port Royal, ha venido á Nueva-York para solicitar un nuevo empréstito, no al 7 y 83 centavos por ciento, sino al 6 por ciento de la deuda pública amortizable en un año. Mr. Chase ha encontrado 50 millones esto es, la mitad de lo que solicitaba; pero cuenta negociar el resto en Filadelfia y Bóston.

Esto es lo mejor que ha podido hacer el ministro de Hacienda en estos dias de apuro. El ejército no carecerá de lo necesario.

"Y en habiendo dinero, ¿qué importa
"Qué la guerra sea larga ó sea corta?

PETER HICKS.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, diciembre 1º

La empresa de caminos de hierro de esa capital, como creo la nombran, ha hecho terraplenar hace dias la calle de San Sebastian desde la calzada de San Luis hasta la de Tirry, y en los momentos en que escribo tiene ya colocados sobre todo ese trayecto los atravesaños en que han de descansar las dos líneas-férreas con que ha de unir su paradero de San Luis al de García.

Parte de estas líneas están colocadas tambien, y como veo terraplenado asímismo el tramo de dicha calle de San Sebastian, situado entre las manzanas que ocupan el referido paradero de García y la fonda del Sur, espero que *año nuevo* presencie la union de las tres líneas nombradas *Güines, Matanzas y Bahía*.

Los trabajos espresados, y los que á toda prisa se llevan á cabo en aquel paradero no indican otra cosa. Todo allí demuestra que la empresa matancera se apura por abrir un puerto cómodo á los carros de su hermana de la Bahía, de manera que es casi seguro que el 1º de enero próximo el *triun-via-ferrato* sea completo.

Pero...... ¡no se hará modo de dar salida hácia el rio á las verdosas aguas del cenegal encerrado entre la calle de San Sebastian y las alturas inmediatas? Ciudado no nos coja el verano venidero en semejante situacion, si no se quieren aumentar las agencias funerarias. Hay que tener en cuenta que si los accidentes físicos del terreno onduloso en que está situada Matanzas requieren "un plano de nivelacion" para componer sus calles y construir sus casas, su posicion topográfica entre dos rios de orillas cenagosas pide á gritos una atencion especial á las reglas ó preceptos de la higiene pública, de esa ciencia cuyos modificadores fundamentos son el áncora de la salubridad de los pueblos, y los enemigos mas poderosos de las pestes y enfermedades endémicas.

El baile que la Junta Directiva del Casino anunciaba dar la noche del 28 del pasado noviembre, tuvo efecto con una concurrencia bastante numerosa. Como el instituto solemnizaba el cumpleaños del Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias, se hallaba magníficamente iluminado.

El *Casino* avanza cada dia en el camino de las mejoras. Ha ensanchado, como he dicho otras veces, sus salones y ha hecho la preciosa adquisicion de un buen piano en estos últimos dias. En los presentes la Junta Directiva se esfuerza en el ensayo de "rigodones" para el primer baile de la estacion. No dudo que el écsito sea satisfactorio, pues donde hay voluntad y buen gobierno todo se consigue.

Nuestro Liceo tendrá sus elecciones de vocales, presidente, director &. el dia 15 del presente. Deseo al instituto una Directiva "al gusto de todos sus socios," cosa en verdad dificultosilla.

La misma noche que se efectuó el baile del *Casino* (dia 28) y tenia lugar la retreta de costumbre, aconteció en la Plaza de Armas un suceso que *hace tiempo profetizaban* los concurrentes á las tertulias que se establecen en los cafés, boticas, casas particulares y asientos de dicha plaza. "Así como es una ley de la naturaleza que los vapores asciendan, así no lo es menos lo de que los *"cuerpos sólidos que van dentro de carruages caigan por efecto de vuelcos y colisiones de resultas de regateos y carreras establecidas en una localidad estrecha y donde se reunen muchos de esos vehículos."* Es necesario tener presente que la Plaza de Armas no es un hipódromo, sino un cuadrado de piso desigual al que afluye en las noches de retreta un gentío, muy numeroso con frecuencia, y que como allí no tienen órden de llevar los carruages una misma direccion, como deberia ser, ni de tomar cada uno su derecha, como tambien debiera ser, noches hay en que puede tenerse por un milagro que no acontezcan accidentes muy graves. Y ya que es muy comun ver cuatro ó seis carruages con niñas á merced de los cocheros pugnando brutalmente, perdónesenme la espresion, por tomar la delantera y corriendo tanto como pudiera correrse en un circo, ¿no merece esto que por caridad se coloquen en esas noches de reuniones numerosas en la plaza citada algunos agentes de policía, para evitar lutos en las familias, padecimientos en las víctimas......?

Pero veo que aun no he contado el accidente que me ha sacado de mis casillas. Es el caso que en la noche del 28 dos señoritas jovencitas que se hallaban muy tranquilas en su carruage en la esquina de las calles de Gelabert y Santa Teresa fueron lanzadas al suelo por el choque de otro, cuyo conductor quiso á todo trance (á lo que parece) pasar por donde no se podia ir adelante sin causar perturbaciones entre los demás carruages. Ello es que volcó el de las espresadas señoritas y que ambas fueron maltratadas de una manera lamentable.

Por fortuna, pues la hay en toda desgracia segun he dicho otra vez, no resultó el accidente por causa de los regateos á que me he referido, pues en ese caso habríamos tenido que deplorar mayores desgracias; pero de todos modos creo conveniente llamar la atencion de quien pueda provenir acontecimientos mas fatales. Hay que regularizar la velocidad de la marcha de los carruages en la Plaza de Armas; hay que designarles una misma direccion en esa marcha y hay que prohibir cerrar con ellos las entradas de la plaza. Creo que así podrán evitarse las carreras, las colisiones, los vuelcos y los atropellamientos que son consiguientes al modo con que hoy se *pasea* en carruage por esa localidad.

—Como hoy estoy de vena para emborronar papel, creo útil dar á ustedes la *interesante noticia siguiente*, que contiene un hecho digno de imitacion. La humanidad y los hacendados en particular podrian ganar mucho en ello, y es que en un "ingenio" de esta jurisdiccion gubernativa los trabajos principian todos los dias en esta época á las cinco de la mañana y concluyen á las once. Luego vuelven á emprenderse despues de la una de la tarde y rematan totalmente á las siete de la noche. Desde esa hora cesa toda clase de laboreo en la finca. ¿Cómo podrá hacerse semejante cosa?—Preguntarlo en el ingenio *La Lima*, partido de Cabezas: una parte creo consiste en tener buenos aparatos y escelentes wagones, y el resto en la voluntad y buen juicio de los dueños de la finca.

Dejo á la consideracion de ustedes las ventajas que de este sistema puedan conseguirse con respecto á la salubridad de los trabajadores y á los bienes que de precision han de resultar el país. Mi correspondencia va tan larga que debo no decir mas que lo preciso.

—El *teatro Estéban* tiene casi lista toda su obra de albañilería: ya presenta un aspecto magestuoso, y, segun parece, llevà empleada la comision que lo hace construir unos 132,720 pesos. Trabajan actualmente en él 180 hombres y pronto se hallará techado por completo.

El *Leon de oro*, edificio que dirige el matancero don Ignacio Escobar, camina tambien á su conclusion. Es un hotel muy vistoso.

Lo mismo digo de la *Diana*, fábrica de elegante forma que adorna la plaza de Armas. Ambas casas son dignas de esta bella poblacion.

—La noche del viérnes la referida plaza presentaba un cuadro animador. Las bandas de voluntarios y de Tarragona, colocadas frente á palacio, tocaban alternativamente las mas escogidas piezas musicales en celebracion de los dias de la Escma. Sra. Dª Andrea Gonzalez Larrinaga de Estéban; á las 11½ de la noche terminó la serenata al compás de un paso doble muy bello. A las 3 de la mañana del 29 otra banda sorprendió agradablemente á los soñolientos vecinos de la plaza y manzanas contiguas con escogidas tocatas, dadas por el mismo motivo.

—La *compañía lírica italiana* se estrenó ayer con el *Hernani* ante una concurrencia bastante *módica*. Vuelve á repetirse esta obra del ya caballero Verdi, hoy por la noche.

Albizu continúa dando sus funciones ecuestres, con algun buen éxito.

—Reinan en esta ciudad varios casos de *angina diphtérica*, conforme los llaman los médicos, y que suelen ser la desesperacion de los dos sistemas que hoy gobiernan la vida humana. Por fortuna (para toda desgracia la hay, repito) en el presente mes he observado *tres casos de alumbramiento* que han producido seis preciosos gemelos, dos á la vez para cada uno. Esto indica mucha fecundidad en las Sras. matanceras: y basta por esta vez.—*C.*

San Juan de los Remedios noviembre 26.

El mártes 19 del que cursa, despues de cantarse un solemne *Te-Deum*, comenzó la feria que vino á concluirse el 28 á las doce de la noche; y aunque no acudió á ella de las poblaciones inmediatas sino un corto número de individuos, el pueblo estuvo muy animado, entregándose á toda clase de diversiones permitidas en estos casos, sin que ocurriese hecho alguno ofensivo á la sociedad.

Las diversiones se han contraido á bailes de máscaras, cucañas, retretas, música por las calles, bazar, loterías en la plaza y dos grandes bailes dados en las noches del 19 y 23 en obsequio de nuestra augusta Soberana, costeado uno por el Ilustre cuerpo Capitular, cuyo baile estuvo muy concurrido y animado y en el cual se tuvo el gusto de oir por primera vez á los distinguidos artistas D. Cárlos Vasseur y á su esposa la Sra. Dª Sofía Agñero, y el otro por el foro, que en nada cedió al anterior, tanto en concurrencia como en el ambigú y adornos del salon.

El bazar ha producido quizá mas de lo que se podia esperar, pues enterado el público de que su producto se destinaba á una obra piadosa y de que eran sus directores encargados los Sres. Curas Don Eusebio Bejerano y Don Jesus María de Rojas (personas que gozan de general simpatía), acudió lleno de animacion al llamamiento que se le hizo, dando en esto una prueba de religiosidad, de aprecio y respeto á los señores encargados. El producto líquido ha llegado á 1.300 pesos, cantidad crecida si se tiene presente el estado y las circunstancias en que se encuentra esta villa, la que á mas de sufrir los efectos de la crísis se ha visto agobiada por una cruel epidemia que en el término de cinco meses se llevó mas de un 12 por ciento de la poblacion.

Sabido ya el resultado del bazar, me será lícito esponer algunas observaciones que he oido hacer. Ha llamado por varias causas la atencion de muchos que se haya destinado dicho producto al Hospital de Caridad. La primera es esta: cuando se concedió la gracia de un bazar todos los años, se dispuso que fuese para el socorro de los pobres, sirviendo de fondo el producto á la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria. Segunda: si las obras que han de hacerse en el Hospital son necesarias, deben haberse presupuestado por el Cuerpo Capitular entre los gastos del año venidero. Tercera: á mas de que es una obligacion de los Ayuntamientos destinar en sus gastos las cantidades que sean necesarias para esos establecimientos, ecsiste en esta villa la circunstancia de que habiendo un hospital construido con donativos del pueblo, fué cedido por el citado Ayuntamiento para que se convirtiese en cuartel. Cuarta: siendo constante que han quedado en esta villa mas de cincuenta familias en la indigencia de resultas de la epidemia, parecia mas propio que tanto el producto del bazar como el de las férias se hubiese distribuido entre esos seres desvalidos.

Por último, haré á ustedes presente que la carta de esta villa publicada en ese periódico el mártes 19 del actual ha sido leida con gusto por manifestarse en ella verdades incontestables; pero como nuestro periódico local en su número del 24 dice que "escusa ocuparse de ella por estar impugnada por sí misma," se ha sentido que no se haya dedicado á probar su aserto. El corresponsal no inventó hechos ni cree que sea digno de una persona que se respeta el oscurecer la verdad.—*H.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. de la Guadalupe.

Remates.—La Junta de Almonedas de la Real Hacienda manda dar los pregones de ordenanza al realengo Santa Marta, compuesto de una legua de tierra y situado en la jurisdiccion de Puerto-Príncipe.—La Alcaldía mayor del distrito de San Cristóbal señala el dia 17 del actual para el remate de 10 caballerías de las del Hato las Cruces, perteneciente al partido de San Juan y Martinez, las cuales están destinadas al cultivo del tabaco y se reavaluan en $24.476 6 rs.—La referida Junta de Almonedas designa el dia 6 del que cursa para la subasta de la Escribanía de Comercio de Cuba, tasada en $6000, y manda dar los pregones de la ley al oficio de anotador de hipotecas de Guanajay, avaluado en 25,000, con la calidad de vendible y renunciable.

Nombramiento.—La *Gaceta* de hoy contiene una real órden, fecha 28 de octubre último, por la cual se nombra al Sr. D. José Valdés Fauli Rector de la Real Universidad Literaria de la Habana.

Trasportes.—El dia 10 del corriente debe ponerse en remate por la Subintendencia militar el trasporte á la Península de los individuos á quienes debe abonarlo la Hacienda pública. Puede verse en aquella dependencia el pliego de condiciones.

Nuevo abogado.—Por acuerdo del Escmo. Ayuntamiento se ha tomado razon en sus oficinas del título de Abogado expedido por la Real Audiencia Pretorial en 23 del prócsimo pasado octubre á favor de D. Martin Vilaró.

Materiales.—El dia 7 del actual ha de ponerse en subasta por el cuerpo capitular el suministro de los materiales que se necesitan para la construccion de cielos rasos en las accesarias de la casa de Gobierno.—Véase el pliego de condiciones en la *Gaceta*.

Vacante.—Lo está la Preceptoria de la escuela gratuita de niñas del pueblo de Seiba del Agua, dotada con $30 de sueldo al mes, casa y gastos de material de la misma.—Para solicitarla puede ocurrirse al Iltre. Ayuntamiento de la villa de San Antonio antes del dia 20 del actual.

Arco de Belen.—Bajo este título publica la *Gaceta* de hoy el siguiente suelto de crónica. "Segun nos han informado, agita con la mayor actividad el Escmo. Ayuntamiento el expediente dirigido á la destruccion del arco de Belen, situado en la calle de Acosta y que tan perjudicial es por varios conceptos. El señor Corregidor, con el celo que le caracteriza y al cual tantas mejoras debe ya nuestra capital, manifiesta el mas vivo empeño en la realizacion de esta medida, que el público veria con sumo gusto, procurando vencer los obstáculos que á ella se oponen. Parece que algunos están desvanecidos ya, y es probable que los que aun restan no tarden en estarlo por completo."

Opera italiana.—Segunda funcion de la temporada.—NABUCO.—Sras. A. Basseggio y F. Kennet, (comprimaria): Sres. Ferry, Volpini y Antonucci.—Ayer mártes 4 de diciembre se puso por segunda vez en escena la ópera del maestro Verdi con que inauguró sus trabajos el domingo último la compañía lírica del Teatro de Tacon y que con tantos adictos cuenta entre los aficionados á la buena música por ser realmente una de las que con mas esmero ha escrito el fecundo autor que lleva hoy la corona de soberano en el imperio filarmónico, ópera en que se descubre el buen gusto del maestro quizá mas que en otras de las que arrebatan de entusiasmo á la generalidad de los oyentes por lo que se apartan del estilo que dió á Rossini y sus imitadores eterna fama en las regiones musicales.—El *Nabuco*, abundante en bellas melodías y rico de esa instrumentacion que funda su mérito en bien entendidas combinaciones, no es en general de las obras que deslumbran por el estruendo del cobre y el parche, aunque no deje de tener sus pasages de gran ruido; y acaso porque parece pertenecer á otra escuela que la que predomina al presente en el teatro lírico, escuela de que es creador el mismo Verdi, no alcanza gran fortuna en la opinion de los que en todo y para todo consultan el último figurin y obedecen los preceptos de la moda para alimentar su gusto. Y pues que de votos se trata y nadie nos puede negar el derecho que nos asiste para dar el nuestro á lo que nos parezca, siempre que no tratemos de imponer nuestro sentir á quien piense de otro modo, terminaremos este exórdio afrontando el riesgo de que nos llamen anticuados, cuando menos, que hoy no es la tolerancia el distintivo de la humanidad escritoril, y declarando que la música del *Nabuco*, en general, nos debe las mas altas consideraciones entre las obras del fecundo Verdi.

Sentimos no contar con el espacio que quisiéramos para estendernos en un modesto juicio sobre las facultades que al oir el *Nabuco* hemos creido encontrar en los principales artistas á quienes se ha cometido su desempeño, porque la seccion local tiene muy limitadas dimensiones y en ella hay que tratar de toda clase de materias para que quede satisfecho el gusto de cada uno de sus lectores; pero resumiendo lo posible la espresion de nuestro parecer, procuraremos salir airosos de la empresa diciendo la verdad, como lo tenemos por costumbre.—La Sra. Basseggio, una de las dos primas donnas de la compañía y la encargada en la ópera que nos ocupa del carácter de *Abigail*, es, como cantante, artista de gran mérito, lo mismo que como actriz. Si como cantante reune á facultades naturales de alta estima en su calidad de *mezzo soprano*, esto es, voz simpática y fresca y notablemente pura y afinada en ambos régistros, profundos conocimientos musicales, segun lo ha demostrado en las difíciles piezas concertantes del *Nabuco* y en las que solo están cometidas á su voz, como actriz hallamos en ella dotes muy dignas de elogio, pues aunque el carácter de *Abigail* apénas ecsige mas que una energía constante, desde luego se descubre que en el alma de la Sra. Basseggio hay calor suficiente para hacerla ser tan enérgica en las situaciones que así lo ecsijan como apasionada en las que provoquen los trasportes del amor y todos los demás que parten del mas esquisito sentimiento. A tan ventajosas circunstancias reune la Sra. Basseggio una presencia llena de dignidad y una fisonomía espresiva y animada, de esas que atraen y fijan la mirada del espectador, ya por su belleza, ya por lo que reflejan las emociones del alma.—La Sra. Basseggio es á nuestro entender una escelente artista y creémoslo así tanto mas cuanto que por un impulso de simpatía hácia ella la vemos con gusto cuando se presenta en la escena y sentimos que de ella se retire, pareciéndonos siempre poco lo que canta.

El Sr. Ferry es un artista de muy elevada reputacion, y como tal no necesita nuestros pobres elogios para aumentar valor á su crédito. Sin embargo, no creemos que sea el *Nabuco* la ópera donde debamos juzgarlo; y así, diciendo en breves palabras que nos gustó mucho en el duo que canta en el acto tercero con la soprano, porque en él se hallaba perfectamente en su terreno, dejamos para otra ocasion la tarea de referirnos á él con algunos detalles.

Lo mismo decimos respecto del bajo Sr. Antonucci, cuya voz pastosa y simpática no tiene mucha ocasion de lucir en el *Nabuco* y esperamos nos proporcione muy gratos momentos en otras óperas.

Por último: los coros y la orquesta en el *Nabucco* han marchado perfectamente, y ya que ni para los unos ni para la otra hay nunca aplausos en el teatro, los aplaudiremos nosotros como merecen.

Algo hubo, y vaya esto de postdata, que pudiéramos criticar; pero nos falta papel y..... la caridad es una virtud muy recomendada.

Que se cerque.—En representacion del vecindario de una parte de la calzada de la Reina y del de la calle de Gervasio se nos han acercado varias personas pidiéndonos llamemos la atencion hácia la casa que en la esquina de aquellas se mandó derribar porque amenazaba ruina y que en la actualidad se halla convertida en depósito de inmundicias y en escondrijo, hasta el estremo de no poderse pasar por allí sin tener que taparse las narices y, lo que es mas, sin peligro de susto. Opinan los comunicantes que cercando dicha casa medio arruinada desaparecerían los motivos que han dado lugar á esta indicacion, y el vecindario y los transeuntes quedarían sumamente agradecidos.

Volvemos á los andados.—Algunos meses atrás, á fuerza de aconsejar todos los dias que se vigilase á la gente encargada de reponer los adoquines que se levantan con motivo de componer las cañerías, ya de agua ya de gas, llegamos á conseguir que la citada operacion se hiciera sino como fuera de desear, al ménos con algun esmero. Con el tiempo que de entonces acá ha trascurrido sin que hayamos vuelto á ocuparnos del asunto, parece que nuestros recuerdos se han echado en olvido, pues donde quiera que se compone ó introduce una cañería, el adoquinado queda como si conviniera mas dejarlo mal que bien. No citaremos los distintos puntos donde hay mismo hemos notado este descuido, tanto por ser muchos cuanto porque esperamos que bastará esta indicacion para que ni el vecindario ni nosotros tengamos que poner de nuevo el grito en el cielo por la citada causa.

Percance.—Al entrar anoche en prensa nuestro número de hoy hubo de empastelarse una parte de él, por lo cual se han escapado en el remedio de la avería algunas erratas, como por ejemplo, dos en una gacetilla *poética* que trastornan el sentido, pues nos hacen decir: "Do pasais la noche íntegra.—Cual un modo tan estrambótico," cuando nuestra intencion fué espresar:—"Cual pasais la noche íntegra—De un modo tan estrambótico."

El Huron de Marras.—Tenemos á la vista el primer número del periódico semanal que con el título de esta local ha empezado á ver la luz dirigido por el Sr. Don Vicente S. de Acha, bien conocido en la Habana bajo el seudónimo *El Londito*. El "Huron de Marras," que sin duda por ser huron entrará en todos los agujeros de la sociedad, se propone corregir viciadas costumbres y estirpar abusos mediante una razonada crítica, segun leemos en la Introduccion; si tal es el propósito de sus redactores, y si ese propósito se lleva á cabo tal cual se promete, no creemos aventurado augurar al *Huron* larga vida, que no es poco decir en una época en que la *literatura* se ha desbordado por todas partes en esta ciudad. El número en cuestion contiene jocosas poesías y artículos de amena lectura, y un geroglífico.

Elecciones.—Se nos dirige para su publicacion la siguiente convocatoria.—"La Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento de Monserrate celebra junta general de elecciones á las doce del dia 8 del corriente en la sacristía de la parroquia, bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde D. Agustin Saavedra; y se recuerda y suplica á los señores cofrades la asistencia á dicho acto, en el cual se presentarán las cuentas del Mayordomo cesante.—Habana, 4 de diciembre de 1861 —Antonio María Muñoz."

Relojes.—Tenemos noticias de que muy pronto estará en disposicion de ser útil el reloj de la torre del Cristo, pues en su arreglo se trabaja sin levantar mano; y tambien las tenemos de que se ha acordado la colocacion del que tanta falta hace en el mercado de Tacon, particular de que tratamos hace meses en nuestra crónica recomendándolo mucho al celo del Sr. Regidor Diputado en aquella plaza y al del ilustrado cuerpo capitular. Parece que el elegido con tal objeto es uno de máquina suiza

FOLLETIN.

CARMEN DE ALMEIDA,

POR A. GUEROULT.

(Continúa.)

—¡Calla! ¡calla! dijo Cármen tapándole la boca con su mano delicada y fresca; ya ves que tus palabras son insensatas. ¡Ah! Rodolfo, ¡corresponde á un hijo calumniar á su padre!

—¡Oh! murmuró Rodolfo, mas allá de los mundos que resplandecen en aquellas alturas hay un alma que aun debiera habitar en este palacio: preguntad á esa alma si calumnio.

—Me afligís profundamente, Rodolfo; nunca habeis manifestado hasta hoy semejantes ideas.

—Es porque nunca me habian ocurrido; la conducta de mi padre hácia vos es lo que me las ha sugerido.

—Pues prometedme que las desecharéis de vuestro corazon.

—Haré lo que pueda por conseguirlo.

El viento gemia en lo esterior; Cármen permaneció un momento silenciosa escuchando la armonía salvage de ese soplo poderoso y sonoro que corría en bruscas ráfagas entre un cielo sereno y un mar muellemente agitado.

—Rodolfo, dijo por fin, ¿no adivinas por qué he venido á verte á estas horas?

—No, madre mía.

—Pues he venido porque creo acertar el motivo que ha conducido aquí á la marquesa de Riberac.

—¡Cómo! madre mía.... balbuceó Rodolfo.

—Sí, hijo mio, y mi solicitud maternal se ha conmovido ante los peligros á que te esponen esas relaciones. Lo que tengo que decirte es algo delicado, Rodolfo; pero mi edad, mi esperiencia y, sobre todo, mi título de madre me permiten prescindir de muchas consideraciones cuando se trata de tu interés. Una imprudencia ó pérfidos informes pueden abrir los ojos del marqués; y te recordaré que cuando salísteis de París para acompañarnos aquí, ya se hablaba de esa intriga. Ahora te pregunto, pues, si quieres desesperar á tu madre cediendo á seducciones cuyo efecto inevitable sería esponer tu vida á un peligro inminente.

Cármen calló y esperó con ansiedad la respuesta de Rodolfo.

—Madre mia, respondió este, teneis un corazon de ángel; pero tranquilizaos: esas seducciones contra las cuales quereis prevenirme no son tan temibles como creeis; desde que ví aquí á la marquesa estaba decidido á rechazarlas, aunque no tuviese para adoptar ese partido otro motivo que una indiferencia de que yo mismo estoy sorprendido.

—¡Está bien! dijo vivamente Cármen.

Y despues de un momento de silencio, prosiguió:

—¡Oh hijo mio querido! cuando tu alma vuela por el espacio para soñar bajo la claridad de las estrellas, correr por entre los peñascos devastados y aspirar los acres perfumes del mar, díme, ¿no sientes que esa es la dicha tranquila y profunda que el hombre busca sin descanso y cuyo orígen puro y sagrado no revela el Criador mas que á algunos escogidos?

—¡Oh! Sí, dijo Rodolfo con emocion, sí que siento eso.

—Rodolfo, prosiguió Cármen, ¿ves allá aquella oscuridad profunda donde nuestra vista no puede percibir el resplandor de la luna sobre las olas? Pues bien, dentro de algun tiempo, cuándo se haya disipado el mal humor del conde, partiremos juntos en medio de la noche é iremos á perdernos en esas nieblas misteriosas hasta los primeros vislumbres de la aurora. ¡Oh! qué bellas noches pasaremos allí!

Así continuaron hablando largo tiempo, y cuando Cármen notó que comenzaban á palidecer las estrellas unas despues de otras en las profundidades del cielo como centinelas que abandonan su puesto, se levantó para partir.

—Conque es cosa convenida, Rodolfo, dijo, no ireis al mar con la marquesa.

—Os lo prometo, madre mia.

Cármen le dió á besar su mano, y salió.

IV.

LA MUERTE DE ABEL.

Las diez de la mañana eran cuando Rodolfo bajó á la gran sala del palacio; todo el mundo estaba ya reunido en ella y no esperaban mas que su llegada para almorzar.

La marquesa le dirigió una mirada como una saeta: estaba encendida en ira.

Rodolfo se acercó á ella sin desconcertarse, é inclinándose profundamente, le dijo con fria cortesía:

—Señora, soy tan culpable hácia vos, que no me atrevo á alegar, para reclamar vuestra indulgencia, una larga noche de insomnio y una pereza involuntaria á la hora misma en que debia ponerme á vuestras órdenes.

La marquesa habia resuelto zaherir cruelmente á Rodolfo para vengarse de la afrenta de haberle esperado en vano en una cita dada por ella; pero viendo sus ojeras y la palidez de sus facciones, no percibiendo ninguna rival en torno de ella y atribuyendo ese insomnio á la emocion que habia debido causarle su inesperada llegada, olvidó súbitamente su enojo y tendió su mano á Rodolfo en señal de perdon.

—Y ahora que están hechas las paces, esclamó el marqués, vamos á la mesa, porque tengo un hambre capaz de devorar un elefante.

Y en efecto, poco despues comenzó á justificar plenamente el elogio que habia hecho de su apetito.

Por lo que hace á Rodolfo, apénas pudo probar dos ó tres manjares.

—¿Pero qué teneis? le preguntó Cármen con inquietud; ¿estais acaso enfermo?

—¡Oh! no, respondió vivamente Rodolfo, jamás he disfrutado de mejor salud.

El semblante de la marquesa brilló de satisfaccion apénas fueron pronunciadas esas palabras, las cuales se figuró eran dirijidas á ella; y como si quisiera recompensar en seguida al que consideraba siempre como un adorador apasionado, replicó:

—¡Vamos! una carrera al galope bastará y sobrará para devolverle su apetito de diez y seis años. ¡Rodolfo, os desafí ! tomaremos cada uno nuestro caballo y veremos quien es el mejor ginete.

—No tengo necesidad de hacer la prueba, señora, para reconocer vuestra superioridad.

—Pues yo quiero hacerla para quedar convencida de ello, repuso la marquesa con despecho, y puesto que he querido haceros el insigne honor de satisfacer todos mis caprichos, os prevengo que todos los dias daremos un paseo por el mar antes que salga el sol y se levanten esos señores, y una hora de galope despues del almuerzo, amen de los paseos á pié cuando se me antoje; y esto durará tres meses, pues estoy resuelta á no separarme de vos hasta que haya acabado completamente vuestra educacion referente al servicio de las damas

Una palidéz lívida cubrió la frente de Cármen, y su mirada se detuvo con fijeza en la fisonomía irónica de la marquesa.

Apénas concluyó el almuerzo, salió la condesa para ordenar ella misma que ensilláran los caballos y los condujeran delante de la fachada del lado opuesto al mar.

Cuando volvió á la sala, los cuatro convidados iban á salir; pero hizo seña al conde de que quería hablarle.

—Señor conde, le dijo cuando se quedaron solos, como vos teneis vuestros caprichos, no llevareis á mal que los tenga tambien yo, que soy del sexo en el cual son tolerados. Vuestro capricho es tenerme esclavizada toda mi vida; el mio es mucho menos duro de soportar, pues consiste en infringir nada mas que por una hora esa severa consigna y ocupar el puesto de Rodolfo en el desafío propuesto por la marquesa de Riberac. Si accedeis á este capricho, suscribo al vuestro, aunque no puedo menos de tenerlo por algo grave. Si, por el contrario, os oponeis á él, entonces me rebelo abiertamente contra vuestra tiranía, se la descubro al marqués y á su mujer, que al regresar á la capital no dejarán de reirse á vuestras espensas; y entonces, señor conde, ese ridículo que tanto temeis y que tan cruelmente os hiere, os cubrirá de tal modo: que no osareis presentaros en París. Ved, pues, si os conviene esta transaccion; adoptadla ó desechadla, yo no la vario ni en un ápice.

Al oir esa intimacion tan firme que le presentaba la condesa bajo un aspecto enteramente nuevo para él, el conde se quedó por un momento como aturdido; pero repuesto de su sorpresa, y viendo en su fisonomía, por lo regular dulce y un tanto distraida, una determinacion fria y enérgica perfectamente conforme con su lenguaje, reconoció claramente que necesitaba, que tenia que hacer una pequeña concesion si no queria esponerse á perderlo todo.

—¿Y si os preguntára el motivo de tan estraña resolucion? le dijo.

—Os responderia que he presumido siempre de alguna habilidad en manejar un caballo y que mi amor propio quedará hoy satisfecho si triunfo de la marquesa, que manifiesta por su parte algunas pretensiones en este género de ejercicio.

—¿Y si rehusára creeros?

—No intentaria convenceros y persistiria siempre en mi resolucion.

—Id á satisfacer vuestro capricho, puesto que tiene tanto atractivo para vos, dijo el conde con tono desdeñoso.

Un poco á la izquierda de la entrada principal del palacio de Tancarville se estiende una llanura estrecha y larga, paralela á los blancos peñascos que á la orilla del mar se elevan como una muralla de mármol.

Esa llanura termina bruscamente en un vallecito, al cual conduce un ribazo casi cortado á pico, atravesado en su mitad por un ancho barranco. Unicamente los pedestres podian bajar por ese camino peligroso; pero los ginetes nunca se aventuraban en él, aun andando al paso.

—Vuestro criado se ha equivocado, dijo la Marquesa al Conde, cuando vió llegar á este con la Condesa, ha puesto una silla de mujer en cada caballo.

—No es equivocacion, dijo Cármen; yo le he dado esa órden, porque tengo la ambicion de querer disputaros el premio de la carrera, si es que os dignais mediros conmigo.

—¡Cómo! dijo la Marquesa muy sorprendida, no es Rodolfo....

—Rodolfo tendrá á bien cederme su puesto hoy.

En seguida montó á caballo, y la Marquesa la imitó, viendo que no tenía otro remedio que conformarse.

Cármen montaba una yegua árabe que habia traido de España, de formas algo cuadradas, cabeza pequeña y corta, y piernas nervudas y finas.

La Marquesa tenía uno de esos hermosos caballos normandos tan estimados en otro tiempo, y cuya raza se ha estinguido en el dia.

—¡Ea, pues, dijo la Marquesa, ya que os empeñais, veamos quien triunfa.

—Sí, repuso Cármen lanzándole una mirada de sombría entereza, veamos quien triunfa.

Díose la señal, y los dos corceles partieron con la velocidad de una flecha.

La Marquesa dirigía con suma habilidad su caballo, segun lo habia dejado adivinar al proponer un desafío, cuyo único objeto era facilitar una entrevista á solas con Rodolfo, pero carecía de serenidad; por lo tanto, despues de haber devorado en un abrir y cerrar de ojos la mitad del trecho que tenía que recorrer, la rapidez de esa fantástica carrera comenzaba á trastornarle la cabeza.

(Continuará.)

que llena todas las condiciones apetecibles, siendo la principal de todas la de una invariable seguridad en su marcha. Aplaudimos esa determinacion por el bien que ha de producir al numeroso vecindario de aquella estensa barriada, lo mismo que á la gente ocupada en el mercado referido, y deseamos que lo mas pronto posible se lleve á efecto, felicitándonos de paso por ello si nuestra gestion respecto del asunto ha podido influir de alguna manera en la determinacion mencionada.

Ellos nos contarán.—Entre los diversos episodios que se refieren respecto del entusiasmo que la Habana manifestó á la salida de la division espedicionaria para Méjico, no podemos menos de mencionar el siguiente, tal cual oimos referirlo anoche. Hallábanse reunidos en la mañana del lúnes varios jóvenes de la buena sociedad para dar el último adios á sus amigos que formaban parte de la espedicion, y á la hora de levar anclas propuso uno de ellos acompañar á los espedicionarios hasta verles desembarcar, y en el primer buque que regresase ser ellos los portadores de la noticia. Aceptaron los mas dispuestos, se dirigieron á uno de los vapores que comenzaban á dejar á merced del viento el negro penacho de humo que indicaba su próxima partida, y dos horas despues no quedaba duda de que habian realizado su propósito.

Santa Bárbara.—En la mañana de hoy el Real cuerpo de artillería ha dado principio á la gran fiesta que en honor de su Santa Patrona celebra anualmente con la mayor solemnidad. Poco despues de las nueve pasó el espresado cuerpo á la iglesia del Espíritu Santo, donde iban á celebrarse los divinos oficios. El templo estaba oportunamente adornado y en él se reunian las personas invitadas y muchas tambien de todas las clases de la sociedad. En el próximo número haremos una reseña de la citada fiesta.

Sociedad del Pilar.—Se nos dice que la Junta Directiva de aquel instituto ha cedido el local para un baile público que con algun noble objeto debe verificarse en la noche del 7 del corriente. Se hacen los preparativos para que dicho baile quede con el mayor lucimiento. Oportunamente se anunciarán los atractivos que deben hacerlo mas ameno.

Opera.—Segun voz general, se ha fijado para mañana juéves la *mise en scene* de la bellísima partitura de Donizetti titulada *Lucía de Lamermoor*, haciendo su *debut* varios de los artistas no conocidos aún del público, á no ser de nombre. Véase el anuncio correspondiente.

Papeles mojados.—A las tres de la tarde de ayer fué detenido en la alameda de Isabel II, por el celador respectivo, un negro que ademas de infundir sospechas carecía de los debidos documentos. Al ser interrogado por el referido funcionario, manifestó ser vecino de la calle de las Virtudes y desertor de los talleres de la Direccion de composicion de calles desde el 25 del mes próximo pasado, por lo cual fué remitido á la morada que motu propio habia abandonado.

No valen trampas.—En la noche de ayer se comunicó al celador del Cristo que una morena vecina de la calle del Monserrate tenia ocultas en su casa varias piezas de muselina adamascada, que se creia habian sido hurtadas á algun prójimo. Con tal aviso pasó en union del subcomisario del distrito á la citada casa, donde se procedió á las debidas averiguaciones, las cuales fueron inútiles por algun tiempo; pero al fin aparecieron los géneros en cuestion, y la que los ocultaba pasó á esperar el premio que le corresponde en la real casa de Recogidas.

Compañías dramáticas.—Corren rumores de que se están formando en la Habana dos ó tres entre los actores que en ella se han ido reuniendo desde el último mes de setiembre á la fecha. Una de dichas compañías, bajo la direccion del señor Cirera, parece que se dispone á pasar á Cárdenas y otras poblaciones, verificando su salida de esta capital el sábado próximo; de modo que en aquellos puntos de la isla donde hace tiempo se desea tener espectáculo dramático, puede alimentarse la casi seguridad de que los deseos del público quedarán satisfechos antes de mucho.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Productos en la semana que terminó en 1º del presente mes.

Del ramal á Guanabacoa y sus vapores		3.301-55
En las semanas anteriores		730.979-21
Total		731,281-76
Producto del tronco en la semana que terminó el 1º del corriente	2,666-76½	
En las semanas anteriores	193.188-40½	196,857-17

Total del ramal y del tronco. $ 931,137-93

Habana, diciembre 2 de 1861.—El Administrador general.

PARROQUIA DEL SANTO ANGEL CUSTODIO.—Habiendo llegado á mi noticia que el mulato José Humanes anda pidiendo en esta ciudad y estramuros para los cultos del Santo Niño de Atocha es de mi deber advertir á los fieles que dicho Humanes no tiene autorizacion por mi parte para hacer colecta alguna ni sé tampoco que inversion se le da á la limosna que recoje, pues ni la fiesta que anualmente se consagra á dicho Santo Niño se celebró el año pasado en esta iglesia ni tampoco, hace ya mucho tiempo, se le dice la misa que mensualmente se cantaba. Habana, noviembre 29 de 1861.—El cura propio, Juan Gallau. 3-3

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—San Sabas abad.—Correspondiendo al llamamiento de Dios, este ilustre anacoreta estableció en el monasterio de Flaviano una vida austera y mortificada, pasaba toda la noche en oracion, trabajaba mucho durante el dia, y dormia poco tiempo, visitó los lugares de la tierra Santa con esta estraordinaria devocion, y despues se pasó al desierto de Jordan, donde redobló sus penitencias y rigores: allí murió santamente el año 531.

Ademas se mencionan los Santos, Crispina, Julio, Potomia, Criaco, Félix, Grato y otros 7 compañeros. Baso, Dalmacio y Pelino obispos, y Anastasio, todos mártires. Nicolás, Juan y Gerardo obispos confesores.

FIESTAS EL VIERNES.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Teresa al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8, en su sagrario á las 7 y en el santuario de Regla de 7½ á 8 al Sr. de la Buena Muerte: en el Santo Cristo al Sr. del Buen Viage, en San Isidro al Sr. de la Salud: en el Espíritu Santo al Sr. de la Coronacion: en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias: en Paula con renovacion y en San Juan de Dios á San Francisco de Paula: en Guadalupe á Nuestra Señora de los Dolores: en Santo Domingo de Guanabacoa al Sr. del Potosí á las 7.

AL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—En Santa Catalina la misa solemne de 6½ á 7 y queda patente el Divinísimo de Sol á Sol, misa rezada, de hora, de 9, 10, 11 y 12, concierto y cánticos de alabanzas al Sr. de 11 á 12: en el Santo Angel la misa solemne á las 7 rezada de hora de 10, 11 y 12, y la devota reserva de 4½ á 5 de la tarde: en Santa Clara la misa mayor á las 6½, en el Monserrate la misa mayor á las 6, y queda manifiesto el Santísimo Sacramento de Sol á Sol; misa rezada de hora á las 11: en Santo Domingo la misa solemne á las 7 y rezada de hora de 10, velacion hasta la reserva que se verificará de 4 á 5 de la tarde: concierto y cánticos de alabanza en los intermedios de las visitas.

MISA CANTADA A LA PURISIMA.—En San Francisco, San Felipe, la Merced y San Isidro á las 7½: en Santa Clara y Santa Catalina á las 6½, y á continuacion el rezo de la novena.

CORTE DE MARIA.—Dia 6 de diciembre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de Covadonga en la Merced.

PARROQUIA DE GUADALUPE.—El dia 5 comienza la novena de la patrona por la tarde á las 5, y todas las tardes seguirá la misma. Por la mañana se cantará la misa y se repetirá la novena. El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo en su decreto 3 del actual ha concedido cuarenta dias de indulgencia á todas las personas que con las disposiciones debidas asistieren á estos actos, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa con responso por el alma de la señora doña Luisa Lopez Gonzalez de Gomez, sírvanse concurrir el miércoles 11 del corriente desde las seis de la mañana en adelante á la iglesia de Santa Teresa, donde recibirán la limosna de un escudo. 4-5

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa con responso por el alma de la Sra. Dª Merced de la Cuesta marquesa del Valero de Urria, pueden hacerlo el juéves 5 del corriente en la iglesia de San Agustin, hoy tercera órden de San Francisco donde serán gratificados con un escudo español. 3-3

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 3 por la mañana	265	272
Entradas durante dicho dia	7	
Salidos	15	18
Muertos	3	
Ecsistencia el 4 por la mañana inclusos los convalecientes, de cirugía	105	254
de medicina	149	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 3 por la mañana	101	101
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	2	2
Muertas	0	
Ecsistencia el dia 4 por la mañana		99

[illegible] DE GANADO MAYOR.

[illegible] mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 4 del corriente.

	[illegible]	Arrobas	lbs	Precios Reales	Existencia
Toros	28	761	0	á 30	118
Novillos	00	00	0	á 00	
Terneras	14	104	0	á 35	00
Total	42	1865	0		148

Habana 4 de diciembre de 1861.—El administrador, Santiago Diaz.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 4 del corriente.

Procedencias	Manteca	Carne	Número	Peso ar.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos	Existencia
Cerdos	19	132	151	411	4	Manteca 40 á 42; Carne.. 38 á 42	1018
Carneros			32	37	24	... 40 á 50	78

Habana, 3 diciembre de 1861.—El administrador, [illegible]

REMITIDOS.

DON JOSE RODRIGUEZ LOSADA.

Hay hombres así en las ciencias como en las artes, como en todos los ramos del saber humano, que son tan distinguidos, tan dignos que deberian solamente pronunciarse con el respeto que la sociedad les acordó, con la distincion que han sabido conquistar por su inteligencia superior, por su infatigable laboriosidad.

El Sr. Losada, tan distinguido como célebre fabricante de relojes en Lóndres, 103 Regent Street, cuyo nombre sirve de sencillo epígrafe á este artículo, y que tan conocido es en todo el mundo científico; ese nombre cuya fama cantó con sus siempre admirables versos nuestro célebre Zorrilla, cuya merecida reputacion alcanza en todos los paises un aplauso; cuyas obras merecen en Lóndres como en París, en Ginebra como en Nueva-York que se las mire con el respeto que la perfeccion del arte alcanza, en cuanto la humanidad puede producir en sus obras perecederas; el Sr. Losada, nuestro digno compatriota, honra del arte español, tiene en el mismo Lóndres un enemigo que procura herir por cuantos medios están á su alcance la fama que con tanta justicia goza; un enemigo que esgrimiendo la detestable arma de la calumnia quiere herir esa reputacion sin tacha; un enemigo creado, no por la emulacion, pues no tiene la dicha de ser un artista, sino por resentimientos cuyo orígen desconocemos, y aun el mismo Sr. Losada, pero que intenta atacar la gran fama que goza nuestro amigo, y perjudicar sus intereses por cuantos medios están á su alcance, siendo uno de ellos el disuadir á cuantas personas concurren á su casa y aun á las que con ellas se relacionan á fin de impedir que se dirijan al establecimiento del Sr. Losada á comprar sus relojes de todas clases.

Este individuo que desgraciadamente dicen es español, sin respeto, sin miramiento al buen nombre que disfruta en aquella gran capital de la industria nuestro eminente artista; sin tener presente que el Sr. Losada haya merecido la honra de ser relojero de SS. MM. y Real familia, y cronometrista de nuestra distinguida marina militar, que acepta con preferencia los cronómetros que salen de aquellos talleres de tanta nombradía, intenta atacar su reputacion, la hiere en cuanto alcanza su mordacidad, y quisiera destruir un nombre creado en fuerza de tanto estudio, de tanta inteligencia y laboriosidad.

Dichosamente, y lo decimos con sinceridad, en nada influyó la intriga de este enemigo del Sr. Losada para menoscabar su gran reputacion artística ni llegó á tocar sus intereses; sin embargo, haciendo justicia al buen nombre del célebre autor, nos permitimos significar á nuestros compatricios, á los que viajan por el estranjero, y muy particularmente á los viajan á Lóndres, que no se dejen sorprender por ningun fondista ó cicerone que, por alcanzar una gabela del relojero á quien sirven, los encamine á otro establecimiento que no es él en donde habian pensado servirse; que desconfien de esos hombres que no se ruborizan en zaherir, en hundir en el polvo una gran reputacion aunque esté cimentada en la ciencia, en la perfeccion del arte, en una honradez intachable como la del autor Losada.

Conviene pues que se sepa que en esta capital son dos los únicos relogeros que tienen á su cargo la venta de los relojes de dicho autor Losada (1) y estos mismos al espenderlos, lo hacen acompañando un certificado que no solo autoriza la legitimidad de la procedencia, sino la garantía que con su firma da el Sr. Losada á sus tan reputados relojes: todos los demás que no tengan este requisito pueden considerarse como falsificados.

La rivalidad que ha escitado en Lóndres entre algunos fabricantes la fama que goza nuestro digno compatricio ha dado lugar á que se falsifiquen sus relojes; pero habiendo sido descubiertos en el acto de la falsificacion los que en ella se ocupaban, han sido condenados y apercibidos por los tribunales ingleses como puede verse por el documento que tenemos el gusto de copiar.

"*Lóndres, abril 12 de 1858.*—Muy Sr. nuestro: Participamos á V. que por auto de Tribunal Supremo de Chancillería de S. M. espedido á consecuencia de la demanda entablada por José Rodriguez Losada vecino de Lóndres, Regent Street 281, contra Reuben Brillman del mismo vecindario, Leadenhall Street 76, se ha prohibido terminantemente al demandado, así como á sus agentes, servidores y operarios, el fabricar, vender ú ofrecer en venta cualesquiera relojes con las iniciales, nombre y direccion del demandante, ó fabricados á imitacion y semejanza de sus relojes; entendiéndose que esta prohibicion es perpétua. Y ademas se decretó que el demandado pagase las costas, gastos y espensas del proceso.

Al mismo tiempo ponemos en conocimiento de V. que en el caso de que, despues del recibo de este aviso, bien como principal, agente, ú operario, fabricase V., vendiese, ofreciese en venta ó de cualquiera modo contribuyese á fabricar ó vender algunos relojes, ó parte de los mismos con las iniciales, nombre ó direccion de Mr. J. R. Losada, ó fabricados á imitacion y semejanza de los relojes de dicho señor, sin su autorizacion dada por escrito, se procederá inmediatamente contra V. por la via judicial, sin mas aviso.—Quedamos de V. atentos servidores Q. B. S. M.—(Firmado) Price Bolton & Filder.—Sr...."

Con lo dicho queremos demostrar que el autor Losada es siempre el gran artista español residente en Lóndres, cuyo magnífico y rico establecimiento es buscado con avidez por los hombres de gusto de todos los paises y especialmente por los españoles que habitan tanto en Europa como en América: que el Sr. Losada reune á su incuestionable talento una honradez intachable; y por último, que los relojes procedentes de sus fábricas no se espenden al público sin acompañarlos de un certificado como dejamos referido. Creemos que con este relato hacemos justicia al gran nombre del Sr. Losada, y un bien á los intereses de los habitantes de Cuba. Habana, y noviembre 22 de 1861.—*José Carreras.* 30-4-D

(1) Sres Hasse y comp. Obispo núm. 10. D. Sandalio Ugalde O-Reilly 34.

JARABE REPARADOR DEL DOCTOR MASNATA.

Nada hay en el mundo mas precioso que la salud ó un buen remedio, ni cosa que desaliente mas á los médicos ni aflija mas á los enfermos que una afeccion crónica de los pulmones, contra la cual se han esperimentado inútilmente mil remedios, con dolores fijos en el pecho, tos obstinada y sofocante, espectoracion abundante de materias espesas y esputos de sangre, fiebre y sudores que se presentan por la mañana y acaban de debilitar mas y mas á la persona que pasó en vela y tosiendo casi toda la noche.

En estas pocas palabras he hecho una pintura exacta de la enfermedad que yo padecia, y de la cual logré curarme enteramente tomando nada mas que dos pomos del Jarabe Reparador del Dr. Masnata. El efecto de este jarabe fué para mí y á los ojos de mi familia lo mas increible del mundo, pues á la primera cucharada que tomé me calmó instantáneamente la tos, y logré pasar una noche como hacia mucho tiempo no la habia pasado, y desde entónces ví asegurada mi curacion.

Viendo el efecto inesperado que habia producido en mí este jarabe y teniendo á la sazon una de mis niñas atacada de tosferina, quise darle el mismo remedio por haber visto en el rótulo que servia tambien para tal enfermedad, y el mismo alivio que habia yo sentido lo esperimentó con la misma prontitud mi niña, tanto que ántes de acabar un pomo se le habia ya quitado la tos, y es tal mi fé y admiracion por este remedio, por lo que ha sucedido en mi casa, que creo hacer un bien á la humanidad poniendo de manifiesto las dos curaciones obtenidas tan rápidamente por medio del "Jarabe Reparador." Cualquiera persona que desee mas pormenores puede pasar á la calle de los Oficios núm. 94.—Compré el jarabe en la botica de *San Ignacio*, calle del mismo nombre, esquina á la de Luz.

Rafaela Rabasa de Boy.

Habana y setiembre 27 de 1861. 12

PECTORAL DE CEREZA DE AYER.

PARA LA PRONTA CURACION DE

Angina, asma ó sea ahogo, Constipacion, Tos, Resfriado, Ronquera, Tos ferina, Alferecía, Garrotillo, Bronquitis, Dengue, Eso que anda, Tísis en su principio, y para el alivio de los éticos declarados.—Precio 12 reales fuertes el pomo.

El testimonio siguiente del médico de Lord Pálmerston, primer ministro de Inglaterra, es un cumplido distinguido de una persona de posicion elevada.

Dr. J. C. Ayer, Lowell, Estado de Massachusetts, Estados-Unidos de América. Muy señor mio: Tengo mucho gusto en participarle que su Pectoral de Cereza y sus píldoras Catárticas me han llegado y que he empleado ambos en varios casos importantes con resultados muy benéficos. El Conde de Ellesmere habia estado afligido de una afeccion bronquial muy molesta, la cual no cedia á los remedios de costumbre. Habiendo oido él á sus amigos de América hablar favorablemente de ese *Pectoral de Cereza* accedió á mis instancias y lo tomó por via de ensayo, el cual fué seguido de un resultado enteramente feliz. Lo he administrado á otro paciente que sufria de un padecimiento de las bronquias y la traquea. Muy pronto se mejoró y despues se ha curado enteramente. Las Píldoras se han usado repetidas veces y declaro sin vacilar que son el mejor catártico que se ha compuesto. No dudo que sus preparaciones serán apreciadas en este país, y las deseo el buen éxito que con tanta justicia merecen. Dios guarde á V. tantos años como desea su S. S.

GILBERTO ELLIOTSOV, doctor en medicina.

Se espende por mayor por el agente general para la Isla de Cuba, Santiago M. Lawton, calle de Mercaderes núm. 7. 15-22N

Sr. Director del Diario de la Marina.

Muy Sr. mio: Desde que ví en su apreciable periódico con fecha 5 del corriente el artículo que insertó V. de D. Natalio Ruiloba, quien manifestaba habia arrojado por el ano, sin dolor ni mortificacion alguna, una lombriz solitaria que hacia tiempo lo mortificaba, con un específico que tomó del Dr. Olea Moreno, me avisté con dicho Sr. Ruiloba para que verbalmente me dijese, ora los padecimientos que sentia en su enfermedad y ora la dósis de medicacion que le sirvió para arrojarla: visto que mis padecimientos eran iguales á los de Ruiloba y animado por este me decidí á tomar el específico del Dr. Olea Moreno, si bien con la desconfianza que deberá tener toda persona cansada de tomar medicinas en el espacio de dos años ocho meses para espeler la solitaria, sin el mejor éxito; pero afortunadamente bien pronto me convencí de lo contrario; á las cuatro horas de haber tomado el específico arrojé por el curso una lombriz viva, como de seis varas de largo, con su cabeza y cuello, debiendo advertir que no ha sido mas larga porque en otras ocasiones he depuesto varios pedazos, que en conjunto tendrán como ochenta varas, sin que hasta el dia hubiese podido ver la cabeza de dicho animal.

Sirva esta manifestacion, Sr. Director, para satisfaccion del Dr. Olea Moreno, por el buen éxito de su específico, así como para los que se encuentren atacados de la lombriz solitaria, que podrán quedar libres de este animal sin dolor ni mortificacion alguna.

Podrá Vd. dirigir sus órdenes, Sr. Director, calle de Santa Ana número 6, en Regla, á este su atento amigo y S. S. Q. B. S. M., Su casa, noviembre 29 de 1861.—*José Wood.* 6-1

CASA DE SALUD

DE SAN LEOPOLDO.

Los dueños de esta casa han sabido que un pobre diablo, poco conforme con su prosperidad, crédito y favor que el público la dispensa, ha dado en decir que se cierra. Se cierra sí; pero es por la noche como todo el mundo cierra la suya para librarse de los industriales y malhechores. Por lo demás, esta casa, cuyo estraordinario y antiguo crédito está basado sólidamente en la honradez y puntualidad con que atiende á sus compromisos, en la asistencia eficaz, esmerada y cariñosa que presta sin distincion de clases ni personas; en el éxito obtenido constantemente en la fiebre amarilla y las viruelas; en la moderacion de sus precios y la consideracion que tiene con los que devengan muchas estancias; y finalmente en sus cualidades especiales como son buena organizacion interior, agrado, aseo, alimentos escojidos y abundantes, ropas inmejorables, buenos utensilios etc. etc.; no solo sigue mereciendo la confianza de sus antiguos clientes, mal que le pese al autor y propagador de esta y otras inocentes fábulas, sino que cada dia adquiere otros nuevos que su fama y buen comportamiento le proporcionan, viendo siempre llenas sus magníficas enfermerías de blancos y gente de color. Y tanto es así que para corresponder al favor del público, ha pedido á los Estados Unidos un magnífico y completo mueblaje de lujo, que, con otras importantes mejoras, tendrá el gusto de lucir en la primavera próxima.

Tampoco es cierto que los precios se han alterado: son como siempre convencionales y al alcance de todas las clases. 24-4

TOS FERINA, O CONVULSIVA.

Esa enfermedad que es el espanto de las madres, y que es incidente á la niñez puede atajarse fácilmente por el uso á tiempo del *Pectoral de Anacahuita Compuesto de Kemp*, lo que siempre cortará el término de la tos que muchas veces durará por espacio de unas semanas. Léase el anuncio de este remedio soberano en otra columna de nuestro periódico. Lo preparan únicamente los Sres. *Lanman y Kemp*, 69, 71 y 73 Water St., Nueva-York. Agentes principales para la isla de Cuba, *Sres. Catalá y Sarrá*, de la Habana, y de venta en todas las boticas de la isla.

Agentes por mayor en la Isla de Cuba, señores Catalá y Sarrá, La Reunion, Teniente-Rey, 22; y de venta en las boticas de los señores

Luis Le-Riverend, San José, Aguiar, 42.
Lobé, Fernandez y Cª, La Central, Obrapía, 18.
Losada, O'Reilly, 54.
Manuel Costas, Mercaderes 87½.
J. M. Masnata y Cª
Cayetano Aguilera, O'Reilly.
J. J. Marquez, San Ignacio, 14.
Victor Basset, Obispo, 26.

Croup ó Coqueluche. Esos achaques tan espantosos para las madres como fatales á los niños, pueden curarse por el uso inmedio del *Pectoral de Anacahuita Compuesto de Kemp* que es un específico verdadero para esa afeccion de la garganta. Para los síntomas y el modo de administrar el remedio referimos á nuestros lectores al anuncio que publicamos en otra columna, del Pectoral de Anacahuita. Se prepara, únicamente por los *Sres. Lanman y Kemp* 69, 71 y 73, Water St. Nueva-York.

Los niños las piden á gritos

Los niños las piden á gritos

Pastillas vegetales de Kemp

Pastillas vegetales de Kemp

Para la espulsion de las

Lombrices.

Un remedio infalible

Agradable y eficaz

No contienen veneno ninguno.

De venta en todas las boticas.

Polvos de Seidlitz y soda de Lanman y Kemp.—Superiores en su calidad y peso á los que ordinariamente se venden. Se conservan en todo tiempo, porque no contienen mas que los materiales mas puros y escogidos. Cuidado con las falsificaciones; se deben comprar solamente en las boticas de mas crédito, que los reciben directamente de los propietarios.

JARABE DE DULCAMARA

CONCENTRADO,

PREPARADO

POR D. ISMAEL C. ALVAREZ.

Este medicamento, preparado por un nuevo método es de suma eficacia para aumentar las secreciones, como son el sudor, la orina &c., espeler las flemas, promover los períodos destruir el vicio venereo, el escorbútico y los humores herpéticos, por lo que se usa con el mejor éxito en la curacion de las afecciones catarrales crónicas, reumatismos, herpes ó empeines, edema tumores, úlceras venéreas escorbúticas y en las cancerosas.

Dósis de 4 á 8 cucharadas al dia: en los adultos y niños de una á dos. Unico depósito en la Habana, botica "La Marina," calle del Inquisidor esquina á la del Sol. 6-27

LICEO DE GUANABACOA.

La Junta de Gobierno ha acordado que se convoque á Junta General de sócios para el domingo 8 de diciembre á las doce del dia, con el objeto de leer en ella la memoria del Sr. Director y de que se examinen las cuentas del Instituto.—Guanabacoa, noviembre 30 de 1861.—El Secretario Contador, *Baltasar Velazquez.* 7-30

Al esclarecido patriota el Excmo. Sr. D Salvador Samá, Marqués de Marianao, Comandante del segundo batallon de voluntarios de la Habana con motivo de la salida de la espedicion de Méjico.

Ya partieron los leones de Castilla
Al suelo desdichado que fué un dia
De América esplendente maravilla
Mientras que hoy es un foco de anarquía
Allá vá la nacion que tanto brilla
A mostrar su grandeza y valentía,
Y muy pronto sabrán los Mejicanos
Cuanto valen los soldados castellanos.

¿No recuerdan aquellos en su afan
La gloria inmarcesible que la España
Ha conquistado arrollando al Musulman
Lidiando heróica en magnífica campaña?
¿No recuerdan que el pueblo de Tetuan
Al mirar tanto ardor y noble saña
De rodillas imploró la proteccion
A tan grande y magnánima nacion?

Ya la escuadra zarpó, ya en alta mar
Se hallarán esos bravos campeones
A quien quieren con empeño ayudar
De Inglaterra y la Francia las naciones.
Allá van, y pronto á conquistar
Laureles les brindarán las ocasiones,
Y como siempre, cubiertos de gran gloria
Cantarán por España la victoria

El invicto Gasset los acaudilla,
Y cual en Africa valiente y denodado
Sabrá poner la bandera de Castilla
En el terreno que merece por su grado.
El probará que no admite la mancilla
Un estandarte tan regio y tan sagrado
Y en Méjico dirá saltando del bajel
"Soldados, á la lid" VIVA ISABEL.

Y tú en tanto nobilísimo Samá,
Patriota esclarecido y generoso,
Solo sientes quedarte por acá
Y no marchar con ellos afanoso
Tu deploras no poder hallarte allá
Compartiendo con ellos tanto goce
Porque eres un vasallo tan leal
Que en el mundo no se halla tu rival.

Ilustre Salvador, tu alma eminente
Es superior, es grande, es infinita;
Tu corazon magnánimo, escelente,
Tu aspiracion legítima esquisita.
Reunes á lo noble y consecuente
Cuanto el hombre caballero necesita,
Y eres un tipo tal de perfeccion
Que eres todo bondad y abnegacion.

Nuestra amada y escelsa soberana
Te conoce Senador del Reino hispano;
Mas no sabe que tú eres en la Habana
El hombre mas pródigo y mas humano.
Yo al pulsar mi lira tan temprana
Siento trémula estremecerse la mano;
Pero me consuelo me diste en mis pesares
Y quiero recrearse allende de los mares.

Una vez te imploré; mitigaste mi dolor
Al rogarle por la Reina la Señora,
Y en lo privado demostrándote tu amor
Patentizaste tu adhesion aquella hora.
Desplegaste tu bondad, y el esplendor
De la fina raza en tu alma se atesora,
Y no olvidando jamás tanta hidalguía
Mi gratitud te demuestro en este dia.

Se feliz, ¡oh! nobilísimo Marqués,
Quiera el cielo conceder la victoria
A la espedicion, ...
Y que por ella ...
Conquiste otra página en la historia
Pasa en medio de Gasset y Rubalcaba
¡Viva España ó Isabel! Samá gritaba.

Hipólito Sifredo y Llopiz

Espresion de gratitud al distinguido oculista, el Dr. D. Eduardo Finlay.

Hacia algunos años que padecia de una catarata en el ojo derecho, la cual con el tiempo llegó á tal grado de opacidad que me hallaba enteramente privado de la vista de ese ojo.—Por el consejo de mis amigos llamé al Sr. D. Eduardo Finlay, quien despues de un minucioso exámen aconsejó la operacion por estraccion, la cual me hizo con su acostumbrada destreza y con toda felicidad el dia 9 de octubre próximo pasado, aunque al concluir la operacion se encontró con una de las complicaciones mas raras y temibles que era la adherencia de la catarata á su capsula, resultando por consiguiente una dificultad estraordinaria en desprenderla y sacarla, sin embargo tuve la buena suerte de no esperimentar ni inflamacion ni dolor en el ojo operado durante el tiempo de la curacion.

Este estado favorable continuó hasta el septimo dia despues de la operacion, cuando el doctor me quitó los parches que tapaban el ojo y reconoció que este se hallaba en buen estado, sin irritacion y con toda la vista que podia tener en esa época.

Pero al dia siguiente me sobrevino una tos violenta ocasionada por una fuerte fluxion debida á las lluvias que diariamente caian entonces.

La consecuencia de dicha tos fué declararse una fuerte irritacion en el ojo operado con desprendimiento de la cicatriz, la que me tuvo en un estado muy molesto y que naturalmente debia inquietarme respecto al buen resultado de la operacion; pero el Dr Finlay no cesaba de asegurarme que el respondia del buen exito y así lo probó por que gracias á su gran esperiencia y el tratamiento eficaz que puso en practica hizo cesar la irritacion, así como los síntomas peligrosos hasta dejar el ojo en estado perfecto de salud y con buena vista.—*Vicente del Corral y Perez de Alderete.*

Calle del Trocadero n. 31

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON VICENTE LUIS FERRER, SUCESOR DE Bustamante, Lamparilla n. 34 entre Habana y Aguiar consulta de 11 á 1½ y de 3 á 4. 5-1

DR. JOSE DE ARGUMOSA, MEDICO CIRUJANO que ha ejercido su profesion por espacio de 8 años en la jurisdiccion de Pinar del Rio, ha trasladado su domicilio á esta ciudad, calle de S. Miguel n. 43, entre Galiano y Aguila horas de consultas de 10 á 12 de la mañana. 6-21 N.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—Se consulta en su morada calle Obrapía núm. 26.—Horas de consulta [illegible] 24 F

EL DOCTOR [illegible] VIVE CALLE DE la Habana [illegible] á la de la Muralla: consultas de 10 á 1 y de 3 á 5. 6-23N

DON [illegible] DOCTOR EN MEDICINA [illegible] compostela número 14 [illegible] Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde 15

JULIO DE VARONA, ABOGADO DE LOS JUZgados y tribunales del Reino, ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de la Lamparilla n. 43 21-21

D. FRANCISCO DIAZ TORRIENTE, DOCTOR en medicina y cirugía de la facultad de París, se ofrece al público en la calle de la Muralla núm. 11 (Plaza Vieja) 30-4 Dbre.

NOGUEROL MEDICO CIRUJANO, SE HA trasladado á la calle del Prado n. 81, entre Animas y Trocadero. 27-5

[illegible]

EL LDO. DON GABRIEL VILA HA PASADO su habitacion á la calle de la Amistad núm 67 esquina á la de San José. 10-26

DON VICENTE HERNANDEZ, DOCTOR EN medicina de la Universidad de París, se ofrece al público en su nueva morada calle de Cuba n. 19 esquina á la de O-Reilly. 3-22

MADAMA MARIA FERDINAND, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman, calle del Consulado núm. 49. 30-5Nbre.

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 10 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada hasura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas defendiéndolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 34-18

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA FAcultativa que vivia en la calle de Villegas n. 63 entre Sol y Muralla, participa á toda su clientela y amigas en general haberse mudado á la calle Cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio ó Inquisidor, donde se ofrece en su facultad. 60-29O

MADAMA DE NODAL, PARTERA DE LA FAcultad médica de París é incorporada en esta Real Universidad, participa á las Señoras haber fijado su morada en la calle de San Nicolás n. 146 entre Reina y Estrella. 30-12N

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ofrece sus servicios, calle de la Reina n. 14 entre Galeano y Rayo. 30 13 N.

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey—Horas de consultas de 6 á 6. 30-30.

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público del cual es ya conocida, á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—La misma hace presente á las señoras que se encuentren en un estado interesante que tiene hermosas habitaciones altas privadas que reunen con el mayor esmero, aseo y esactitud tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el trato mas delicado. Tambien recibe consultas á todas horas del dia.—Habla español, francés é inglés. Vive en la calle de Cuba núm. 141 frente á la Maestranza de Artillería. 3ms.-2 octubre.

A LOS PACIENTES. LA SEÑORA JOSEFINA Wellage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallo y todas las enfermedades de los piés sin cuchilla ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.

Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical.

Calle de la Obra-pía número 79 entre Villegas y Aguacate.

Horas de consulta de 12 á 2. 30-3N.

D. DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA FAcultativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad, que ha fijado su morada en la calle de Dragones núm. 64 entre las del Rayo y S. Nicolás, donde recibirá avisos á cualquiera hora del dia ó de la noche. año-12 ab.

IMPORTANTE.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

D. Jaime Gell, inventor del específico para curar instantáneamente los dolores de muelas, participa al público y con especialidad á las Sras. que ha dispuesto en la calle de O-Reilly n. 50 entre Habana y Aguiar, un local adornado con elegante sencillez y destinado esclusivamente á la aplicacion de su infalible remedio, que tanta celebridad ha alcanzado en la Isla. En dicho local estará á todas horas del dia á disposicion de los que lo soliciten. 30-26 N.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellos, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó socorro con interes, en corriente con cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería [illegible] de la Habana n. 186. Año 4 E

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA ESPECIAL DE BAILE CON SUperior permiso.—Gregorio Mª Quirós participa al público que continúa dando lecciones en dicho ramo en su morada, calle de Luz n. 21 frente al paredon de Santa Clara. 6-3

DOÑA ANA PALET DE TEJIDOR DIRECTOra del colegio de niñas de Nuestra Señora de los Dolores, se ofrece al público y á sus amigos en particular en su nueva habitacion calle de la Amistad número 37. 4-5

INGLES Y FRANCES

SISTEMA—SAMPOL,

SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ,

SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO.

El profesor que suscribe, enseña de un modo peculiar, á hablar, leer, escribir y traducir con toda perfeccion, los idiomas INGLES Y FRANCES, con prontitud, poco estudio y ningun trabajo Su sistema *sintético-analítico de viva voz*, el único que pueda asegurar el conocimiento practico del idioma, es esencialmente gramatical; y es el único que se conoce hoy dia que conduce gradualmente y con la voz viva á los estudiantes á la filosofía del idioma, sin hacer conjugaciones, y sin necesidad de gramática ni de libro. Puede verse en su academia, en los altos de la casa n. 96 calle de Cuba entre Obispo y Obrapía.—*Jaime Sampol* autor del sistema. 90-20O

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL

Comprendiendo cambios estrangeros &c. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA

por un sistema enteramente nuevo y la letra de encabezamientos en 8 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses

ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses por el acreditado método oral de Palmer, calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 4-D

COLEGIO

Y

CASA DE PENSION

PARA JOVENES.

6 Great Kelvin Terrace, Glasgow,

EN ESCOCIA.

Mr. John M. Stark respetuosamente ofrece á los padres de familia en la Isla de Cuba, su establecimiento situado en lo mas saludable y agradable de las cercanías de Glasgow; siendo ventajoso por su posicion para la educacion y costumbres domésticas.

El curso de instruccion comprende todos los ramos necesarios para los jóvenes que se dedican á los estudios universitarios, y á las carreras comercial, militar, naval ó servicio civil.

Diríjanse en la Habana á los Sres. Galbraith, Brown y Cª calle de la Amargura n. 7, quienes bondadosamente me lo permiten, y de quienes se obtendrán prospectos y cuantos informes sean necesarios. 30-27N

COLEGIO DE SANTO DOMINGO, CALLE DE la Merced n. 43. Deseando proporcionar el gran beneficio de la educacion primaria elemental aun á aquellos niños cuyas familias no cuentan con mayores recursos, se establecen los precios de la enseñanza desde 1º de diciembre en adelante del modo que sigue: Los niños en cartilla pagarán 1½ rs. los que ya leen en método ó libro y comienzan ejercicios de cuentas y religion 2½ rs. Los que aprenden á leer, escribir, contar, gramática, historia sagrada, catecismo, nociones de geografía de la Isla y de España 3½. La distribucion de horas es en dos secciones 1ª de 7 á 10 de la mañana, 2ª de 11 á 3 de la tarde. 8-27

QUE LAS FAMILIAS LEAN.—LECCIONES A domicilio.—Precio moderado.—Lectura, letra inglesa, aritmética, en tres meses. Latin, francés, en 4 meses. Impondrán calle del Obispo n. 115, Litografía de la Marina, y estramuros calle de S. Rafael n. 92, relojería. 15-1

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.

LETRA INGLESA en 15 lecciones.

ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.

IDIOMA INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana n. 159 entre Muralla y Sol 4-D

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 8 dias. Academia mercantil de Palmer: calle de la Obrapía n. 16 esquina á la de Mercaderes. 7-D

VER Y CREER.

Letra inglesa única de su clase comercial en esta ciudad, respondiendo de la enseñanza en 8 á 14 dias y en 24 dias aun que no hayan tomado la pluma, habiendo preferido esta letra, comerciantes y bancos &c A las personas incrédulas ó escarmentadas de otros profesores podrán ver á discípulos de esa especie que desengañados y gratos á la enseñanza del que suscribe le han dirigido otros discípulos.

Estos concluida la enseñanza, los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica escribiendo á la voz y corrigiéndoles faltas ortográficas que ocurran: calle del Prado n. 12 plazuela de Neptuno.—Juan V. Hevia

NOTA—Se siguen comprometiendo 10 onzas de oro á 8, contra cualquier sistema que superior a este se crea y 10 contra 7 á los métodos que dicen enseñan en 3 horas, ó una leccion figurando todo su mérito en la ligereza cuando de proclamamente su teoría compuesta de líneas largas y curvas es la mas opuesta á la presteza y tambien á la claridad y limpieza por usar un caído de 30 á 35 grados en lugar de 50 á 60 que tienen todas las buenas letras inglesas modernas. Este es el sabio sistema que no se atreve á esponer dinero y honra de profesion titulando en sus garabatos, pero que se reformarán en 8 á 14 dias con una letra clara y limpia á los que hayan sido sorprendidos de su atroz charlatanismo, y no sucediendo así no se cobrará nada.

OTRA.—Todos los discípulos llevarán grátis dos sombras para improvisar cuentas con la impresion del método, y habrá clase por la noche tan pronto como se reunan 4 discípulos, ya sea en la academia ó en casa particular. 6 4

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL

EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARÁ NADA.

Calle de Mercaderes n 6 (entre Obispo y Obra-pia

APERTURA DE OTRO CURSO DE NOCHE.

El inglés en 44 lecciones ó 4 meses.

SIN GRAMATICA NI NINGUN LIBRO

SE HABLA Y SE ENTIENDE EL INGLES DESDE LA 1ª LECCION.

NUEVO DESCUBRIMIENTO DE GLASHIN, que causa actualmente la admiracion de todo París, con los 200 alumnos que he formado en [illegible] meses; y hallándome en dicha capital me enteré del mecanismo y demas pormenores con su ya célebre y amable autor.

Se abrirá otro curso el 9 por la noche, debiendo inscribirse con anticipacion.

En la misma se enseña como siempre:

TENEDURIA DE LIBROS en 20 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias
FRANCES en 4 meses.

Nota.—Los numerosísimos alumnos míos colocados en el alto comercio, y once años de ésito con tanto en esta capital son las mejores garantías 4 4

NO SE COBRA ADELANTADO.

En el instituto práctico comercial de Govin, se dan clases de letra inglesa, aritmética mercantil, teneduría de libros práctica, inglés, francés, &c.—Los prospectos se reparten en el instituto calle de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla. 17-24

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada inclusa la de encabezamientos, en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es facil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo corrija una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará voluntariamente y el director responde de la enseñanza

Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía 4-D

ACADEMIA MERCANTIL

DE LEMBEYE,

Calle de la Lamparilla. número 54. entre Aguacate y Compostela.

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados, habiendo hasta dos y tres para algunos ramos. Pero se advierte especialmente que no se fija tiempo para la enseñanza.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía.—Lectura.—Gramática castellana.—Geografía.—Aritmética.—Teneduría de libros por partida doble y simple.—Dibujo natural.—Dibujo lineal.—Latin.—Inglés.—Francés.—Italiano.—Piano.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Cursos estraordinarios de inglés y de francés, de dos horas cada uno.

Las clases empiezan á las siete de la mañana, y terminan á las nueve de la noche, y algunas á las diez.

Se irá á dar de algunos ramos á domicilio.

SPANISH LANGUAGE THOROUGLY TAUGHT AT Nº 54 LAMPARILLA STREET. 19-S

SEÑORA DOÑA ISABEL HENNET, SE OFRECE para dar lecciones en casas particulares de francés, inglés, español y demás ramos de educacion fina, ó en su morada calle del Auditor núm. 114 junto á la quinta del Sr Conde de Santovenia, Cerro. 28-31

ARTES Y OFICIOS

CALLE DE ACOSTA NUMERO 6 ENTRE INquisidor y S. Ignacio se hacen cargo de labar ropa fina de hombre; como igualmente de repasarla. 4-4

PLATINERIA, CALLE DE BARCELONA NUmero 3 entre las calles del Aguila y Amistad.—En este establecimiento siguen haciéndose cargo de platear toda clase de metales y piezas, como son, hierros de quitrines sockets y arreos, llaves de soda, aguas, pistolas, vainas de espadas, campanas de bronce &c. &c. Tambien un depósito general de efectos de coches y quitrines, como son muelles, ejes, bocinas y faroles de coches y quitrines. Se hacen cargo de componer toda clase de faroles de coche y quitrines.—Tambien un depósito de jabon indexical de plata para limpiar y pulir plata y platinas 10-4D

TREN DE LAVADO, JESUS DEL MONTE CALzada de Luyanó esquina de Toyon. 11, se hace cargo de toda clase de ropa para lavar y planchar con perfeccion y puntualidad. 4-3

Aviso á los Sres. Hacendados

Y AL PUBLICO EN GENERAL.

D. Manuel Morales, desde esta fecha se encuentra al frente de la empresa titulada "La Cubana" para hacer los trabajos que se le confien desde los almacenes de Villanueva á los depósitos de Regla, S. José y Hacendados, contando al efecto con los recursos necesarios para llevar cumplidamente su cometido, y se presta prometer los buenos resultados que debe esperar.

TARIFA.

Cajas de azúcar á San José	$ 0—12½	cts.
Idem de idem á Regla y Hacendados	0—13	id.
Bocoyes de id. mascabado	0—40	id.
Cuarterolas de miel	0—25	id.
Sacos de azúcar	0—03	id.
Tercios de tabaco	0—08	id.
Pasoade maiz ó café de 6 á 8 arrobas	0—10	id.
Pipas de aguardiente	0—40	id.
Idem de carbon de piedra	0—10	id.
Bocoyes vacíos	0—12	id.
Cortes de envases ciento	2—50	id.
Paquetes duelas id	3—75	id.
Paquetes de arcos id	3—75	id.
Millares de ladrillos	3—00	id.
Tablas mil piés	0—15	id.

Las máquinas se conducirán á precios sumamente equitativos, se responde á faltas y averias bajo las mismas condiciones, que lo hacen las demás empresas. El despacho de la misma se halla en el almacen de Estracion de Villanueva; y se reciben órdenes en el muelle de Paula y de S. Francisco.

Pueden tomarse informes del cumplimiento y exactitud los Sres. hacendados que les ha trabajado este año.—*Manuel Morales.* 6-5

LAVADO DE ROPA FINA.—CON TODA PERfeccion y puntualidad se hace cargo una Sra. inteligente de la de hombre, repasando ésta de botones y demás, pues cuenta con escelentes planchadoras y lavanderas. Se necesitan dos lavanderas y dos planchadoras de primera abonando un peso diario, haciendo la tarea con toda perfeccion calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. Se ceden en la misma dos bonitas habitaciones con ó sin muebles á hombres solos. 8-30

CERA.—UNA SEÑORA QUE VIVE EN LA CAlle del Teniente-Rey núm. 79 se hace cargo de adornar velas de cera, hacer imágenes, puchas y toda clase de trabajos en cera. 30-27N

F. J. CURTIS, AFINADOR Y COMPOSITOR de pianos, tiene el honor de participar á sus favorecedores y amigos, su traslado á la calle del Teniente-Rey num. 19, donde recibe las órdenes que se dignen confiarle como tambien en casa de los Sres Edelmann, calle del Obispo n. 53 y los Señores Cosculluela y Carreto, Obispo 93. 30-27N

EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS Y SUMIDEROS POR MEDIO DE BOMBA CON REAL PRIVILEGIO.—El dueño de esta Empresa hace presente al público que ha resuelto hacer una rebaja en sus trabajos, siendo la mas económica, aseada y violenta que ninguna de las que funcionan hasta el dia; recibe órdenes en el depósito calzada de la Infanta al lado de la tenería de Xifré estancia del Ponton agencia funeraria de Gullon calle Real de la Salud y en la calle de O-Reilly núm. 94, primera cuadra taller de instalaciones de lámparas La Rosita. 30-28 N.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88. Camisería calle de la Habana n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla ó en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio número 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-15N

GALERIA FOTOGRAFICA

DE ROJAS Y COMPAÑIA.

Calle de O-Reilly núm. 93 última cuadra. En este establecimiento nuevamente reformado se hallan vistas y retratos de los generales de Santo Domingo. Se hacen retratos al oleo con exacto parecido. Ambrotipos coloreados delicadamente. Fotografías en negro é iluminadas. Retratos en tarjetas para album etc. 30-6N

D. AGUSTIN BRUMLEY AFINADOR Y COMpositor de pianos, suplica á sus amigos y favorecedores para mejor y mas puntual cumplimiento de sus órdenes se sirvan no dejar los avisos en ningun punto de la calle de Bernaza sino en su casa calle del Aguacate n. 119 entre Chacon y Tejadillo.

Advertencia.—Anda cierto intruso usando falsamente mi nombre y como recomendado para procurarse trabajo etc. Yo declaro ignorar quien es tal individuo ni me hago responsable de lo que pudiere resultar dándole crédito.—*A. B.* 30-12N

SOLICITUDES

UN JOVEN ESPAÑOL RECIEN-LLEGADO DE París desea colocarse de encargado en un hotel, mayordomo ó para viajar, conoce el manejo de una casa y el servicio de la mesa y el órden de un baile. Tiene certificados que acrediten su moralidad y personas respetables que respondan por él. Darán razon en el café "Nuevo Mundo" informará, calle del Obispo n. 30. 8-27

UNA SEÑORA FRANCESA EDUCADA EN PAris, desea colocarse en una familia respetable para enseñar su idioma, como igualmente el inglés y el español, pudiendo presentar las mejores recomendaciones. Podrán acudir á esta redaccion por carta dirigida á A. C. D. E. 30-12 Nbre.

SE DAN DE 2000 A 4000$ CON HIPOTECA DE finca urbana, calle del Teniente-Rey n. 94. 3-4

EN LA CALLE DE CUBA N. 48 SE SOLICITA un galleguito de 12 á 14 años, para mandados y aseo de la casa. 4-4

UN COCINERO A LA ESPAÑOLA Y AL ESTILO del país solicita colocacion en cualquier establecimiento ó casa particular, tiene personas de honradez que respondan por él. Calle de San Miguel n. 1 darán razon. 4-4

HALLANDOSE UN JOVEN DE 27 AÑOS ABORrecido de ser operario de sastre en la Habana, busca una casa particular para tratar de la ropa de la familia y hacerles varias prendas, siempre andarán muy elegantes y gastarán poco dinero, el que le convenga lo ponga en el diario con las iniciales A. B. 8-4

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO: CALLE del Teniente-Rey n. 36 entre Cuba y Aguiar. 8-4

OJO.—SE DA DINERO SOBRE HIPOTECAS: se venden varios negros coartados, buenos criados y muy puntuales, libre de derechos para el vendedor: se vende una casa en el Cerro, de tabla, teja y zinc, con sala y seis cuartos en $2450 libres y se traspasa una yucateca, calle del Teniente-Rey n. 85 de 6 á 10½ y de 4 á 6. 4-5

EN LA CALLE DE CUBA N. 12 DARAN RAzon de una señora que quiere acomodarse de ama de llaves, ó para acompañar á una familia respetable.—Tambien se vende una chiva de doce dias de parida. 4-5

SE TRASPASA POR NO PODERLO USAR, LA mitad de un abono de un palco de primer piso, funciones pares. Se darán tres sillas y dos entradas para las cinco óperas que restan, ó bien todo el palco para dos funciones. Impondrán en la calle de la Lamparilla número 7. 3-5

UNA CRIADA ESCLAVA PARA EL ASEO DE una casa y cuidar niños, que sea fiel, humilde y aseada Calle de Neptuno n. 21. 4 5

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico de 18 años, buen servicial de mano y con principios de cocina, en 10 onzas 10 reales: casa n. 32 calle de S. Miguel entre Industria y Amistad impondrán. 6-5

UNA SEÑORA DE ISLAS CANARIAS SOLIcita una colocacion para criada de mano ó ama de llaves, bien sea para acompañar una señora y el cuidado de una casa, propia para manejar niños. Impondrán en ella calle del Aguila núm. 11 entre Estrella y Reina albeitería 4-5

SABER EL PARADERO DE DOÑA JOSEFA Cabrera, ó de alguno de su familia para enterarla de un asunto que le interesa. Calle del Aguila n. 219, hojalatería. 3-5

EN LA ZAPATERIA CALLE DE CUBA ESQUIna á la de la Lamparilla se solicita un aprendiz. 4-5

UNA MUGER BLANCA PARA MANEJAR UN niño chico, que sea escelente en su oficio y que traiga buenos informes. Calle de O'Reilly n. 38. 4-5

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCACION PAra cuidar niños criada de mano, ó para el cuidado de una señora. Calle del Fomento n. 25. 4-5

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA, calle Real de Regla n. 96. 4-5

UNA SEÑORA INGLESA, MODISTA DE PROfesion, se ofrece para cortar y coser toda clase de vestidos de señoras y niños, y tambien para enseñar su idioma, inglés, á señoras y jovencitas de ambos secsos, cualesquiera otra por menor ó condicion que se quiera conocer de la interesada se tomará en la calle de San Ignacio número 75, Hotel Aimy. 4-4

EL HACENDADO QUE NECESITE PARA SU finca un enfermero inteligente puede solicitarle por medio de este periódico con las iniciales M. C. y A. 4-4

UNA SEÑORA ESTRANGERA QUE HA ESTAdo en los Estados-Unidos 7 años enseñando la música y los idiomas, desea una colocacion en una buena familia para enseñar estos dichos ramos. Impondrán en la calle de O-Reilly núm. 23 ó en casa Edelman y Cª calle de la Obrapía n. 23 4-4

ACOMODAR UNA SEÑORA DE MEDIANA Edad que sea formal, para el aseo de una casa: Guanabacoa calle de Cadenas núm. 61 impondrán. 4-4

UN ASIATICO COCINERO GENERAL Y buen cochero solicita un acomodo; impondrán calle del Consulado núm. 3. 4-4

DON LUIS O'NEALIS Y SEDZE TIENE EN mi poder una carta de familia que le interesa en sumo grado. Tanto él como cualesquiera otra persona que sepa de su residencia y tenga la bondad de comunicármelo, se me dirigirá á Nuevitas calle de S. José n. 18.—Antonio Fedze. 6-4

UNA SEÑORA ESTRANGERA SOLICITA COlocacion en una casa para ama de llaves, cuidar niños ó coser, pues sabe cortar y arreglar vestidos: tiene personas que abonen por su conducta: calle de la Amistad n. 96. 4-4

1900$ SE DESEAN COLOCAR CON HIPOTECA de casas, bien sea en el Cerro, Puentes Grandes y Marianao hasta en partidas de á 1,000$ al uno por ciento de interés: calle de San Miguel n. 67 entre Manrique y San Nicolás. 4-4

UN JOVEN FRANCES DESEA COLOCARSE de criado de mano ó cualquier trabajo doméstico, ó bien para viajar en cualquier punto: habla español: tiene personas que abonen su conducta: calle del Empedrado nº 3 impondrán. 8-4

EN FAMILIA SE CEDE UNA BONITA HABItacion con gas, muebles y servicio de criados, á hombres solos, y dos cuartos con ó sin muebles: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio: en la misma se alquilan dos bonitos quitrines particulares, de lujo, con buenas parejas ó un caballo, á precios los mas módicos. 8-4

SE ALQUILA CON PROPORCION UN DEpartamento muy ventilado y alegre de la casa n. 52 de la calle de la Estrella junto á la calzada de Belascoain, ó bien aposentos para hombres solos con asistencia ó sin ella. 4-4

SE ALQUILA EN 20$ UN NEGRO JOVEN DE inmejorable conducta, buen calesero, y cocinero, para uno de ambos oficios. 4-4

EN LA CALLE DE LA AMISTAD N. 55 SE SOlicita una muger blanca para cuidar niños. 4-1

UN CRIADO BLANCO PARA SERVIR A UNA corta familia, calle de Bernaza n. 28 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-1

UNA MORENA ESCELENTE CRIADA DE MAno y regular costurera, desea colocarse en una casa particular. En la calle del Tejadillo n. 30 darán razon. 4-1

UN MAYORDOMO DE INGENIO DE BASTANte inteligencia y honradez, por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas, desea igual clase de colocacion. En la ferretería calle de Riela n 67 esquina á la de Compostela impondrán. 10-26

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE GIBRALtar, que posee el francés y el inglés, desea colocarse de tenedor de libros: informarán en la botica de Losada calle de O'Reilly n. 54. 15-21

UN SUGETO DE 50 AÑOS, SALUDABLE Y honrado, solicita destino en el obrador de una confitería ó para cobrador ó una portería de confianza Se desea tambien muchachos para vender por las calles. Virtudes n. 56. 8-30

UN ADMINISTRADOR DE INGENIO QUE por espacio de 25 años se ha ocupado de este destino, lo solicita: ha estado en varios de todos tamaños tanto de purgado como de mascabado, y como no goza de buena salud en la Ciudad y sí en el campo, no será sumamente exigente en el sueldo: los primeros hacendados garantizan su moralidad, honradez y conocimientos, calle del Obispo n. 98 sombrerería impondrán. 8-30

UN CABALLERO FRANCES DE MUCHA ESperiencia desea colocarse en una familia respetable para la educacion: habla bastante bien el español, puede enseñar francés, inglés, latin y presentar buenas recomendaciones: podrán acudir por carta á este despacho á A. L. N. 4-3

UNA COLOCACION PARA COCHERO, RESpondiendo de su buena conducta personas á quienes ha servido en dicha plaza. En el despacho de este impreso impondrán. 4-3

SE TRASPASA LA CONTRATA DE DOS ASIAticos, uno de 14 años, buen servicial de mano, y el otro de 26, con principios de cocina, los dos juntos por la suma de 25 onzas: en la panadería n. 13, calle de Chacon, pueden verse, y en la de los Cuarteles n. 44 concluir el asunto. 4-3

DOCE MIL PESOS.—SE DESEA COLOCAR EL todo ó en partidas hasta de 500$ al 1 por 100 de interés Calle de Neptuno n. 108, entre Campanario Viejo y Perseverancia. 4-3

EN LA CALLE DE CUBA NUMERO 106, ENtre Sol y Muralla, se solicita una buena cocinera. 4-3

UN ASIATICO GENERAL Y COCHERO SOLIcita colocacion sea de cocinero ó cochero, inteligente en los dos ramos. Impondrán calle de Villegas n. 93 y Aguila núm. 299. 4-3

UN JOVEN SASTRE DESEA UNA COLOCAcion de cortador, teniendo personas que abonen, calle de Compostela n. 45. 4-3

UN DEPENDIENTE PARA UNA CASA DE BAños que tenga personas que abonen por su conducta. Calle de Compostela n. 72. 3-3

UN OFICIAL DE BARBERO QUE ENTIENDA de flebotomía para una poblacion de campo, calle de la Muralla, Tienda de ropa, La Palma. 4-3

DESDE 500 HASTA 25000 PESOS, SE DESEA colocar con hipoteca de casas al 1 p.§. Tambien se hace cargo de la venta de toda clase de negras negros y traspaso de colonos trayéndolos á su casa para su venta. Calle de la Concordia n. 29 frente al Monserrate, zapatería de señora La Felipa Cubana. 4-3

ALQUILAR DOS NEGRAS, UNA BUENA COcinera y otra que sea lavandera y entienda de costura: calle de Compostela n. 27. 4-3

DESEA COLOCARSE UNA CHINITA BUENA lavandera, planchadora y criada de mano, para cuidar niños y acompañar una señora que no hay quien la iguale, es tambien cocinera, sana y sin tachas, muy humilde y bastante viva é inteligente. Calle de la Habana n. 152. 4 3

EL HACENDADO QUE NECESITE UTILIZAR los conocimientos de un profesor de cirugía con 16 años de práctica, puede solicitarlo para cualquier punto de esta Isla, bien como mayordomo ó practicante, casa de D. Francisco Monteainos, calzada de Belascoain esquina á la calle de S Rafael, albeitería impondrán. 6-3

ARRENDAR UNA BONITA ESTANCIA Y POtrero cerca de esta ciudad y á la inmediacion de calzada donde pasa el ómnibus ó ferro-carril Urbano: informarán en la bodega calle de Cuba esquina á la de Paula n 1½ 4-3

COMPRAS.

BOTELLAS DE CHAMPAÑA SE COMPRAN limpias á 2 reales fuertes docena: calzada del Monte n. 229. 30-20

SE COMPRA PLATA Y ORO, RELOJES DEL mismo metal, brillantes y piedras finas en el estado en que se hallen, y papeletas del Monte de Piedad: calle de la Maloja n. 10 entre Angeles y Aguila, primera cuadra. El comprador se hallará de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 15-26 n

COMPRAR DOS NEGRAS BUENAS LAVANderas, bien sean coartadas, en venta real ó pacto de retro y tambien un negrito ó negrita de 10 á 12 años, en la calle del Palomar n. 123 entre Alcantarilla y Puerta Cerrada darán razon. 4-3

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

A LA COCINA BORDELESA.

Calle de la Lamparilla n. 42 entre Compostela y Aguacate.—Con este título acaba de abrirse una casa de Huéspedes, en donde habrá siempre una buena mesa redonda á las 9 de la mañana y á las 4 de la tarde. Tambien se despachan cantinas. Cuartos con muebles ó sin ellos. 15 29

AVISO AL PUBLICO.

La acreditada fonda titulada La Asturiana, que estaba situada en la calle de Villegas n. 10, se ha trasladado á la del Empedrado n. 43, en donde se ha recibido reformas de consideracion, colocándose ademas mesas con separacion para personas distinguidas; por lo que sus dueños ofrecen á sus favorecedores y al público en general un esmerado servicio. En la misma se despachan cantinas á precios equitativos. 4-5

AVISO AL PUBLICO,

EL RESTAURANT TITULADO "ARANJUEZ" situado en la calle de Mercaderes núm. 3, ha pasado á la propiedad de D Juan Llorente, bajo la direccion del célebre repostero D. Francisco Cortés, se anuncia oportunamente las muchas mejoras que proyectan en dicho establecimiento empezando por la rica ropa vieja que empezará á espedirse desde el juéves próximo por la noche. 8-5

LA NACIONAL CASA DE SALUD MODELO SItuada en el grandioso edificio conocido por la casa del Sr. Larrazabal, Calzada de San Lázaro n. 221, bajo la direccion del Doctor D. Francisco Sevillano. En este Establecimiento sanitario montado con todo lujo y comodidad, con la mas esmerada asistencia y contando con profesores de reconocido crédito: se admiten enfermos á cualquiera hora del dia ó de la noche, tiene altos, bajos y habitaciones separadas; lujosos gabinetes y espaciosas salas donde acomodar á los enfermos á su satisfaccion. Se admiten igualmente á los tripulaciones de los buques así Nacionales como Estrangeros por el tiempo que estén en Bahía lo mismo que para los Sres. Capitanes y Oficiales, teniendo intérpretes para los Estrangeros que acudan á dicho establecimiento. La circunstancia de pasar por la puerta cada media hora los coches del ferro-carril Urbano y los Omnibus que salen de la plaza de Armas, facilita el medio mas cómodo y económico de traer los enfermos á él. Los aires puros, las hermosas vistas que se disfrutan desde el edificio, sus jardines y otras muchas circunstancias, contribuyen á que en todos con la mayor equidad y al alcance de los recursos para cualquier enfermo. Los suscritores serán asistidos en todas sus enfermedades por la cantidad de doce reales fuertes al mes: pudiendo suscribirse por un año los que no hubiesen pasado la fiebre amarilla, abonando se le la cuota de diez y siete pesos. Se suscribe tambien y se reciben á dietas Asiáticos y gente de color de ambos secsos para los que hay departamentos separados y con dos comodos completamente separados de los demás. El Administrador, *Esteban Aguado*. En la misma se solicitan inteligentes enfermeros. 30-19 N.

HOTEL DE EUROPA

Antigua Grande Antilla, Inquisidor n. 26 Habana.

El nuevo dueño de este establecimiento, participa al público y amigos las mejoras que en todos conceptos ha hecho en dicho hotel. Esta casa situada frente á la Plaza Vieja, á dos cuadras del muelle, ofrece á los pasageros el mas esmerado trato y abundante mesa redonda, á las 9 y á las 4 á precios sumamente módicos. El pasagero encontrará en este nuevo establecimiento todo cuanto pueda apetecer de un buen servicio hay cuartos los mas cómodos y ventilados baños á todas horas fríos y calientes y carruajes á [illegible]. Igualmente se encuentran en este hotel cuartos amplios suficientes para familias, que serán servidas al estilo [illegible] en sus mismas habitaciones á precios convencionales. Se despachan cantinas para lo cual se cuenta con un cocinero de primera. 30-1N

SANTA MATILDE

CASA DE SALUD INTERNACIONAL

SITUADA

AL ESTE DE REGLA A ORILLAS DE LA BAHIA DE LA HABANA,

y bajo la direccion del señor

D. J. B. THEODORE GAILLARDET,

ex interno de los hospitales de Paris, doctor en Medicina y Cirujía de las facultades de Paris, Nueva Orleans etc., miembro corresponsal de varias sociedades médico-científicas etc., incorporado en la Real Universidad de la Habana, médico de la Sociedad Francesa de Beneficencia de la misma ciudad, caballero de la Legion de Honor etc.

En este establecimiento sanitario, destinado á los estrangeros, y á los marineros particularmente, se admiten enfermos á cualquiera hora del dia, ó de la noche. Tienen altos, bajos, y habitaciones separadas para las personas que deseen curarse privadamente.

Hay baños de mar, y de agua dulce.

Se hablan todos los idiomas.—El Dr. Gaillardet vive en la calle de Aguiar núm. 15.

REFERENCIAS

á los certificados siguientes, de eminentes facultativos de la Habana.

Nos los abajo firmados, doctores en Medicina y Cirujía de la Real Universidad de la Habana, certificamos que en diferentes ocasiones hemos tenido oportunidad de visitar la Casa de Salud Internacional de Sta. Matilde situada al Este de Regla en la bahía de la Habana, y dirigida por el Dr. D. Juan Bautista Teodoro Gaillardet. Este establecimiento se halla en el lugar mas fresco y pintoresco de la bahía, y ofrece las mejoras mas importantes y las mas apropiadas al país; la coordinacion bien entendida de cada servicio le pone al nivel de los establecimientos de Europa. Destinado á la marina particularmente no deja nada que desear por la limpieza, las atenciones y la exactitud de los empleados con los enfermos. Así le consideramos importante y de utilidad pública.

Habana, 3 de noviembre de 1861.—*Dr. Nicolás José Gutierrez*, Presidente de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales &c &c &c.—El catedrático de Clínica Médica de esta Real Universidad, *Dr. Julio Le Riverend*.—El catedrático de Física de la Real Universidad, *Antonio Caro*.—*Ldo. Jorge Ledo*.—*Dr. J. A. Galuzzo*, cirujano del Hospital Militar.

DOCTOR D. FERNANDO GONZALEZ DEL VALLE, DECANO Y CATEDRATICO de la facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad de la Habana, Médico Cirujano Honorario de la Real Familia, Caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos Tercero &c &c.

Certifico en la forma de costumbre y á pedimento del Dr. D. Juan Bautista Gaillardet, como he pasado á visitar su Casa de Salud Internacional, titulada "Santa Matilde," situada hácia el lado izquierdo del pueblo de Regla y en la bahía, que la encuentro capaz de contener cómodamente de cincuenta á setenta enfermos, notando la buena distribucion que se observa tanto en sus salas altas, como bajas, y en las cuales están perfectamente ventiladas, secas y muy bien acondicionadas todas las camas, una botica con todo lo mas preciso y necesario para el pronto socorro de los enfermos; cuartos independientes para las enfermedades contagiosas, habitaciones separadas para baños de agua salada y agua dulce; en una palabra, reune las condiciones higiénicas recomendadas para el mejor servicio de los enfermos, sin contar con la mayor solidez del edificio y las mejores vistas recreativas para los enfermos convalecientes.

Es cuanto puedo certificar en honor de la verdad.—Habana, noviembre 23 de 1861.—*Dr. Fernando Gonzalez del Valle.*

DOCTOR D. RAMON ZAMBRANA, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA, CATEdrático de Medicina legal Higiene pública é Historia de la Medicina en la Real Universidad Literaria, individuo de número y Secretario de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, individuo de la Real Sociedad Económica &c.

Certifico: que invitado atentamente por el Dr. D. Juan Bautista Teodoro Gaillardet para que pasase á visitar su casa de Salud Internacional, titulada "Sta. Matilde," situada al otro lado de la Bahía, inmediato al pueblo de Regla, pasé á visitarla en la mañana del dia 21 del corriente acompañado de los alumnos del sétimo año de medicina que estudian Higiene pública, y ya en ella la recorrimos y examinamos minuciosamente dirigidos por el Dr. Gaillardet que nos daba cuantas esplicaciones le pedíamos. Y encontramos que la Casa de Salud de Sta. Matilde está perfectamente situada, y que reune cuantas condiciones higiénicas pueden desearse elevada, fresca, sólidamente construida, con los departamentos perfectamente distribuidos y provistos de cuanto es menester para el cuidado, la asistencia y hasta el recreo de los enfermos, y por último rodeada de vistas dilatadas y risueñas. Y á peticion del Dr. Gaillardet le doy la presente.—Habana, noviembre 23 de 1861.—*Dr. Ramon Zambrana.* 16-28

HOTEL DE COLON.

CALLE DE AGUIAR Nº 47 ENTRE TENIENTE REY Y MURALLA.

El dueño de esta casa acreditada, avisa al público que tiene el honor de ofrecerle cuartos bien amueblados y una mesa redonda á las 9 de la mañana y á las 4 de la tarde, los precios son módicos y se hablan los idiomas inglés, francés, español y aleman. 3-9 Nbre.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Una familia que tiene que reducirse y habita la casa calle de Neptuno n. 150, cede la sala saleta, primer aposento y accion á una parte del patio y cocina, con bomba de agua para lavar y cocinar, en 20$: impondrán de las 10 en adelante 6-29

INTERESANTE á los estrangeros. En la calle de la Obrapía n. 95 entre Bernaza y Villegas se alquilan 3 cuartos muy bonitos para hombres solos, á precios moderados en la misma se despachan cantinas á la francesa 13-19

Carruages particulares.—Se alquilan dos lujosos quitrines con buenas parejas ó un caballo, bien para entierro, bautismos, paseos &c. á precios muy módicos y con caleseros propios: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. El pago adelantado, se recibirán órdenes calle de la Reina n. 71 entre S. Nicolás y Manrique y en la del Obispo n. 44 entre Habana y Compostela, zapatería La Madrileña 30-13N

La casa calle de Cuba núm. 160, reedificada de nuevo en la calle de la Habana n. 217 está la llave é impondrán. 8-29

En familia se ceden dos bonitos y grandes cuartos con ó sin muebles y servicio de criados á hombres solos, calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio. En la misma se hace cargo una Sra. inteligente del lavado y planchado de ropa de hombre, repasando ésta de botones y demás. Todo con perfeccion y esactitud. 8 30

Un quitrin particular de 1ª se alquila con pareja ó un caballo, para bautismos, paseos, entierros, ferro-carril matrimonios, teatros, visitas &c.—Para entierros con pareja un doblon, y con un caballo 3$. Todo se le pone calesero propio de buena conducta.—Pago adelantado. Compostela 179 esquina á la del Empedrado á la otra puerta de la bodega 4-1

Un solar n. 121 calle de la Amistad inmediato á la Zanja con 30 varas de frente y 44 de fondo, propio para un tren de carruajes por su situacion ó para fabricar dos hermosas casas, y libre de todo gravámen, calle del Campanario Viejo n. 12 de 8 á 10 de la mañana y de las 5 de la tarde en adelante impondrán. 30-28N

Cuartos con asistencia: calle de Aguiar n. 100 entre Chacon y Cuarteles 10-26

En muy módico precio la hermosa casa calle de Sta. Ana n. 17 en Regla, á 3 cuadras distante de los vapores y una del mercado, con sala, comedor, 7 cuartos bajos y 4 altos muy frescos, algibe, cocina y lavadero, patio todo enladrillado, la llave está en la misma calle n. 48 casi frente: de su precio y demás informarán en la Habana calle de Sta. Clara esquina á la del Inquisidor almacen de víveres. 4-1

Una sala y dos cuartos principales y ademas dos posesiones altas, cómodas y ventiladas: calle de Chacon núm. 9.

HABIENDOSE DETERMINADO EL ARRIENdo del Teatro, Valla de gallos y Baños establecidos en el pueblo de Marianao por el término de tres años, se convocan licitadores hasta el dia 17 del presente en que tendrá lugar el acto. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la morada del Sr. D. Manuel Pequeño, calle de O-Reilly n. 50 y en la administracion del Teatro, en cuyos puntos se recibirán las proposiciones cerradas, que se abrirán en presencia de la persona que suscribe el referido dia. Marianao, 2 de diciembre de 1861. 6-2

En precio módico los altos, entresuelos y zaguan de la casa calle del Campanario n. 101, haciendo esquina á la de la Zanja, uno de los puntos mas alegres y ventilados de estramuros: en la bodega del lado está la llave: de mas pormenores impondrá su dueño calle de Villegas n. 53. 3-3

Una magnífica y ventilada habitacion alta con mirador á la mar y balcon á la calle, propia para una persona de gusto, Calle de la Merced n. 7 esquina á la de S. Ignacio. 3-3

En la calle de la Merced n. 30 entre Compostela y Picota se alquila un espacioso salon alto propio para una familia corta. En la misma se hacen cargo de lavar ropa con prontitud, equidad y esmero. 4-3

La casa n. 65 calle de Neptuno entre S. Nicolás y Galiano, de zaguan y dos ventanas, cuatro cuartos bajos y dos altos, una barbacoa para calesero, llave de agua y gas en toda, lámparas, caballeriza para 3 bestias, en 6 onzas: calle de la Reina n. 65 esquina á la de S. Nicolás está la llave é informarán. 4-3

DOS habitaciones altas con balcon á la calle, con asistencia ó sin ella, en uno de los mejores puntos de la ciudad, sito en la calle de S. Ignacio esquina á la de Chacon núm. 117—Tambien se alquila un espacioso zaguan, caballeriza para dos bestias y cuarto para el calesero: En la misma impondrán. 4-4

EN la Alameda de Paula dos posesiones independientes propias para escritorio: en la misma casa, calle de los Oficios n. 24 impondrán. 20-4 D.

DOS cuartos para hombre solo, en la calle del Obispo núm. 89. 6 4

DOS habitaciones, una alta y otra baja, muy cómodas en una casa de familia decente, con toda asistencia: estramuros en punto céntrico, calle de la Concordia núm 15, entre la calzada de Galiano y calle del Aguila. 4-4

Un hermoso salon alto con balcon á la calle, tiene todas las comodidades, agua, gas, como en familia, con asistencia ó sin ella: calle del Aguacate entre Empedrado y Tejadillo. 4-4

Se arrienda la casa calle del Teniente Rey número 21 entre las de Cuba y Aguiar tiene 4 ventanas á la calle y altos interiores, con paja de agua: puede arreglarse completamente independiente para dos establecimientos y un escritorio, además con espacio para efectos y dos piezas de despacho bajos y uno con los zócalos de mármol y otro: impondrán en la calle del Teniente Rey n. 20. 15-4

La casa calle de Jesus María n. 00 una casa de la antigua moda de Paula, con sala, zaguan, buen comedor, cocina, caballeriza, y cuatro cuartos bajos, sala alta con comedor y dos cuartos, está acabada de fabricar. Otra en la calzada del Luyanó, dos cuadras de la esquina de Toyo, con 5 cuartos, sala muy espaciosa, zaguan, caballeriza, comedor corrido y un patio de ochenta varas de fondo por cuarenta de frente. Oficios 29 impondrán. En la misma se desea alquilar quince ó veinte negros para lo trabajo de un ingenio. 4-4

En la calle de Cuba n. 147 se alquilan tres hermosos cuartos, uno con balcon corrido á la calle, despensa, opcion á la cocina, comedor; patio y agua potable, propio para una regular familia en 4 $ mensuales. 8-5

UNA habitacion á una Sra respetable en una casa decente y corta familia, con asistencia ó sin ella: calle de S. José n. 65. 4-5

Dos casas en la calzada de Jesus del Monte, una grande de mampostería y otra mediana de madera con cochera, zaguan y todas comodidades: impondrán calle de San Ignacio n. 57. 4-5

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un negro de nacion de las mejores propiedades, es fiel y humilde, mas que regular cocinero y calesero de una bestia: calle del Refugio número 4 darán razon. 4-5

UN NEGRITO propio para el servicio de la mano, pero con la precisa condicion de no salir á la calle: es muy ágil. Calle del Sol n. 78. 4-5

UNA NEGRA jóven, de dos meses de parida, escelente criandera, fina y cariñosa con los niños, de buena y abundante leche. Calle de las Damas n. 61. 4-5

Una negra criandera de dos meses de parida con escelente y abundante leche, sana, jóven y de buen carácter, calle de la Obrapía n. 16. 4-5

Una negra como de 11 á 12 años, para manejar niños y la limpieza. Tambien un negrito de 12 años para lo mismo. En la misma se vende una negra criolla, con mas que principios de lavado y cocina, está ganando dos onzas de criandera: calle del Campanario Viejo n. 161. 3-5

Un negro jóven, calesero y cocinero de un ordinario.—Se compra un caballo de silla. Calzada del Cerro n. 476 impondrán. 8-5

Una negra lavandera, criada de mano y para cuanto la quieran aplicar: calle del Prado n. 42 impondrán. 5-5

Una negra general cocinera; calle de la Industria n. 113. 4-5

Una cocinera: calle del Campanario Viejo n. 99 entre S. Miguel y Neptuno. 4-5

Una escelente criandera de muy buena y abundante leche, sin su cría de un mes de nacida, muy cariñosa con los niños y acostumbrada al manejo de ellos: calle de las Animas n. 98. 4-5

Una negra general cocinera y ágil para todo lo que quieran dedicarla: calle del Campanario Viejo n. 49 entre Concordia y Virtudes. 4-5

Una escelente lavandera y otra buena cocinera y servicial de mano, ambas de buena conducta: calle de Compostela n. 160. 4-5

UN buen cocinero, general calesero y cochero, para uno de estos oficios, ó de ellos á la vez proporcionalmente: en 21 $ 2 rs. Calle del Aguila núm. 293, esquina á la calzada del Monte. 4-5

UN negrito de 13 años, buen criado de mano y paje. Una negrita de 10 años, muy ágil, y una negra jóven, criada de mano y regular lavandera, propia para un tren de lavado. Calzada de Galiano n. 98. 3-4

UN asiático escelente cocinero y cochero: calle de Ricobar n. 88. 4-5

Un escelente criado general en todo servicio, buen calesero y cocinero, buen criado de campo, muy formal y muy inteligente, es criado de estimacion: en Guanabacoa calle de Versalles n. 15 impondrán. 8-5

Por no necesitarlo su dueño se alquila ó se vende un negro de nacion de 20 años, de hermosa presencia y robusto, es lavandero y cocinero, muy humilde y sin vicio alguno, por su ajuste Aguacate 58 entre Sol y Muralla. 4 5

Una negra jóven y de buenas cualidades, general lavandera y planchadora, calle de Luz n. 80 impondrán. 6 24

En 20$ al mes se alquila un negro de [illegible] años, calesero y escelente servicial de mano. Impondrán calle de la Amistad n. 67 esquina á la de San José. 5-0

En el mínimo precio de una onza se alquila un negro esclavo jóven, cochero y calesero de una bestia y criado de mano, muy humilde y de buenas cualidades. Calzada de Galiano n. 43. 6-

Una escelente criandera á leche entera, muy sana y robusta, con muy buena y abundante leche, humilde, cariñosa y entendida para la crianza, de 26 años de edad, con mucho deseo de criar, no sabe de calles: en la calle de Rayo n. 15 entre Zanja y Dragones. 4-1

Se alquila ó se vende una negra lavandera, sana y sin tachas: calle del Campanario Viejo n. 107 informarán. 8-1

Un buen cocinero jóven de 25 años, humilde; calzada de la Reina n. 83 informarán. 4-1

Una negra jóven, cocinera, regular lavandera, escelente criada de mano y con gran disposicion para todo en una onza mensual: calle del Prado esquina á la alameda de Isabel II núm. 1. 4-1

Un escelente calesero, de buenas costumbres, activo, aseado y de muy buena presencia. Calle de San Rafael núm. 49. 4-1

En 17$ mensuales se alquila una buena criada de mano, propia para cuidar niños por su buen carácter, se responde á su formalidad. En la misma se vende por realizar un asunto una morena, que regular cocinera y muy fiel en 600$ libres para el vendedor: calle de Luz n. 11 entre Damas y Cuba. 4-1

Un general cocinero, su dueño responde de su moralidad y conducta calzada de Galiano n. 82. 4-1

Dos criadas cocineras para los que hacen de casa, calle Cerrada del Paseo n. 14. 4-3

Un negrito para mandados y servir á la mano y un negrito propio para niños y muy ágil, calle de Gervasio n. 156 entre Zanja y Salud. 4-3

Un moreno buen cocinero en 20$, calle de O'Reilly n. 3. 4-3

Cinco criadas de los generales lavanderas y planchadoras, un negro de 15 años, ágil para cuanto quieran, muy humilde, una buena cocinera y una criada jóven mas que regular en costura para lavar y planchar ropa de niños y de criados, calle del Empedrado n. 50. 4-3

En 18$ para una corta familia, se alquila una morena lavandera planchadora y cocinera, en 22$ un chino buen cocinero y servicial de mano, calle del Prado n. 27 un poco ántes de la última pila del lado del foto. 4-3

Una negra muy humilde y trabajadora mas que regular cocinera propia para una corta familia, como igualmente se habita con para hombres solos ó un matrimonio sin familia, calle de Compostela n. 82 4-1

Una criada escelente lavandera y planchadora, esmerada por la francesa y de buenas costumbres, en la calle de Jesus María, intramuros n. 47 informarán esquina á las Damas 4-3

Una buena costurera y sirvienta de mano y manejadora de niños, propia para lo que se quiera, calle de Jesus María n. 5 entre Inquisidor y San Ignacio. 4-3

Una negrita criolla de 13 años, muy apropósito para criada de mano. S. Nicolás 90 esquina á la de S. Rafael 4-3

Una cocinera, una lavandera, una costurera y criada de mano ó para manejar niños por ser muy cariñosa. [illegible] Ignacio 68 4-3

Un mulato de 15 años, propio para paje, servicio de mano, ágil y de buenos procederes: calle del Egido entre Paula y la Merced n. 76. 4-3

Dos negras jóvenes, una buena lavandera y planchadora y la otra general cocinera: Galiano n. 40. 4-3

Tres negras, dos generales lavanderas y planchadoras una escelente criada de mano que sabe manejar niños y una criandera sin la cría, de pocos dias de parida. Galiano 116, entre Zanja y Dragones. 4-3

Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera: calle de las Damas n. 50. 4-3

Un mulato calesero, muy buen criado fiel y humilde: calle de la Zanja n. 56 frente al cuartel de Dragones. 4-3

Una negra criandera y otra cocinera: Neptuno núm. 7. 4-3

Una negra escelente lavandera y planchadora y una negrita de 12 años, propia para el servicio de mano y cuidar niños. Plaza del Vapor n. 18 en los altos impondrán. 4 3

Una negra jóven, buena criada de mano, entiende de costura y acostumbrada á cuidar niños. Otra criada de mano, regular lavandera y cocinera. Una general cocinera y un calesero de pareja y de buenas costumbres Calzada de Galiano n. 38 impondrán. 4-3

Una negra general y escelente lavandera, y de muy buenas condiciones Calle de Aguiar n. 68 entre las de la Muralla y del Sol. 4-3

UNA negra de buena y abundante leche, con las mejores recomendaciones, de dos meses de parida: con su cria que es muy dócil, tambien se admitiria criar un niño, recien nacido, pudiendo darse los informes mas ventajosos, tanto de la criandera como de su dueño: calle de la Lealtad n. 81 entre Concordia y Virtudes. 4-1

UNA negra general cocinera y lavandera, de inmejorables calidades, fiel y humilde; tambien se alquila para criandera á media leche. Calle de Neptuno n. 142. 4-4

DOS negros de toda confianza que saben cocinar y lavar y un negro buen panadero. Calle del Aguila n. 100, entre Cristina y San José. 4-1

UN negro escelente calesero, jóven y de buena presencia. Calzada de Galiano n. 125 impondrán. 3-4

UNA negra escelente lavandera y de las mejores cualidades. Impondrá de todo su dueña, calle de Compostela n. 85. 4-1

Una negra general cocinera y una criada de mano propia para cuidar niños; Neptuno n. 127. 4-1

Un chino cocinero, jóven y de buenas costumbres; Guanabacoa calle Real n. 4 4-4

En 15$ una mulata regular cocinera, costurera y criada de mano, con una hija de 7 meses; tambien se alquila una mulatica de 10 años, apropósito para niños por haber estado acostumbrada á esto y ser muy cariñosa con ellos; tambien sirve para la limpieza de la casa, en 6$: impondrán calzada de S. Lázaro esquina de Crespo n. 73. 4-4

Una escelente lavandera y una criandera de 3 meses de parida ó se vende esta: calle de los Cuarteles núm. 9 entre Aguiar y Habana. 4-4

Un precioso negrito en 10$ al mes, sobresaliente criado de mano y propio para paje de una persona de gusto, pues no se la condicion que ha de ser en casa de familia, pues no se alquila á hombre solo calle de O-Reilly n. 21. (Café.) 4-4

Un negrito de 12 á 14 años, propio para paje, sabe limpiar y servir á la mano, muy ágil y entendido. Se da en media onza al mes: calle Real de la Salud n. 15 4-3

Un calesero escelente de una y dos bestias, sano y sin tachas al mismo precio leve falta, por su ajuste. Responde de lo espuesto su dueño que es persona de notoria y reconocida responsabilidad. Calle de Acosta n. 5 entre S. Ignacio é Inquisidor. 4-3

Para todo y se vende un general cocinero, calesero y criado de mano propio para un hotel por haberlo de emplear [illegible] fiado algun tiempo: calle de la Amistad n. 59. 4-4

PERDIDAS.

DESDE EL DIA 18 DEL PRESENTE MES SE ha estraviado el negro nombrado Antonio, de nacion congo, es bajo de cuerpo, regordete, ojos saltones y le falta un pedazo del dedo índice de la mano derecha, se estravió de una canoa pescadera en la ensenada de Triscornia: al que lo entregue en el se le gratificará con una onza de oro, en Regla calle de los Cocos n. 69 vive su dueño. 6-20

EN LA MAÑANA DEL SABADO 30 DEL PASAdo se ha estraviado entre las calles de O-Reilly y Aguiar un librito forrado de negro; la persona que lo devuelva á su dueño Stephen y Cp., calle de Mercaderes n. 91 será gratificada. 4-1

SE HA ESTRAVIADO EN LA NOCHE DEL 21 al 22 de noviembre de la finca de D. Joaquin de Paula sito en el partido de Candelaria, un caballo careto de color dorado retinto con tres patas blancas, algunas pintas en la barriga y otras parejas y parecidas muy particulares en el tamaño de un real, lo que se anuncia para si parte en algun paraje puedan dar aviso al capitan de dicho partido. 3-1

EN EL MUELLE O SUS INMEDIACIONES se ha estraviado el dia del embarque de las tropas, una certificacion dada por el notario de la Curia, relativa á la capellanía de D. Rafael Gonzalez Osorio: éste gratificará al que la entregue en la peletería, La Casualidad, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas. 4-3

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA CALLE Real de Guanabacoa hasta el Paradero, y tambien se cree haberse olvidado en los carros un pantalon de merino de seda de cuarticos blancos y negros: la persona que lo haya encontrado lo entregará en la calle de la Muralla número 117. 4-4

SE HA ESTRAVIADO LA LICENCIA ANUAL de tránsito espedida por la comisaría del 2º distrito en el mes de enero de este año á favor de don Manuel Pita Fernandez: el que la encuentre la entregará á su dueño en la casilla n. 83 del mercado de Cristina. 4-5

EN LA NOCHE DEL DOMINGO 1º DE DIciembre, estando en el Teatro de Tacon y en el segundo entreacto del Nabucodonosor, hallándose de pié junto al escaparate de guardar los gemelos, se ha estraviado un sortijon con un brillante, y se suplica á la persona que lo haya encontrado tenga la bondad de devolverla á su dueño calle de San Rafael n. 3, quien dará las señas necesarias y gratificará generosamente por su dicha prenda, el recuerdo de un padre. 6-3

EN LA MAÑANA DEL 2 DEL PRESENTE MES de diciembre ha desaparecido el mulato Julian, criollo, cochero y calesero, de edad de 19 años, estatura regular, lampiño, es conocido en los barrios de San Juan de Dios y Santo Angel: se gratificará con cuatro onzas de oro al que lo entregue en la casa n. 31, calle de Chacon, haciendo responsable al que lo abrigue de los jornales, daños y perjuicios. 4-4

DESDE LA ADUANA A LA CALLE DE LA Amargura se ha perdido en la mañana de ayer el billete entero n. 25,816 y el diez y seis avo 12,161 que lo acompañaba, y se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue en la casa sita calle de la Amargura n. 15 donde será gratificada con un doblon de á cuatro y además se le gratificará en caso de salir premiados. 4-4

LA PERSONA QUE ENTREGARE AL L. DON Bartolomé de Medina, calzada de Galiano n. 61, ó en la del Pror. don Pascual Rodriguez, calle de Maurique n. 122, un espediente que se estravió de la casa del último, á la calzada de Galiano frente á la plaza del Vapor, se gratificará competentemente: la carpeta del espediente dice: "Seccion de bienes de don Antonio Abraham Dominguez" 8-5

DE LA CASA CALLE DE LA ZANJA NUM. 33 han desaparecido el 10 del corriente las prendas siguientes: una cadena de oro de valor de 4 onzas, unos aretes de brillantes, tres sortijas de idem, un par de pulsos, dos pares aretes de perlas, un clinillo de oro y perlas finas y dos aretes de oro; se gratificará generosamente por ser un recuerdo: calle de la Reina núm. 118. 4-5

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO Una mula maestra de tiro, de color moro azul, con seis cuartas de alzada, y marcada de una mano de atras; se sirva remitirla ó avisar en la calzada de la Infanta, cetanía de los Sres. Morales: se estravió el dia 29 de noviembre donde se le gratificará. 4-5

DESDE LA CALLE DE MANRIQUE HASTA la de S. Isidro y de esta á la de S. Ignacio, se ha perdido una pulsera de oro de figura de culebra: el que la entregue calle de S. Ignacio n. 57 se le gratificará. 4-5

SE HA ESTRAVIADO EL NIÑO DON BARTOlomé Santana, como de 12 años de edad, oyado de viruelas; el que dé razon de él en la calzada del Monte n. 97, pasado la esquina de Tejas, se gratificará generosamente. 4-3

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO EL NEGRO CRIOLLO DAMIAN Lasaza, de estatura regular, edad 40 años: siempre se ha ejercitado y se ejercita en volantas de alquiler, y es muy conocido en los talleres de carruages; se gratificará con media onza de oro al que lo entregue en la Maestranza de Artillería, sin llevarlo á casa de su dueño por ningun motivo. Abonarán la captura en la calle del Tejadillo n. 10. 8-1

HACE MAS DE DOS MESES QUE ESTA HUIdo el asiático Sinforoso de edad como de 25 años, color claro, de estatura regular, gambado, vestido con camiseta azul, descalzo y con una gorrita de hule, se tiene noticia que anda por el Cerro, se gratificará en la calle de San Ignacio n. 62 entre Luz y Acosta, al que lo entregue. 4-1

HA FUGADO EL MULATO RICARDO MONtalvo y Cárdenas, de estatura regular, delgado de cuerpo y de 18 años, hay sospechas de que anda por Guanabacoa; se hará responsable á quien lo tenga oculto y se gratificará con 20$ al que lo entregue en la calle del Teniente-Rey n. 8 8-3

SE HA FUGADO EL ASIATICO HIONANGLAY (a) Bernardo, natural del pueblo de Chiomeo en China, de edad de 22 años, estatura baja, delgado, no tiene licencia y hay indicios de que pueda encontrarse por la Habana ó Calabazal, de oficio cochero, la persona que lo presente ó dé noticia cierta de su paradero en el pueblo de Regla calle Real n. 21 será gratificada además de la captura. 15-4

DESDE EL DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE ha desaparecido el asiático Estanislao de la camicería de los Reyes; de D. Juan Gomez García, quien lo traspasó al que es hoy su patrono y estaba allí depositado para el mismo fin, de D. J. Borges, dueño del almacen de tabaco de la calzada del Monte; se gratificará al que lo aprehenda ó dé noticia de él: en la calle de las Animas n. 148. 8-3

FALTA DE LA CASA DE SU AMO EL MULATO llamado Victoriano, oficio tabaquero, estatura alta, algo delgado: la persona lo que aprenda será gratificada á mas de la captura. Calle de la Reina n. 48, en los altos. 4 3

HA FUGADO DE NA CASA DE SU AMA DESde el dia 20 de octubre la negra Merced Montalvo como de 50 años, de nacion gangá, color prieto, ojos saltones, gafuda: tiene los dientes picados de punta y los piés recordidos como hinchados, usa pañuelo en la cabeza por tener la pasa corta como hombre y canosa, lleva manta blanca. Será gratificado con la captura el que la entregue en Guanabacoa, calle Real n. 75, y se hará responsable al que la abrigue. 4-5

CARLOS SEBALIEN MOC, PROCEDENTE DE Macao, n. 24. Señas personales: estatura regular, color trigueño, boca y dientes grandes, en un pié tiene una cicatriz. Ropa que vestia: levita de paño negro, pantalon de dril blanco, chaleco de terciopelo negro labrado de colores, corbata azul con puntitas blancas, sombrero de castor blanco, camisa bordada y zapatos de charol. Se gratificará en la calzada de Galiano núm. 77. 4-5

SE HA FUGADO DEL PODER DE SU PATROno el emancipado Juan (a) Genaro, de 20 años, estatura mediana y le están saliendo barbas. En cuerpo: lleva camisa blanca de hilo y pantalon de dril del mismo color. Se gratificará al que dé razon de su paradero, en la calle de Neptuno n. 62. 4-5

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

LIBRE DE GRAVAMEN LA CASA DE MADEra de la calle de la Cerería n. 55 en Guanabacoa, acabada de construirse en el ínfimo precio de 1500$ ó se cambia por otra en buen punto en esta ciudad: calle del Aguila n. 45 impondrán. 8-28

UNA CASA EN LA CALLE DE LA ESPERANza entre San Nicolás y Anton-Recio n. 59 de mampostería sólida, de azotea y teja de 5 años de fabricada, libre de todo gravámen, á mas un arrimo propio. En la misma casa impondrán 10-28

UN TERRENO DE 27 VARAS DE FRENTE Y 29 de fondo, con frente á la calzada de Jesus del Monte entre el lugar del puente de Agua-Dulce á la derecha; está haciendo frente á la calzada del Luyanó, doce varas de la esquina de Toyo en el número de mampostería; solares en la calzada de Concha, primera alcantarilla, casa calle de O-Reilly núm. 114, cuadra del Bravo, calle de los Oficios núm. 29 impondrán. 15-21

JUNTAS O SEPARADAS SEIS CASITAS DE madera y teja, situadas en Jesus del Monte á una cuadra del segundo paradero de los ómnibus. Cada casita tiene sala, comedor, 3 cuartos, patio, traspatio, pozo y letrina: informarán en la calzada Real de Jesus del Monte número 413 30-12N

UNA HERMOSA CASA DE MAMPOSTERIA y teja y azotea con 17 varas de frente y 38 de fondo, con 5 cuartos bajos y 4 altos, con hermoso zaguan, pluma de agua y todo lo de mas necesario sin ningun gravámen en cantidad de $11.500 una cuadra á la plaza del Vapor: calle de Compostela núm. 123. 3-4

DOS CASAS DE MAMPOSTERIA Y TEJAS situadas en Regla calle de Santa Rosa números 36 y 38, nuevas, con salas, saletas, dos cuartos, salones, cocinas, letrinas, sumideros etc: por su ajuste en Regla calle Real n. 4 4

CON EL OBJETO DE DIVIDIR UNA SOCIEdad se vende la casa calzada del Monte n. 480, construida á la moderna, de 14½ varas de frente y 40 de fondo con dos hermosos arcos de entrada y 3 ventanas y puerta de zaguan, de cantería hasta la altura de los umbrales, propia para almacen por sus buenas condiciones, preparada para altos, y los techos de losa en lugar de tejas, en la misma darán razon. 30-4

SE VENDE Ó SE CAMBIA POR UNA FINCA de campo, devolviendo la demasía que esta vale mas, una casa situada en la calle de Escobar n. 28, con sala de cuatro cuartos bajos, despensa, otro alto mas grande y cocina, paja de agua con azulejos, persianas con vidrios de colores, entrada de carruaje, lugar para caballerizas y otros menesteres: en la bodega de la esquina de la misma y el dueño vive calle de la Zanja n. 60. 8-4

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA de construccion moderna, con dos cuartos y un patio bastante capaz para fabricar, en la calle de los Sitios n. 157 impondrán. 4-4

VARIAS CASAS INTRA Y ESTRAMUROS DE distintos tamaños y valores: por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas n. 59. 4-1

POR NECESITARSE EL DINERO SE VENDE una casita de madera y teja en la villa de Guanabacoa, calle de Avocate, libre de todo gravámen, con sala, saleta, tres cuartos, cocina, escusado y portal, toda cercada, de poco tiempo de construida. Impondrán en la calle de Vénus número 62, entre Cadenas y Jesus María, y en la calzada de Jesus del Monte n. 454. 4-1

UN SOLAR NUM. 121 CALLE DE LA AMIStad inmediato á la Zanja con 30 varas de frente y 44 de fondo, propio para un establecimiento por su situacion ó para fabricar dos hermosas casas, libre de todo gravámen, en la calle del Campanario Viejo n. 12, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde en adelante impondrán. 30-29N

UNA CASA ACABADA DE FABRICAR DE mampostería y azotea con tres cuartos situada en la calle de Anton-Recio n. 65 en la mitad de su valor: otra en la calle de la Maloja n. 91 de mampostería y teja con 4 cuartos, calle del Aguila n. 275 entre Apodaca y Gloria tratarán. 8-29

UNA BODEGA POR NO PODERLA ASISTIR su dueño, en la calzada Real de Marianao, en uno de los mejores puntos, siempre ha dado muy buen resultado: se vende en proporcion: darán razon en la locería calzada de la Reina frente á la plaza del Vapor. 10-1

UN SOLAR COMPLETO SITUADO EN LA calle del Monasterio (Cerro) distante dos cuadras de la calzada, propio para formar una casa de temporada por estar en un punto alto y sano: Impondrán calzada Real n. 528. 5-1

LA CASA N. 22 DE LA CALLE DE LA ZANJA, impondrán en Guanabacoa, calle Real n. 4. 4-1

CASAS DE MADERA.—HABIENDO LLEGADO de Baltimore á esta Ciudad el agente de la compañía constructora dará los informes necesarios y pondrá de manifiesto los planos de dichas casas de que se ha hablado en otro anuncio, en la calle del Sol n. 111 de 10 á 12 del dia. 6-30

LA AZUCARERIA Y TIENDA MISTA DE LA Calzada de Belascoain n. 119 esquina á la calle del Pozo, se negocia para una persona de poco capital. 4-3

UN CAFE Y CANTINA EN LA CALLE DE CUba esquina á la de Paula, por ausentarse su dueño. 6-3

POR TENER PRECISAMENTE QUE AUSENtarse para la Península su dueño se vende una muy acreditada fonda frente al muelle de caballería. En la calle del Obispo n. 2 impondrán á todas horas. 8-3

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende el café de la calle de Bernaza n. 6, entre Obispo y Obra-pía. 5-3

UN TREN FOTOGRAFICO COMPUESTO DE 5 cámaras, una de noveno, dos de cuarto, una de dos cuartos y otra de cuarto, cuartos extra, con todas sus accesorias. Tambien se vende un panorama con 8 lentes y un aparato para el mismo, una gran lintera, máquina de doble cámara, disolvente con 87 vistas en cristal; calle del Prado n. 8, tienda La Montañesa. 12-3

UNA CASA DE TABLA Y TEJA DE DOBLE forro acabada de recedificar, con escelente horadura de madera dura, situada en el Cerro calle de San Cristóbal n. 6 esquina á la del Salvador, apropósito para un establecimiento, con sala, comedor, cuatro cuartos, cocheras, portal y escelente pozo inagotable. Se arreglará el precio á lo que le produzca al comprador el 14 ó 15 por 100. En la carpintería que está en la esquina antes de llegar á la casa tiene la llave é informarán, ó en la calle del Campanario Viejo n. 131. 4-5

LAS CASAS DE MADERA Y TEJA EN LA calzada de Jesus del Monte entre el puente de Agua Dulce y Mabos, núm. 139, 142 163211 en el núm. 211 impondrán. 4-5

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA CRIOLLA BUENA COSTUREra, buena criada de mano, escelente dulcera, sana y sin tacha, darán razon en la calle de los Oficios n. 44. 4-3

UNA CRIADA COARTADA EN 900$ GENEral costurera y cortadora, escelente criada de mano y lavandera de muy buena presencia, sana y sin tachas: calle de la Industria n. 133 esquina á S. José impondrán. 5-5

UN NEGRO JOVEN CON PRINCIPIOS DE COcina y propio para lo que quieran aplicarlo en precio módico: calle de Luz n. 13. 4-5

UNA NEGRITA CRIOLLA DE 5 A 6 AÑOS de edad, sana y robusta, muy humilde, callada y trabajadora, entiende el servicio de casa. Calle de Santa Clara n. 14, entre Oficios é Inquisidor. 2-3

UNA NEGRA, CRIOLLA DE CAMPO, REGUlar lavandera y planchadora, inteligente en trabajos del campo, sana y sin tachas, en 900$ libres para el vendedor. Calle de los Oficios n. 28. 3-5

UNA NEGRA DE CAMPO DE ALGUNA EDAD en 36 onzas, sana y sin tachas; pero sin responder: calzada del Cerro n. 472 4-5

DOS CRIADAS: UNA REGULAR COCINERA y escelente lavandera y planchadora, y la otra escelente cocinera, lavandera y planchadora: ésta última, recien parida, con su cria.—Tambien un quitrin con sus arreos todo en buen estado; y se vende en la calle de Aguiar número 106.—En la misma se entregará un cajon con cierto número de cajitas de conserva, al que acredite ser su propietario con datos y noticias suficientes. 4-5

UNA NEGRA DE ARROGANTE PRESENCIA, general lavandera, costurera y cocinera, coartada en 850$ en la calle de las Animas n. 106 impondrán. 4-5

UN NEGRO DE NACION, CALESERO DE PAreja, regular cocinero y zapatero de muger: y un quitrin con caballo de mas de 7 cuartas, muy manso, todo por ajuste, junto ó separado; calle de la Industria n. 148 entre S. José y Cristina. 4-5

UNA NEGRA JOVEN, ESCELENTE LAVANdera, planchadora y servicial de mano: sana y sin tachas, á la cual se responde: Compostela n. 169. 4-5

EN 1000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR SE vende un negro de 23 años de edad, general de campo, robusto y buen jornalero. En la actualidad está ganando 12 rs. fuertes de jornal abordo de los barcos taseeros. En Regla calle Real n. 54 impondrán. 8-27

A PETICION SUYA SE VENDE O SE ALQUIla un mulato de 23 años, coartado en 300$ y 102 de derechos atrasado, es buen cocinero y repostero; calle de Revillagigedo entre la de Jesus María n. 62 informarán. 8-27

EN 900$ UNA NEGRA JOVEN ESCELENTE cocinera y regular lavandera y planchadora, general criada de mano. En 650$ un negrito de 15 años de bonita figura, con principios de calesero y cocinero: calzada de Galiano núm. 73 entre San Miguel y Neptuno. 4-3

PARA LA CIUDAD O EL CAMPO UN NEGRO buen oficial de carpintero en banco, ó se alquila: calle de la Muralla sedería La Casualidad. 4-3

UNA FAMOSA NEGRA JOVEN DE 20 AÑOS, sana y sin tachas, con su hijo de 10 meses, cocinera y lavandera. Otra tambien jóven, cocinera, lavandera y costurera, fina criada de mano, se dan en proporcion. S. Ignacio 86. 4-3

DOS NEGRAS DE NACION, DE 28 AÑOS, COartadas, la una en $330 con mas 135 de derechos atrasados, y la otra en 1150, haciéndose una gran rebaja, quedando de la demasía á beneficio del comprador: son de oficio, generales lavanderas, planchadoras y cocineras, se obligan á servir, y otra negra en venta real, de 46 años, muy robusta, general lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tacha, todas se dan á prueba para que el comprador se desengañe: calle de la Picota n. 18 impondrán. 4-3

UNA NEGRA CRIOLLA DE 21 AÑOS, DE arrogante figura, lavandera, planchadora, cocinera, general criada de mano, sabe vestir y peinar señoras, regular costurera, va gustosa para cualquier punto que la compren, sana y sin la mas leve tacha: en la misma se vende una pareja de caballos oscuros, maestros de carruage, sanos y sin resabios, por ausentarse su dueño: callejon de Vayona n. 17 entre Picota y Compostela. 4-3

UN MULATO ESCELENTE CALESERO Y cochero, buen criado de mano, jóven, de buena presencia y de las mejores cualidades: calle de San Nicolás n. 94 entre San José y San Rafael, ó se alquila. 4-3

GANGA—EN PRECIO CONVENCIONAL SE vende una negra general lavandera, planchadora y cocinera, con su hija de 14 meses, se enagena por no necesitarla su dueño. calle de S. Miguel n. 82. 4-3

UNA NEGRA DE UNOS 26 AÑOS, DE NACION buena lavandera, planchadora, y regular cocinera en 700$; un negro de campo, de 18 años, de buena presencia en 900$: Industria número 2, entre las del Refugio y los Genios 4-3

UN NEGRO, CRIOLLO, FIEL Y HUMILDE, de 30 á 35 años, general calesero de una y dos bestias, sano y sin tachas en 750$ líquidos para el vendedor; que hay diez años que lo posee y lo vende por no necesitarlo, impondrán: Aguila núm. 85, entre Concordia y Neptuno. 6-3

UN NEGRITO DE 16 AÑOS CON PRINCIPIOS de tabaquero, buen despalillador, criollo, sano y sin tachas, muy servicial de buen carácter: Escobal n. 111. 4-3

UNA NEGRITA DE 18 AÑOS ROBUSTA Y DE arrogante presencia, regular lavandera y con principios de todo, en la misma se traspasa la contrata de un asiático de 15 años, de bonita figura: calle de la Estrella nº 29 entre Rayo y Angeles impondrán. 4-3

UN NEGRO GENERAL CALESERO, REGUlar cocinero y criado de mano; calle de Neptuno n. 41. 4-1

UNA MORENA DE NACION CARABALI, coartada en 300$, buena lavandera y regular cocinera, se vende ó se dará á pagar jornal, sin accion á redhibitoria por haberse comprado así; calle de Cuba núm. 80 entre Paula y S. Isidro. 3-1

SE ENAGENA EN VENTA REAL UN NEGRO DE nacion congo, de oficio cucharero de albañil, repostero y ágil para todo servicio, sano y sin tachas, en el precio de 800$ libres para el vendedor; calle de la Habana n. 18 entre Chacon y Cuarteles impondrán. 4-4

UN NEGRO GENERAL COCINERO Y REPOStero, calesero de pareja y general zapatero de señora de 26 años, respondiendo á sano y tachas en $950 y una negra de 28 años, escelente cocinera, lavandera hace 8 años que está con el amo que se enagena en 50 onzas: calle de Compostela núm. 123. 4-4

UN NEGRO DE 22 AÑOS DE EDAD GENERAL cochero y calesero y buen criado de mano, sano y sin tachas: una negra de 28 años de edad con su cria de seis meses, es superior lavandera y planchadora y está sana y sin tachas: Una negra de 24 años de edad, coartada, con principios de batea y plancha y propia para cuidar niños: una mulata coartada con principio de batea y costura, regular cocinera y muy á propósito para el cuidado de niños: se traspasan las contratas de un asiático y un yucateco propios ambos para el servicio doméstico, para mas pormenores impondrán en la calle de Cuba esquina á la de la Muralla, tienda de paños de Milá y en la misma darán razon de unos muebles de uso en buen estado que se hallan de venta y se darán á precios equitativos. 8-4

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDERA é inmejorable planchadora, de buenas cualidades, ó se alquila: en la misma se despachan cantinas buenas y en proporcion. Calle de Paula n. 77. 4-1

UNA NEGRA DE 23 AÑOS, MAS QUE REgular lavandera y cocinera, serviciala de mano, sana y sin tachas, pero sin responder á redhibitoria por ser uso del dia, y su hija negrita, de 5 meses: calzada del Monte n. 6, peletería. 4-4

A PETICION SUYA SE VENDE UNA NEGRA criolla coartada mas que regular lavandera y cocinera en 238$ con mas 61 de derechos atrasados libres para el vendedor, calle de la Estrella n. 38. 4-4

UNA NEGRA DE NACION JOAEN Y ROBUSta, con su hijo de 18 meses, buena lavandera y principios de cocina. Calle de Aguiar n. 57 entre Muralla y Sol. 4-4

UNA NEGRA CRIOLLA DE 25 AÑOS, DE Arrogante presencia, es buena lavandera y planchadora mas que regular cocinera y costurera, en la cantidad de 1000$ libres: en Regla calle del Mamey n. 32 impondrán. 6-4

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, UNA NEGRA de hermosa presencia, escelente lavandera y planchadora, muy humilde y complaciente con sus amos, coartada en ochocientos setenta pesos, para servir se le quiere, pues nunca ha ganado jornal; advirtiéndose que para andar con niños no tiene igual: impondrán en la calle de la Obrapía n. 17 entre Mercaderes y San Ignacio locería. 8-3

DE ANIMALES.

EN SETENTA ONZAS UN CABALLO Y UNA yegua dorada de raza pura inglesa que hacen la pareja mas igual que hay en la Habana por su alzada, color, aire, brio y velocidad, estan perfectamente doctrinadas: calle del Teniente-Rey n. 29, entre Aguiar y Habana. 15-19N

EN VEINTE Y CINCO ONZAS UN CABALLO americano de 8 cuartas de alzada, color dorado, de corrida, nuevo y maestro de tiro: calle del Teniente-Rey entre Habana y Aguiar. 15-19N.

EN OCHENTA ONZAS UNA MAGNIFICA PAreja de caballos americanos muy sanos y aclimatados: Impondrán Escobar 105. 15-23N

UN CABALLO AMERICANO COLOR DORAdo maestro de coche y volante, sano y sin resabios: se vende en diez y ocho onzas: tambien una victoria en muy buen estado. calle de Mercaderes n. 91 el portero informará. 15-29

UN PRECIOSO CABALLO GUAJAMON DE 7 cuartas de alzada, 5 años de edad buen volantero, sano y sin resabios, escelente gualtrapeador y propio para un tilburí por su figura. Oficios núm. 29 impondrán. 4-4

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DOS CABAllos de 7 cuartas, casi iguales, que trabajan en pareja, maestros de carruage, sanos y sin resabios: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio. En la misma se vende ó cambia por otro un quitrin en muy buen estado. 8-4

UN CABALLO ALAZAN GAYADO, DE BONIta pinta, propio para silla, y tan manso que sirve para niños. Calle de la Obrapía n. 113, impondrán. 4-1

DON FEDERICO NAGEL AVISA AL PUBLIco que pensando volver muy en breve á su país ha hecho una gran rebaja en los precios de sus pájaros vivos calle del Obispo n. 69 entre Aguiar y Habana, solo por realizar pronto y así se convencerán los que gusten visitar dicho establecimiento. 8-27

UN CABALLO DE TIERRA-ADENTRO, JOven, de 7 cuartas, color dorado, maestro de quitrin y sin resabio, tambien unos arreos de pareja, calle de S. Ignacio n. 99. 8-23

EN LA CALLE DE LA OBRAPIA N. 97 SE venden pollos, guanajos, gallinas y huevos á precios muy baratos. 4-3

UN HERMOSO CABALLO COLOR DORADO de siete cuartas de alzada y apropósito para tiro por su estampa y condicion sobrada: calle de Bernaza núm. 2 puede verse. 4-3

UN CABALLO DE 7 CUARTAS DE ALZADA, melado, de crin negra, y maestro de pareja y solo, con manso para una Sra. de edad, de un trote tan suave y reunido que parece marcha: se dará en proporcion. Calle de las Virtudes n. 56. 8-30

POR HACER FALTA EL DINERO, UN NEGRO buen cocinero coartado en 500$, calle de Neptuno n. 87 entre San Nicolás y Manrique. 4-1

UNA MULATA GENERAL COCINERA LAvandera y ágil para toda clase de servicio, está coartada en 600$ incluyendo unos derechos atrasados que constan de escritura: calzada de Belascoain n. 75 impondrán. 4-1

UNA CRIADA DE 15 A 16 AÑOS, COSTURERA y regular en cocina y lavado, fina criada de mano y propia para manejar niños, sana y sin tachas, se enagena al uso del dia; calle de la Estrella n. 121. 4-1

EN ONCE ONZAS UNA PAREJA DE CABAllos moros. Calle de Cuba n. 62. 4-1

UN PERRO CACHORRO LEGITIMO PERDIguero: calle de la Muralla número 38, entre Compostela y Aguacate. 8-3

POR MARCHAR SU DUEÑO EN LA ESPEDIcion de Méjico se vende un hermoso caballo de silla, de color oscuro, siete cuartas de alzada, sano, de paso y marcha, muy fuerte y cómodo en el ínfimo precio de 5 onzas: calle Ancha del Norte núm. 61. 4-2

UNA PAREJA DE MULAS GRANDES DE TIro, bien juntas ó separadas, se dan en proporcion por no tener lugar donde ponerlas, de las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde en la calle de Villegas núm. 11. 5-3

UN CABALLO DE COLOR OSCURO, BUEN volantero, manso y sin resabios, y 2 bancos de carpintería, por no necesitarse se dará arreglado: calle de las Damas n. 56 esquina á la de Acosta. 4-3

UNA BURRA DE DOS MESES Y MEDIO DE parida, con abundante leche: calzada del Monte n. 166 chocolatería. 3-5

UN CABALLO CRIOLLO NUEVO: DE MAS de 7 cuartas de alzada, de paso y marcha, que acaba de llegar del campo y se destinaba á la espedicion de Méjico, impondrán en la bodega de la calle de la Amargura esquina á la de Compostela 4-5

TRES CABALLOS MAESTROS DE CARRUAge, color bayos y se dan en bastante proporcion por no necesitarlos su dueño. Tambien un quitrin propio para un tren de alquiler: calzada de Galiano núm. 38 impondrán. 4-5

DE CARRUAGES.

UN QUITRIN HECHO A TODO COSTO Y DE muy poco uso, como tambien un milord completamente reformado de nuevo y muy cómodo, en un precio equitativo, por no necesitarlo su dueño: en la calle de Luz n. 30 entre Compostela y Habana. 8-4

UNA VICTORIA FRANCESA, DOS PARES de guarniciones, un caballo americano maestro de tiro y un quitrin, todo en buen estado y con equidad. Calzada del Cerro n. 671, impondrán. 5-4

UN QUITRIN NUEVO, DE PRIMERA, HEcho á todo costo. En la calle de S. Miguel n. 21 darán razon. 8-4

UNA VOLANTE DE ULTIMA MODA, ACABAda de recorrer y pintar, muy decente, para esta ciudad ó el campo, con sus arreos de pareja si conviniere. Cuba 55. 4-4

UN MILORD MUY ELEGANTE Y LIGERO con sus arreos de medio uso, es de muy barato y es propio para un médico: tambien se alquila un negro jóven muy buen cochero, fiel y humilde. Calle de Chacon n. 2. 4-4

SE DARAN ARREGLADOS UN QUITRIN CON arreos de pareja y tres caballos criollos. Batería de la Reina frente á la Beneficencia. 8-4

UNA VICTORIA MUY ELEGANTE Y LIJEra con sus arreos dobles, acabada de recibir: se da en proporcion por no ser necesario á su dueño. Calle de Mercaderes n. 82. 8-4

SE VENDE UN CUPE DE DOBLE SUSPENsion fabricado en Paris se dará en proporcion por no necesitarlo. Reina 127, se puede ver. 15-19

DOS ELEGANTES FAETONES: CALLE DEL Teniente-Rey núm. 29 entre Aguiar y Habana. 15-19

UN QUITRIN DE MEDIO USO DE EJE DE PAtente y unos arreos completos de pareja guarnecidos de plata: todo junto ó separado. Calle de Cuba número 41. 4-5

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un tilburí de cuatro ruedas con asiento detrás para paje, de muy poco uso, casi nuevo, construido en esta por escelente fabricante, con buenas maderas y solidez para el trabajo: impondrá el portero de la casa n. 97 de la calle de Luz. 15-29

UNA CARRETA DE 4 RUEDAS, LAS 2 DE delante giratorias, hecha á todo costo y solidez escenta del pago de portazgos requiriendo un carretero y cargando lo que de seis con toda clase de carga y mas en piezas de dimension y peso, se vende con equidad ó cambia por carretas nuevas comunes para el tiro de dos bueyes. Impondrán en la carpintería de Tirado, calzada de Belascoain entre San José y Zanja, costado del Tivoli. 10 O.

UN QUITRIN CON ARREOS DE PAREJA Y herrage de plata, incluso cabezon y bocado; se halla en muy buen estado por haberse usado muy poco y se dará en proporcion: Calle de las Virtudes n. 56. 8-30

UNA HERMOSA VICTORIA DE DOBLE SUSpension, fabricada en Paris con 2 y 4 asientos y poco usada. Habana n. 8. 10-30

UN QUITRIN DE MEDIO USO CON UN JUEGO magnífico propio para el campo. Calle de Cuba n. 16 impondrán.

DEPOSITO GENERAL DE CARRUAGES Y ARREOS.

AGENCIA GENERAL PARA LA ISLA DE CUBA DE LOS SEÑORES VAN AKEN HERMANOS

Amberes.

Surtido constante.—Precios módicos.

SE GARANTIZA LA SOLIDEZ Y DURACION

Calle de Mercaderes n. 82. 30-13N

SE HAN RECIBIDO DE PARIS DOS MAGNIficos omnibus sumamente curiosos y elegantes.—El uno de ellos muy ligero y reducido, con sus cristales, tiene 6 asientos interiores, y rotranca de un nuevo sistema, es propio para llevar una familia algunas leguas de la ciudad, ó para lo que quieran aplicarlo: El otro dicho INVERSABLE, tiene la ventaja sin igual, que apesar de tener CUARENTA asientos, dos caballos pueden con él, está provisto tambien de su retranca y es propio para una línea: En el taller francés de Poliny y Cª 30-29 N

SE VENDE O SE CAMBIA POR UNO DE MEdio uso un quitrin nuevo de última moda: tambien una carretela americana de medio uso de dos y cuatro asientos: calle de San Rafael núm. 72. 10 5

EN EL TALLER DE CARRUAGES SITUADO en la calle del Aguila entre Zanja y Barcelona número 161 se hallan de venta una victoria Milor, nueva de mucho gusto y solidez, dos quitrines de medio uso, en muy buen estado y un tilburí tambien de medio uso muy elegante. 8-6

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

MUEBLES—SIGUE LA REALIZACION DEL almacen de muebles La Esperanza. Entre los que se están regalando hay un escaparate de espejo, una cama de bronce, una idem para niño, una de hierro, un famoso tocador propio para un establecimiento, un hermoso espejo é infinidad de muebles mas, todos á precios desconocidos por su baratez. Galiano n. 106 frente la calle de Barcelona antes de Cristina. 30-16

A PRUEBA DE FUEGO: CAJAS PARA GUARdar dinero de varios tamaños, casa de L. F. Alexandre y Cª calle de O'Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 30-13N

PIANOS.—SE HAN RECIBIDO UNOS CUANtos de estos instrumentos hechos á todo costo de las acreditadas fábricas de Erard, Gaveau, &c de Paris. Son de la mayor elegancia y solidez, tienen barras y de una y dos planchas metálicas, se darán en un precio sumamente equitativo. Los interesados se servirán ver el local. Almacen de Federico Vallette. Obispo 64 antes 69. 6-1

UN PIANO INGLES EN BUEN ESTADO. CAlle del Teniente-Rey entre Cuba y Aguiar, n. 36, en la barbería darán razon. 5-4

UN ESCAPARATE NUEVO, UNA MESA DE tresillo y otros muebles de uso, todo con equidad por ausentarse su dueño: calle de las Animas n. 93 entre Galiano y S. Nicolás. 4-4

OCHO ORGANOS DE NUEVA INVENCION recien llegados de Paris, y se invita al público para que la persona que desee comprarlos ocurra á la calle del Aguila n. 132. 4-4

Baratos, baratos y baratos.

Se venden los muebles en la calle del Sol n. 60, entre las de la Habana y Compostela. Tambien se admiten proposiciones por el todo. 15-19

A LOS SRES. CIRUJANOS Y ALBEITARES encontrarán calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo como cajas de amputacion, bolsas con apletas, lancetas, bisturíes, flemes, &c. de la acreditada marca de Churriere de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 13-N

ORGANOS.—HAY UN MAGNIFICO SURTIDO de estos instrumentos con danzas del país incluso el zapateo cubano, vals, polkas &c. y otros con piezas de ópera, con trompas y sin ellas.

Nota.—Se compone toda clase de órganos y se les ponen danzas como lo tienen acreditado desde muchos años. Almacen de instrumentos de música de D. Federico Vallette, calle del Obispo n. 61 5 ms. 22d

MUEBLES BARATISIMOS.—EN ESTE POpularísimo establecimiento titulado el Cristo, calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente-Rey se hallará constantemente un surtido general de muebles al alcance de todas las fortunas y á precios mas baratos que en ningun otro.

En el mismo se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30-26n

UNOS ARREOS DE PAREJA GUARNECIDOS de plata, y con muy poco uso: calle de S. Ignacio número 45. 8-29

UN GALLINERO QUE PUEDE CONTENER por su capacidad 4 docenas de gallinas, con sus ruedas de hierro para rodar, calle del Inquisidor esquina á la de Cuba n. 25, almacen de Tabernilla darán razon. 4-3

DOS SABLES DE CABALLERIA UNO NUEvo con baina de plaqué, último modelo y el otro en el mejor estado con baina de acero, ambos en precio equitativo en la batería de la Reina 1º pabellon de la izquierda darán razon. 3-2

UN PIANO DE PIERNA DE CALZON ACABAdo de llegar, otro de mesa de medio uso, una serafina de 19 registros lo mejor que ecsiste en la Habana, se venden baratos por no necesitarlos su dueño. Calle de O-Reilly n. 96. 6-3

EL DUEÑO DE LA GRAN MUEBLERIA DE Cayon hace saber á toda la clientela y al público en general que él D. Clemente María Landrian deja de ser su dependiente, y por consiguiente pueden dirigirse en toda clase de negocios de dicho establecimiento solamente á D. Juan Cayon, dejándolo en su buen lugar y reputacion. 4-3

UN ESCAPARATE DE HOMBRE, UNO DE SEñora, 1 idem de cedro, 1 jarrero, 1 mesa redonda con piedra, 1 tocador con piedra, 1 carpeta de cedro, 1 mesa de tresillo, 1 idem pequeña de sala, 1 canastillero, 1 velador, 1 sofá, 1 asiento para piano, 6 cuadros de caoba, 2 columpios y un resto de muebles muy baratos: calle del Teniente Rey n. 94 entre Bernaza y Egido. 4-3

UN MAGNIFICO ESCAPARATE DE CAOBA para hombre, con todas las comodidades necesarias: en la calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-3

UNOS ARREOS DE PAREJA, DE PLATA, nuevos, sin estrenar y criollos, en la calle de San Ignacio esquina á la de Acosta, en la zapatería se pueden ver y tratar de su ajuste. 5-3

POR AUSENTARSE LA DUEÑA SE VENDE un hermoso piano de muy poco uso y se da en proporcion: tambien se alquila la casa calle de O-Reilly n. 78. 3-3

EN LA CALLE DEL PRADO N. 54 SE VENDEN por menos de la mitad de su precio unos preciosos muebles compuestos de 4 sillones, 18 sillas, 1 mesa redonda y 1 aparador. 15-5

UN SOFA, 1 DOCENA DE SILLAS DE CAOBA 1 tinagero con piedra de mármol de caoba, en 4 onzas un doblon: calle de la Maloja n. 157. 4-5

UN ESCELENTE PIANO VERTICAL, FRANcés, de muy poco uso con planchas, barras y clavijero metálico, de muy buenas voces, con equidad, por ausentarse una familia. Galeano n. 16 de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 4-5

ALMACEN DE MUEBLES LA INDIA, CALzada del Monte núm. 39 deseando su dueño realizar todas las ecsistencias que hay en el término de un mes por tener otros asuntos de mas interés, se venden todos los muebles con un 25 por 100 mas barato que hasta la fecha, hay surtido general del pais y del estrangero, nuevos y usados: en la misma se compran muebles usados en grandes y chicas partidas segun se presente; Tambien se hacen toda clase de cambios de muebles nuevos por usados con bastante comodidad. 3ª-2dic.

PIANOS, CORNELLAS—HABANA 185—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. 150-25 Obre

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

AZUCAR TERRON DEL INGENIO FONINA se despacha de 5 á 6 arrobas, de venta en el escritorio de la sociedad "La Perseverancia": calle de la Lamparilla n. 6 180-3 Junio

CHOCOLATE.—SE ACABA DE RECIBIR UNA gran partida por el último correo, de la acreditada fábrica "La Riojana" de Málaga. Precios de 5 á 10 rs. lb.—Se espenden en el almacen de víveres de D. Juan Alemany calle del Campanario esquina á la de las Virtudes. 30-7N.

Cafes, Restauranes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12 14 y 16 rs. el galon.

Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anicete, marrasquino y bitter, como se usa en Paris, de la acreditada marca de Gudart, Vermuth de Torino, grande Chartreuse, legítima, Cassis, Guignolet de Angers, Ratafía de Grenoble. Coñac en caja, de todas clases:

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas, tambien se espenden por garrafones, calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 13 N

GOTAS AMARGAS ESTOMACALES Y DIUréticas. En el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de la Lamparilla, se venden por cajas las afamadas GOTAS AMARGAS siguientes:

OLD SACHEM BITTERS, O WIGWAM TONIC.
RUDOLPH SCHNPS
OLDNER'S MORNINGALL.
GERMAN BITTERS.
IMPERIAL WINE BITTERS.
Y asimismo el famoso SPORTSMAN'S FAVORITE.
OLD BOURBON WHISKEY en garrafoncitos del capo de una botella, 30-28N

Cocos secos de Baracoa.

Se venden en el almacen de víveres de los Sres. Alvera y Ondina calle del Aguila n. 298 junto al muelle de Tallapiedra á 25$ el mil y á 2 por medio al menudeo. 15-17

GALLETA SUPERIOR DE SANTANDER EN grandes y pequeñas partidas: calle del Baratillo núm. 5 almacen de los Sres Lauza y cp. 17-23

Nuevas clases de té.

Son las siguientes que ofrecemos como superiores á las comunes, de una pureza garantizada, y propias para todos los gustos.

TE NEGRO SOUTCHONG n. 1.
TE VERDE IMPERIAL.
TE PEKAO.
TE HISWING.
TE TONKAY.

Las cajas en que se espende son por su elegancia propias para un regalo, y por su forma el envase mas propio para conservar el aroma del té.—En casa de D. Manuel Costas Farmacia de Sta. Rita calle de los Mercaderes n. 87½. 30-24N

VINO DE CHAMPAÑA DEL SEÑOR DON J. Fournier, propietario y comerciante en Aix-Champaña. De este en todas las cortes de Europa tan celebrado vino de Champaña se hallará constantemente de venta en casa de los Sres. Ed. Broschell y comp. calle de los Oficios núm. 7. 15-26N

TASAJO DE CAYO-ROMANO. EN EL ALMAcen de los Sres. Fernandez, García y Cª, calle de los Oficios esquina á la de Cuba, se realiza una pequeña partida de superior calidad á precio módico. 8-27

GALLETA AMERICANA SUPERIOR A 5$ EL barril de 100 libras se vende un pequeño resto de GALLETA AMERICANA (NAVY BREAD) de superior calidad. En el escritorio de GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de la Lamparilla. 9-28

CARNE DE PUERCO EN SALMUERA.—ACAban de recibirse dos pequeñas partidas de carne de puerco en salmuera de superior calidad, CLEAR Y MESS, y se venden por barriles. Impondrán en el escritorio de GOMEZ Y SALAS, calle de los Oficios n. 76 esquina á la de Lamparilla. 6-3

CARNE DE MEMBRILLO.—SE ACABA DE recibir una partida por el vapor Correo y se espende al ínfimo precio de 3 rs. la lata plaza de S. Francisco n. 71 almacen de víveres de los Sres Loredo y Dominguez. 8-5

Para Pascua y Año Nuevo.

Los escelentes JAMONES SIN HUESO, lo mejor de su clase que puede comerse, á un escudo cada uno.

QUESOS de cerca de una arroba imitacion del CHESTER inglés, á 22 rs. cada uno,

Impondrá el portero de la casa núm. 76 calle de los Oficios esquina á la de Lamparilla.

ESTRAMUROS se espenden en la calle de la Industria esquina á la de Barcelona al macen de granos. 30-5 Dbre

LOS FAMOSOS JAMONES SIN HUESO, QUE tanta aceptacion han tenido entre las muchas personas que los han probado, siguen espendiéndose en grandes y pequeñas partidas: en el escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS n. 76 calle de los Oficios esquina á la de Lamparilla, único depósito. 15-5

QUESOS SUPERIORES Y MUY BARATOS AL ínfimo precio de 22 rs. cada uno, se venden escelentes quesos americanos imitacion del Chester, inglés, con peso de 21 á 22 libras cada uno en su caja de madera. Se dán en precio tan bajo por realizar una factura: en el escritorio de GOMEZ Y SALAS núm. 76 calle de los Oficios esquina á la de Lamparilla. 15-5

MANZANAS DEL NORTE: SE VENDE UNA pequeña partida de manzanas escogidas á 5$ barril. Impondrán en el escritorio de GOMEZ Y SALAS núm. 57 calle de los Oficios esquina á la de Lamparilla. 2-5

DE MAQUINARIA.

EN LA CALLE DEL MARQUEZ GONZALEZ núm. 17 Pueblo Nuevo, se venden dos máquinas de coser útiles y nuevas, del valor de 8 onzas cada una, y se darán á 4½ onzas. 4-5

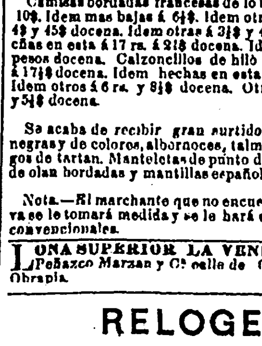

MAQUINAS DE COSER DE GROVER Y BAKER MEJORADAS.

Maquinas de J. M. Singer legítimas, respondiendo por un año al que de ellas: calle del Obispo n. 126 entre Bernaza y Villegas.—Unico agente en esta Isla, Sñas, Daily. 30-26N

FAWCETT, PRESTON & Cº

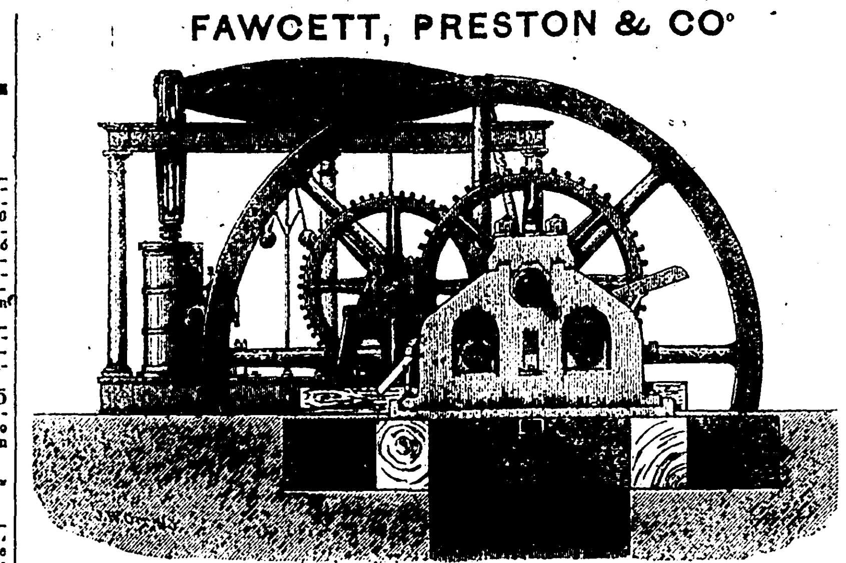

LIVERPOOL.

Habiendo regresado de Europa don Santiago G. Chapman, agente de dichos Sres. Fawcett, Preston & Cº vuelve á ponerse á la disposicion de los Sres. hacendados y comerciantes que quieran contratar máquinas para moler caña, aparatos al vacío, vapores de hierro, de tambores ó de hélice, y ofrece los modelos mas modernos y mejorados de centrífugas y aparatos para cocinar mieles. Se servirán dirigir cartas á Santiago G. Chapman, Habana, y los planos y modelos se pueden ver en la calle de la Amargura n. 3. 15-2

MAQUINARIA DE DEROSNE, CAIL Y COMPAÑIA.

Calle de S. Ignacio n. 6 entre Obispo y Obrapía.

Tienen constantemente de venta en sus almacenes.

TACHOS de dar punto y cocer las mieles con sus condensadores de inyeccion y máquinas verticales de bombas; para hacer desde 2000 hasta 12000 cajas.

DEFECADORAS Y CLARIFICADORAS de cobre de doble fondo.

CALENTADORES de doble fondo fijos y movibles.

FILTROS grandes para carbon animal.

Lavadores, aventadores, molinos de triturar POTES y todos los utensilios con que se trabaja y las revificacion del carbon animal.

CENTRIFUGAS nuevo sistema para que los Sres. hacendados se cercioren de las ventajas que brindan estas nuevas centrífugas, los invitamos á que se sirvan inspeccionar una que tenemos asentada en nuestro almacen calle de S. Ignacio.

MAQUINAS DE VAPOR verticales y horizontales de fuerza desde 2 hasta 16 caballos para dar movimiento á las centrífugas, sierras, bombas &c. &c.

TANQUES Y GAVETAS de plancha de hierro de varios tamaños.

PAILAS de vapor de varias clases y tamaños.

APARATOS PARA GAS y retortas.

ADEMAS CONTRATAN

MAQUINAS de moler con sus TRAPICHES iguales á los que tenemos instaladas en los ingenios de los Sres. D. Luis Amyot, D. José E. Alfonso, D. Joaquin Pedroso, Conde de S. Fernando de Peñalver y los ingenios de S. Martin y Sta. Susana.

PAILAS DE VAPOR comunes y multitubulares, de la clase y calidad de las que hemos suministrado á los Sres. D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Domingo Herrera, D. Alejandro Banduy, D. Leon de Martiartu, D. Luis Amyot, D. Pedro Lacotte, Conde de S. Fernando &c. &c.

APARATOS de triple efecto como el que tan brillantes resultados ha dado en el Acana de D. José E. Alfonso y los que se están instalando en la Alcancía del Sr. Conde de S. Fernando de Peñalver, Petrona de la Sra. Dª Petrona Millan de García y la Luisa del Sr. D. José Baró.

PESCANTES y toda clase de máquinas para cargar y descargar.

PUENTES y toda clase de construcciones de hierro.

La direccion facultativa de las agencias de los Sres. Cail y Cª en la Habana sigue á cargo de D. Andrian Dumonlin ingeniero civil el cual tiene en clase de segundos á D. Gaspar Bostrard y D. Pedro Cotlart ingenieros prácticos muy conocidos en la isla por las numerosas instalaciones que han hecho de esta clase de maquinaria.

El director de la Agencia, apoderado general de los Sres Cail y Cª.—Enrique de Fréville. 90-26 O.

TANQUES GRANDES DE CHAPA DE HIERro de 1200 galones de capacidad se hallan de venta en los almacenes de Derosne, Cail y comp, calle de San Ignacio número 6, entre Obispo y Obrapía. 33-5 nov.

UNA MAQUINA NUEVA VERTICAL CON TOdos sus accesorios, montada en 8 columnas, conductor de caña y de bagazo y bomba de guarapo, de bronce.

Máquinas de todas clases, tachos al vacío de sistema de Rillieux. Aparatos de gas, de todos tamaños, Retortas, tubos y todo lo concerniente á dichos aparatos. Pailas de vapor de todas dimensiones. Tiraderas de alambre flexible garantizadas por 5 años, de todas dimensiones para los ingenios y pozos de los mismos. Indicadores de vapor de todas clases para alijibe y pozos de todos tamaños.

En la calle de los Oficios n. 79.—Santiago Dugan, agente se hallan todos estos efectos. 34-16N

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

A LAS ELEGANTES.—TOHALLA DE VENUS se vende en la calle del Obispo n. 62 antes 100. 30-29N

ACEITE DE MACASSAR DE ROWLAND.— Este elegante y oloroso aceite tiene estraordinarias propiedades para el cabello, los que conserva, restituyendo y hermoseando, se encuentra en casa de Thomas W. Wilson, calle de Mercaderes n. 29, agente autorizado de los Sres. A. Rowland é hijos.

KALYDOR DE ROWLAND.

Este es una fuerza saludable al semblante como tambien una suavidad y delicadeza al cutis, suavizándolo, refrescándolo y purificándolo; quita toda clase de erupciones cutáneas, pecas, quemaduras del sol y cualquier otra mancha que se vea en la cara.—Thomas W. Wilson, agente autorizado de los Sres. A. Rowland é hijos.

ADONTO DE ROWLAND.

Compuesto de ingredientes orientales, pone los dientes tan blancos como perlas, quita la tovinta ó manchas de decaimiento escipiente, fortalece las encías y da una delicada fragancia al aliento.—Thomas W. Wilson, agente autorizado de los Sres. A. Rowland é hijos. 4-5

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.

Objetos para el Bazar.

En la Isabelita platería se encontrarán muchos objetos de electro plata, como juegos de café, bandejas, jarros, tazas para café, vinagreras, cucharas, cubiertos &c. &c. Tambien toda clase de prendería y muchos objetos de fantasía todos nuevos. Tambien un buen surtido de albums para retratos. Por mayor y menor, acudan á ver estas novedades, en la calle de O'Reilly n. 23 entre Habana y Aguiar. 31-13N.

LAS TRES B. B. B.

Establecimiento de ropa situado en la Calzada del Monte número 94.

BUENOS BONITOS BARATOS.

Toda clase de efectos para Sras., caballeros y niños.

Nada mas propio de la situacion que el sistema de venta adoptado en este Establecimiento. Nadie como nosotros ha hecho efectivas condiciones tan ventajosas, á ellas debemos la gran concurrencia que constantemente nos favorece y que procuraremos aumentar teniendo siempre un surtido tan completo que pueda satisfacer desde el gusto mas delicado hasta la necesidad mas imperiosa, el cual queda completo con un

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA.

Compuesto de magníficas levitas y chaqués de paño, casimir, alpaca, valpur, merino, dril y holanda, chalecos de seda de colores, de piqué color y blancos, de merino y raso español, pantalones de dril blanco y color, de merino y casimir, camisas, calzoncillos y corbatas francesas, prendas de abrigo de todas clases y formas, lutos enteros de merino franceses, de estos y toda clase de ropa, se hace de encargo con prontitud y perfeccion.

Omitimos la relacion de precios, puesto que como de las Tres B. B. B. han de ser mas económicos que todos los presentados en cuantos ofrecimientos pueda haber. 124 3 Sbre.

LA GRACIA DE DIOS.

Elegante y bien montado establecimiento de ropa y sastrería situado en la Calzada del Monte núm. 86, entre las calles de San Nicolás y Anton-Recio.

¡¡FUERA POMPOSOS ANUNCIOS!!

Vender barato y llenar las ecsigencias mas necesarias hasta el gusto mas delicado es el propósito del dueño del establecimiento para el efecto cuenta con el sin igual cortador que tiene al frente de la sastrería, cual ha tenido á bien elogiar todo aquel que nos ha honrado con pasar á este establecimiento, pues todo aquel que no haga la misma honra quedará atónito con la Gracia de Dios.

Muchos establecimientos de esta clase piensan oscurecer á los demás con sus pomposos anuncios ¡para que hacer eso para no cumplir con los que les dispensan visitar su casa!

¡Régimen muy diferente al de La Gracia de Dios: el dueño de este cumple lo que anuncia, y conociendo el público lo escacio que es tanto en los tratos como modelos en los precios que da á luz por medio del acreditado "Diario de la Marina" quien quedará favorecido de la Gracia de Dios á probar el elegante corte del acreditado sastre! Convencido el que llegue á este establecimiento no se despedirá sin que su capricho lo elegido como el elegante corte y la hechura como por su baratez sin igual que á continuacion se espresa.

Montecristos de paño superior forrados en bombasí á 12$ pesos uno. Id. mejores á 15$. Pellisiores de paño forrados en bombasí á 15 pesos. Montecristos para niño, con cuello de terciopelo, á 7$ y 7½ pesos. Sobretodos de paño castor á 10$. Id. de paño doble forrado en bombasí á 13$. Paletoes de paño superior á 8$. Capas de paño bien trabajadas á 8$. Id. mejores á 12$. Levitas y chaqués de paño forradas de seda á 15, 15 y 17$. Id. de casimir á 10 y 13$. Sacos, levitas y chaqués de alpaca de seda á 4½ y 4½$ y 6 y 8½$. Sacos de alpaca de colores á 4½$. Chaqués y levitas de paño de Italia, de listas y bien trabajadas, á 7 y 8½$. Levitas de Monterey francés á 5½$. Levitas de casimir de colores, forradas de seda y bien trabajadas, á 20$.

Lutos de merino francés á 11 y 12½$. Fluses de olanda para medio luto á 7$. Fluses de dril militar á 7½ y 8½$. Fluses de saten para niños de 4 á 8 años, á 5 y 6$. Sacos de olanda á 20 rs., y á 3 y 4½$. Levitas y chaqués de dril asargado á 5½$. Pantalones de driles blancos á 20, 24 y 28 rs. id. de colores á 20, 24 y 28. Chalecos de seda y tercio pelo, á 20, 24 y 28 rs. y 4½$. Id. de piqué blancos y de colores á 14, 16 y 20 rs. Pantalones de rico casimir á 6½ y 8½$.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Camisas bordadas francesas de lo mejor que se conoce á 10$. Idem mas bajas á 6½$. Idem otras á 4½$. Idem lisas á 4½ y 4½$ docena. Idem otras á 3½$ y 40$ docena. Idem otras á 17 rs. y á 21$ docena. Idem otras á 12 rs. y 17 pesos docena. Calzoncillos de hilo franceses á 12 y 14 rs. á 17½$ docena. Idem de hilo á 10 rs. y 14 docena. Idem otros á 6 rs. y 8½$ docena. Otros mas gordos á 4 rs. y 5½$ docena.

Se acaba de recibir gran surtido de manteletas de gró negras y de colores, albornoces, talmas de marabú y abrigos de tartan. Manteletas de punto de Chantilly y sayuelas de olan bordadas y mantillas españolas.

Nota.—El marchante que no encuentre pieza que le sirva se le tomará medida y se le hará en tres días á precios convencionales. 48-13N

LONA SUPERIOR LA VENDEN POR PIEZAS Peñasco Marzan y Cª calle de Cuba n. 120 esquina á Obrapía. 5

RELOGERIA DE J. F. HEDMAN.

CALLE DEL OBISPO NUM. 103,

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Recien-llegado de Europa el dueño de este establecimiento, se ofrece á sus constantes favorecedores en todo lo concerniente á su profesion.

El objeto de su viage no ha sido otro que el de relacionarse con los principales fabricantes de Suiza é Inglaterra y por tanto recibiendo directamente de la fábrica, podrá vender todas sus mercancías á precios equitativos.

Dentro de pocos dias se estarán recibiendo y podrán ver una clase de reloges mandados fabricar espresamente para este clima, en el cual sufren muchas alteraciones los demás. Hay además unos magníficos reloges grabados, esmaltados y con diamantes propios para Sras. así como cadenas, leontinas, llaves, dijes y un variado surtido de reloges para comedor.

Se hace cargo de toda clase de pedidos concernientes al ramo, compone reloges por muy complicadas que sean sus máquinas, garantizando su andar por un año. Las personas que tengan relojes estropeados que acudan, pues cuenta con un operario muy inteligente.

LA ACREDITADA CRONICA DE N.-YORK sita en la calle de San Ignacio esquina á la de Obrapía, acaba de ser completamente reformada. Por los últimos buques llegados á esta ha recibido dicho establecimiento un completo y variado surtido de ropa hecha: chaqués de paño y de casimir de varios colores: levitas y casacas de paño, sobretodos enguatados, talmas, raglanes y otras formas de abrigo de última. Pantalones y chalecos de varias clases y preciosos vestidos para niños, Sacos de noche, maletas, sacos-maletas, baules, maletas-baules, y bolsas de viaje. Sombreros, cachuchas y gorros griegos de todas clases. Perfumería: las acreditadas aguas de Florida, Rereiana, Oriente, Colonia etc. Aceites, pomadas, jabon, estractos etc. Quincalla: artículos de escritorio, géneros de todas clases y efectos de fantasía, todo á precios los mas moderados. En este vasto y espacioso almacen hay tambien sastrería en general con un buen cortador para hacer todas las piezas de encargo á la medida que se quieran. Camisería y lencería en general, con otro buen cortador para el mismo objeto para calzoncillos, camisetas cuellos y camisas con la mayor equidad posible. Depósito general de tabacos de las acreditadas fábricas el Fígaro Noriega etc. etc. 21-12D

QUINCALLA.

FERRETERIA Y PAPELERIA.

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON: SE ACAba de recibir una gran factura y se vende en partidas de 10 qls. para arriba á 21½$ ql: en el escritorio de Peñasco Marzan y Cª calle de Cuba n. 120. 2-F

MISCELANEA.

EL SOL DE CUBA.—NUEVO Y BIEN SURTIDO almacen de toda clase de loza, cristales, lámparas, etc., por mayor y menor, Obispo 37

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y á sus amigos en particular que hallándose en relaciones directas con los principales y mas acreditados fabricantes de loza y cristales de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados-Unidos, tienen constantemente un estenso y variado surtido de todo lo mas moderno y de mejor calidad que se elabora en dichos artículos, conque descomponer prontamente cualquier clase de pedidos, pueden á la vez ofrecer por estas mismas circunstancias una notable reduccion de precios en las ventas.—Santos D. Forfria y Cp. 180-23My

PINTURAS AL OLEO DE VARIOS TAMAÑOS y clases. Se avisa á las personas de gusto haberse recibido una rica coleccion de pinturas de asuntos religiosos de varios precios desde 8$ 4 rs. hasta 690$ con ricos marcos dorados. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 15-20

ACEITE DE CARBON

BLANCO REFINO SUPERIOR.

Lámparas de todas clases.
Farolas para ingenios,
Velas de chapapote.

Depósito Central, calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla. En Matanzas calle del Ayuntamiento número 15.—Alejo Saujol.

NOTA.—Todo pedido de lámparas que esceda de 100$ se rebajará el 5 p.% descuento. 30-5N

PARA INGENIOS.

ACEITE PETROLEO para usar en los candiles de ingenios en lugar de la grasa, con mejor luz y mas barato. Informará don Antonio B. de Luna, muelle de Caballería, ó en Regla calle Real n. 44: y en Matanzas, don J. B. de Luna. 60-29O

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115 25

ACEITE DE CARBON

BLANCO SUPERIOR.

A 8 REALES FUERTES EL GALON.

POR BARRILES A 7 REALES.

LAS VENTAS AL CONTADO.

En el taller de instalacion de cañerías para gas, de D. Juan Richi: calle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía 60-12 Nbre

Posturas de tabaco.

En abundancia las hay en el partido de Cabañas y finca de D. Marcelino Albóniga, las que se darán en proporcion y serán despachadas á la mayor brevedad. 27-16

A LOS PELUQUEROS. GRAN SURTIDO COMpleto de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería, casa de los Sres. L. J. Alexandre y Cª calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 13-N

DOS CIENTOS MIL TABACOS DE BUENA CAlidad y baratos: los venden: Baratillo 9½ almacen de víveres. 29-13

AFRECHO DEL PAIS A 20 RS. QUINTAL VIno de San Vicente en cuartos de pipa á 13$ uno. En las panaderías calle de San Nicolás esquina á la Calzada del Monte y calle de Jesus María esquina á la Picota. 30-14N

Posturas de tabaco.

Las hay de arranque en la actualidad con mucha abundancia en la hacienda Sta. Ana de Mayarí, distante legua y media al Sur de Bayate en el camino Real de la Vuelta Abajo: habrá posturas hasta Enero, si no hay contratiempo. 15-26

HENO DE TODAS CLASES POR MAYOR Y menor en mucha proporcion: en los almacenes de maderas pasado el puente de Chavez núm. 361 y calle del Prado n. 23. 180-23D

Angeles propios para altares.

Se avisa á los Sres. curas de parroquias, á las comunidades religiosas y demás personas del clero y piadosas, haberse recibido unos cuantos juegos de varios tamaños desde tamaño natural á otros pequeños á su buena escultura y rica encarnacion, por lo cual llaman la atencion por su valor de la clase nueva. Los precios son muy baratos, hay crucifijos, vírgenes, santos etcétera, y se reciben órdenes para hacer las imágenes que se quieran. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 36. 15-20

Para la Opera, Para la Opera.

Se ha recibido en casa de los Sres. Beckel Hermanos y Cª calle de Mercaderes n. 21 una factura de magníficos

GEMELOS DE TEATRO

De la fábrica de Voigtlander é hijo de Viena de 12 cristales que son los mejores del mundo en elegantes armaduras muy variadas como tambien gemelos marinos de los llamados de dia y noche á precios sumamente módicos. 60-21N

AFRECHO: SE VENDE EN LOS ALMACENES de S. Juan de Dios calle de Aguiar esquina á la del Empedrado, á 2 rs. quintal. 6-3

ACEITE DE CARBON

DEL LEGITIMO, BLANCO,

MUY POCO OLOR Y QUE NO SE INFLAMA.

á ocho reales el galon.

En la locería de Santa Catalina, calle de O-Reilly n. 98 entre Habana y Compostela. 27-5

GRAN ESTABLO DEL COMERCIO.

SITUADO EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 112

Primera cuadra junto al paredon de Ursulinas, su dueño agradecido de este bondadoso público ha reformado de un todo su establo, con elegantes carruages lujosas parejas, arreos y demas &c. que no lo mejora ninguno, lo mismo que pajes bien aperados á la moda con elegantes jarros de plata para bautismo: se hacen abonos bien para paseos ó baños al mar á precios muy baratos, y para el efecto cuenta con caleseros muy racionales las personas que ocupen dicho establo quedarán bien satisfechos tanto en el servicio esmerado como en los precios por ser estos reducidos.—Tambien se admiten caballos á piso siendo estos bien cuidados. 180-2Jlo.

HENO, AFRECHO Y AVENA SE HALLA constantemente de venta en la calle del Campanario Viejo esquina á las Virtudes, almacen de víveres de Alemañy 30-7N

ESTABLO LA MERCED, SITUADO EN LA calzada del Monte n. 274.—LUJO ECONOMICO.—El dueño de este establecimiento ofrece al público en general haber hecho una reedificacion completa de carruages, caballos, arreos y todo lo necesario al servicio público, que todos cuantos vengan quedarán complacidos, tanto por la limpieza, cuanto por el buen trato que encontrarán. 15-28

23 calle de O-Reilly 23.

ENTRE HABANA Y AGUIAR.

Faroles colgantes, faroles con reflejos, farolitos de mano con id. para ingenios y otras fincas de campo, almacenes, depósitos de ferros-carriles y cuarteles etc.

Lámparas de todas clases, bombillos, liras, globos mechas etc. 30-13N

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS CAlle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y kerosene. año-12Mz.

Huano lejítimo del Perú.

Se vende á los precios siguientes: en lotes de 5 á 30 sacos á razon de $80 tonelada: en partidas de mas de 30 sacos á $75 tonelada. Impondrá calle de la Lamparilla n. 16 los Sres. I. M. Zangroniz y Cª 45-9N

A CEITE DE CARBON DE PIEDRA.

REFINO BLANCO, Y QUE NO SE INFLAMA.

A nueve y medio reales galon

En la azucarería y almacen de víveres titulado El Ensayo sito calle de la Concepcion esquina á la de Jesus Nazareno habrá constantemente un gran surtido de esta grasa como igualmente de bombillos y mechas. Por botellas se dará á 3 rs. sencillo.—Guanabacoa, 1º diciembre de 1861. 4-2

AL PUBLICO.

CAFE LA AMERICA.—CON ESTE NOMBRE se ha abierto un café en la calle de Compostela núm. 30 donde se servirá un rico café con leche, chocolate etc., y fiambres por la mañana y noche, toda clase de refrescos y bebidas de las mas esquisitas. 4-3

ACEITE DE KEROSENE, ACEITE DE RORO.

AGEITE DE CARBON.

LAMPARAS DE TODAS CLASES.—En el taller de instalacion de cañerías para gas de don Juan Richi. Aguiar n. 80 entre Obispo y Obra-pía 60-8O.

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARril, y por arrobas á precio convencional Calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de Víveres de D. Juan Escofet. 1 año-26 N.

Tejas de hierro galvanizado,

De las clases mas adecuadas para esta isla, á precios reducidos.

Continuamos vendiendo en la casa de los Sres. Walker, Hermanos y Heydrich; calle de S. Ignacio n. 99.

¡OJO!—Hace 6 años que la referida casa vende este renglon, y no ha tenido que oir ni una queja respecto á él. 60-10 ocbre.

INTERESANTE A LOS SEÑORES HACENDAdos, gran ventaja y economía.—En la ferretería "El Candado" de Labayen y Cª se halla de venta aceite de carbon puro que no se inflama, de Tallin y Rock para usar sin quemador ni bombillo de vidrio. En el citado establecimiento, tambien hay candiles y pavilo adecuado para dicho líquido, á precios sumamente módicos. Las personas que deseen examinar y cerciorarse, pueden pasar al referido establecimiento. 60-20N

FAROLAS COLGANTES, FAROLAS CON REFLEJOS, FAROLITOS DE MANO

CON IDEM PARA

INGENIOS

Y OTRAS FINCAS DE CAMPO, ALMACENES, DEPOSITOS DE FERRO-CARRILES, CUARTELES &C.

LAMPARAS DE TODAS CLASES, BOMBILLOS, LIRAS, GLOBOS, MECHAS, &C.

Como agentes de las principales fábricas del Norte América, Inglaterra y Alemania, podemos ofrecer, tanto á los Sres. hacendados como á los que menudean estos artículos, que nuestros precios son tan módicos que tendrán siempre la mayor ventaja en surtirse directamente de nosotros.

Garantizamos las buenas cualidades de nuestro aceite, que será siempre del mas puro y que en ningun caso se inflamará, dando una LUZ BLANCA Y MUY POCO HUMO.

Los pedidos del campo y del interior de la Isla serán inmediatamente atendidos y remitidos á su destino.

Llamamos la atencion de los Sres. hacendados, en vista de acercarse la estacion de la zafra, para que pasen á surtirse de las farolas necesarias para sus fincas, en la

CALLE DE O-REILLY Nº 46 (ANTES 101) ENTRE AGUIAR Y HABANA,

ESCRITORIO DE FINLAY & DESVERNINE, AGENTES 30-5N

DON GUILLERMO CALLAHAN Y DON JUAN RENDON

participan al público haber pasado á su nuevo taller de instalacion de CAÑERIAS PARA GAS Y AGUA, en la misma calle de Aguiar n. 25 frente al callejon de S. Juan de Dios.

Directores de las obras de gas en las casas de Gobierno, teatro de Tacon y las casas aristocráticas de la Habana, *ofrecen sus servicios á las personas que quieran hacer uso* de este hermoso alumbrado en sus casas, comprometiéndose á egecutar cualquier trabajo de esta clase con prontitud, baratez y solidez: adaptan igualmente para uso del gas las lámparas y quinqués que han servido para aceite, quedando tan elegantes y modernos como los hechos espresamente con este objeto.

Cañerías para gas á 4 rs. vara.
Idem para agua convencional.

Tiene ademas un surtido completo de lámparas y arañas desde las mas elegantes y ricas hasta las mas sencillas.

Los trabajos y materiales se garantizan pues para al efecto cuenta con los mismos operarios que hasta ahora han acreditado sus obras. 30-1N

ACEITE SUPERIOR DE CARBON DE PIEdra se vende por mayor en la calle de Mercaderes n. 90 casa de Francisco P. Draid. 6-29

LIBROS.

Cantos Guajiros.

COLECCION DE GLOSAS Y DECIMAS, POR VARIOS JOVENES CUBANOS.

(Tercera parte.)

Se hallan de venta á 2 rs. la entrega en el Buen Gusto de Paris, calle del Obispo n. 55 (antes 27). 4-3

DICCIONARIO ADMINISTRATIVO, ECONOmico, estadístico y legislativo de la Isla de Cuba por D. Félix Erenchun, Magistrado de la Real Audiencia de Madrid. Librería de Charlain, calle del Obispo. 6-3

PIRETOLOGIA RAZONADA.

TRATADOS DE FIEBRES Y CALENTURAS.

Por el Dr. Varela de Montes.

El nombre del autor es una garantía de la importancia de esta que se halla de venta á 17 reales fuertes ejemplar en el Buen Tono Habanero, perfumería, calle del Teniente-Rey esquina á la de la Habana. 8-5

ATLAS CRITICO DE LA HISTORIA DE ESpaña y universal del adelanto humano, por Ubaldo Pazaron, 4$.—Barnizado, 6$.—Castrametacion 1$.—Obras completas del mismo autor, 5 tomos de á 300 páginas con láminas y comprensivos de poesías líricas y dramáticas, ciencias, historia, biografías, costumbres, crítica, novelas, viages, antigüedades, administracion, ciencia económica é ideas legislativas, milicia, reformas de organizacion &c. &c. 6½$—Cada tomo 2$—Historia de los árabes 1$. Librería calle del Obispo n. 36. 4-4

QUEMAZON DE LIBROS.

Viaje al rededor del mundo ilustrado con muchos grabados 18 rs.—La Jerusalen libertada del Tasso, traducida en verso 8$.—La elocuencia al alcance de todos: lecciones de literatura de Victor Balaguer 12 rs.—Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesus de Cretineau Joly 6 ts pasta 5$.—Vida y viages del inmortal Cristóbal Colon por Washington Irving edicion aumentada con los viajes de los compañeros del gran almirante, todo ilustrado con finos grabados 20 rs.—Heineccio: derecho civil segun el órden de los Pandectas 2 t. 1$.—Derecho natural y de gentes del mismo, en latin 2 ts. 1$—Geografía de Letronne 4 rs.—Las Doloras de Campoamor 4 rs.—Reglamento para el ejercicio y maniobra de la caballería 1$—Id. para la infantería 1$—Física de Valledor 4 rs.—Orígen de errores revolucionarios por Vidal 4 rs.—Historia y disciplina particular de la iglesia de España desde los tiempos primitivos 4 ts 12 rs—La Guerra de Oriente hasta el Tratado de Paris que se inserta íntegro 2 t. fólio con riquísimas láminas 7$.—Topografía y Agrimensura de Carrillo con un atlas 20 rs.—Instituciones del derecho natural y de gentes por Almici en latin 1$.—Derecho natural y de gentes por Mr. de Felice 2 t. 20 rs.—Lógica judicial 4 rs.—Guzman el Bueno, novela histórica 2 t. 3$—Obras de Calderon de la Barca, edicion ordenada y anotada por el profundo erudito D. J. E. Hartzenbusch 4 t. grandes 12$—El Sacerdocio y la civilizacion 3$—El genio del Cristianismo, de Chateaubriand, con preciosos grabados 1$—Itinerario de Paris á Jerusalen, del mismo grande escritor 1$—Hermosilla: Juicio crítico de varios poetas 12 rs—El Quijote del siglo 19 4 t. 2$—Curso del arte y de la historia militar de Jacquinot de Presle, traducida de órden real 3 t. 12 rs—Curso de derecho militar de texto en la Escuela de Saint Cyr traducido y aumentado por Anduaga y Espinosa 12 rs—Táctica de infantería ligera 4 rs—Examen razonado de las 3 armas 1$—Margarita ó dos amores 6 rs—Historia de la conquista del Perú por el célebre escritor anglo americano William Prescott, con muchas láminas 2$—El último Carbonario de Lombardía dos tomos doce reales—Monte San Lorenzo: preciosa novela traducida del inglés é ilustrada con ricas láminas en acero 2 t. 12 rs—Obras completas de Chateaubriand adornadas con 396 bellísimos grabados y una preciosa encuadernacion 12$: comprende esta edicion todo cuanto ha escrito el inmortal autor del Genio del Cristianismo, con inclusion de las Memorias de Ultratumba: todo inundado de grabados.—Los caballeros de industria ó Arcanos de Madrid 2$.—Retórica y bellas letras de Hugo-Blair, la obra grande 4 t. 4$.—Ideas generales sobre el arte del teatro para uso de la clase de declamacion del Conservatorio de Madrid por el profesor del mismo D. Julian Romea 1$—Poesías del mismo eminente actor 1$.—La revolucion de Inglaterra por Guizot, rica edicion con preciosos grabados 22 rs.—Historia de la República de Inglaterra y de Cromwell desde su instalacion hasta la restauracion de los Stuardos, por el mismo Guizot: continuacion de la anterior, traducida por primera vez al castellano, con ricas láminas 22 rs.—Orlando furioso, poema de Ariosto 10 rs—Conferencias del Cardenal Wiseman 2 t. 12 rs.—Crónica de D. Pedro el Ceremonioso ó del Puñalet, escrita en Lemosin con la traduccion al lado de Bofarull 12 rs.—Los Turbantes ó Piratas de las Antillas con láminas 4 ts. y 12 rs.—Historia de Francia 8 y 5½$.—Curso de legislacion formado con los discursos pronunciados al tiempo de discutirse el Código Napoleon 6$—Ordenanzas militares 1$—Lágrimas, de Fernan Caballero 6 rs.—Clemencia, del mismo afamado escritor con un prólogo de E. de Velua 12 rs—Poesías y dramas de Roca de Togores, Marqués de Molins 12 rs—Poesías de Carolina Coronado, última edicion 12 rs.—Tres años en los Estados Unidos, de Oscar Comettan 22 rs.—Garibaldi y sus glorias 3$ Tardes americanas, obra muy curiosa—Méjico en 1773 1$—Historia de San Agustin, su vida, sus obras, su siglo, influencia de su genio, por Poujoulat; premiada por la Academia francesa 3$

EN FRANCES—Filosofía de la Economía Política por Dutens 2 t. 12 rs.—De la venta de inmuebles por espropiacion forzosa 2 t. 12 rs.—Griegos y turcos 1$ Sinónimos latinos 1$—Política constitucional ó manual de pueblos y reyes 1$—Leyes municipales, rurales, administrativas y de policía 2 t. gruesos 12 rs—Del poder judicial 8 rs—Del régimen constitucional en sus relaciones con el estado actual de la ciencia social y política 2 t. 1$—De la prision por deudas 12 rs.—Las mil y una noches, con muchos grabados 12 rs—Paralelo entre César, Carlo-Magno y Napoleon por H. Castille 2$—Julio César por Dumas 7 t. 5½$—Organizacion judicial por Carré 6 rs—Guía de diplomáticos, cónsules, agentes comerciales etc. 3 t 2$—El derecho francés en sus relaciones con los juzgados de paz por Carré 4 tom. gruesos 2$—Astronomía de Francoeur 6 rs.—Mme. de Defland por Dumas 8 t. 6$—Filosofía del derecho por Dymitri 6 rs—Escenas de la vida de los Estados-Unidos 6 rs—El Capitan Richard de Dumas 3 t. 20 rs—El horóscopo del mismo 14 rs—Enciclopedia jurídica de Talet 6 rs—Memorias de Ninon de Lenclos por Mirecour 5½$—Influencia de las leyes sobre las costumbres 6 rs—Memorias de Beaumarchais 4 t 12 rs—Napoleon por Marco de St. Hilaire 2 t. 12 rs.—Calle de la Habana, casi esquina á la del Obispo frente á la tienda de ropas Las Filipinas.—Véndense tambien muy baratos seis cuadros representando episodios gloriosos de nuestra Marina. 6-5

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Opera italiana.

El juéves 5 se pondrá en escena la ópera

LUCIA.

NOTA—Queda abierto el apartado en la contaduría.
OTRA.—No se suspende la funcion por mal tiempo.

A las 7½

LICEO DE LA HABANA.

Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el mes actual.

Viérnes 6.—Funcion dramática
Idem 13.—Idem idem.
Idem 20.—Idem idem.

En atencion á las Pascuas y segun costumbre en años anteriores solo se darán tres funciones anunciadas. Lo que se publica para conocimiento de los Sres. sócios.—Habana, 1º de diciembre de 1861.—*José María del Rio* secretario general. 4-4

El domingo 8 del actual á las 12 del dia tendrá efecto la Junta general de Secciones que ha de nombrar los funcionarios del Instituto para el año entrante. Lo que se publica para conocimiento de los Sres. sócios que deben concurrir al acto referido, suplicándoles la puntualidad. Habana, 3 de diciembre de 1861.

Este Instituto juega en el sorteo de la Real lotería que debe celebrarse el 17 del corriente el medio billete número 18826. Lo que se publica para conocimiento de los Sres sócios.—Habana, 3 de diciembre de 1861.—*José María del Rio*, secretario general. 4-4

CIRCO DE CHIARINI.

Tres funciones, hoy mártes 3, miércoles 4 y juéves 5, en que se presentarán por primera vez los Sres. Donaldson y Courad.

SOCIEDAD DE NUESTRA SEÑORA DE REGLA.

Gran concierto para la noche del juéves 5 á beneficio de D. Adolfo Diez.

PROGRAMA

1º Capricho original compuesto y ejecutado por A. Diez.
2º El sueño, cancion á duo por las Srtas. L. y R. Fernandez
3º Poesía del Sr. Socorro de Leon.
4º Fantasía del "Nabuco" ejecutada en el violin por L. Diez.
5º Sitio de Zaragoza, compuesto por Gottschalk y ejecutado por A. Diez

SEGUNDA PARTE.

1º Ojos criollos, compuesto por Gottschalk y ejecutado por L. D. y A. D
2º Carnaval de Venecia, ejecutado en el violin por L. Diez.
3º Aria de bajo, en la ópera "Lucrecia Borgia" cantada por A. Diez.
4º Tango de negros, compuesto por A. Diez y ejecutado por el mismo.

A las 8 en punto.

NOTA.—Se bailarán despues tres danzas.

SALONES DE ESCAURIZA.

Gran baile de disfraces que tendrá lugar el DOMINGO 8 DEL CORRIENTE.

La orquesta Delicias de Colon, agradecida á sus números favorecedores ha compuesto las graciosas danzas nuevas tituladas: EL DESENGAÑO, VINO PEPE Y ¡AY QUE PAN!

Las polkas recien arregladas para esta orquesta sombra las LA CORA Y LA MISTERIOSA.

Y un sabroso wals LOS OJOS DE CARIDAD.

Horas, precios y observaciones las de siempre. 4-5

VITRIFICADORES.

TRABAJOS DE VIDRIO.

Las personas de gusto y aficionadas á admirar lo bello y lo digno de admiracion acudan á la calle de O-Reilly (panorama de Ragusa) donde por el módico precio de 40 cts. despues de recrear su vista con las escelentes vistas panorámicas que en dicho local se exhiben custodianamente, verán trabajar en vitrificacion á los únicos artistas en su clase, el Sr. Mucio y esposa, que han tenido la alta honra de trabajar en presencia de los Reyes Piamonte y Cerdeña, Inglaterra, Emperador del Brasil, SS. AA RR. Duque de Mompensier, Sr. Presidente de la República de Lima y en las principales capitales del mundo civilizado obteniendo de ellas completas pruebas de satisfaccion; cuentan alcanzar animados por tan feliz aprobacion, la de este ilustrado público, en presencia del cual se proponen elaborar objetos los mas estraños, interesantes instructivos tales como 9000 metros de cristal ó vidrio de todos colores reducidos á la fineza de la seda en dos minutos pájaros del Paraiso, flores, pipas con agua para fumar, plumas para escribir que durán toda la vida y pueden servir para dibujar, canastillos, fuentes, caballos, perros y toda clase de animales, tubos, capilares, diablos, cartesianos, todos los instrumentos de química y de física, niveles, barcos, tubos para poner sanguijuelas; lámparas inventadas por el Sr. Mucio para los aficionados y gran cantidad de otros objetos que sería difícil mencionar.

Todos estos objetos son trabajados por el Sr. Mucio sin molde, instrumento ni herramienta alguna; pondrá en movimiento una pequeña máquina de vapor de cristal propia para dar una idea precisa de este nuevo motor. En fin, no descuidará nada para satisfacer completamente el gusto y la curiosidad de las personas que tengan á bien visitarle, haciéndoles la esplicacion de su modo de trabajar.

Las personas que les honren sus visitas para verle trabajar, recibirán gratis una piecesita; la que mas les guste de las siguientes: una canastica, una palmatoria, una pluma para escribir, un barco ó una flor de valor de 40 cts. Los objetos demas valor serán vendidos á precios muy moderados.

El laboratorio estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.—Precios de entrada, 40 cts. 8-1

Exhibicion de elaborar el cristal

EN EL PANORAMA

De la calle del Prado, Museo estatuario.

El dueño agradecido á la mucha concurrencia que ha visitado dicho local, participa de nuevo al público que no les queda mas que un corto tiempo é invita á todas las personas inteligentes que quieran honrarle con sus visitas puedan concurrir todos los dias para encargos y compras. Para verle trabajar desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche.—Precio de entrada 1 rs. senc.—Niños y tropa la mitad.—NOTA.—Se regalará una piececita á cada persona que habrá señalada.—Se venden una infinidad de objetos á precios módicos para regalos y el tocador.—Habrá una magnífica esposicion de vistas de la guerra de los Estados Unidos. 8 27

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

COFRADIA DEL SAGRADO CORAZON DE MARIA.—Debiendo tener efecto en el convento de Santo Domingo de esta villa la fiesta que se tributa al Sagrado Corazon de la Reina de los Cielos, se participa por este medio á todos los cofrades y al público devoto, que el próximo domingo 8 del presente mes á las nueve y media de la mañana tendrá lugar esta solemnidad con sermon á cargo de un buen orador, comunion general y salve en la víspera. Guanabacoa, diciembre 4 de 1861.—El Secretario. 3-4

EN PACTO UNA DE CUATRO BUENAS CASAS nuevas de mampostería, de precio desde seis hasta doce mil pesos, en el centro de la calle Real de Guanabacoa, sin gravámen, ó se toman por dos años de mil á mil quinientos pesos asegurados en una, abonando el uno por ciento mensual: calle Real de esta villa número 75 impondrán. 4-4

SE ALQUILA UNA CASA EN LA VILLA DE Guanabacoa de portal á la calle, muy fresca con cuatro cuartos y el comedor que hace por dos mas por hallarse todo cerrado, buen pozo etc. en onza y media todos los meses darán razon en la calle de Sto. Domingo esquina á la del Camposanto casa de portal en la misma villa. 4-3

DOS CASAS NUEVAS DE MADERA Y TEJAS con comodidades para una larga familia, y un gran patio arbolado: calle de Jesus María núm. 60, Guanabacoa. 4-3

EN LA CALLE DE LA CERERIA SE ALQUIlan por meses dos casas de mampostería, marcadas con los núm. 67 (antes 18) y 68, la primera hermosísima con 11 cuartos y las comodidades consiguientes, y la segunda con tres, en el n. 65 (antes 23) impondrán. 6-29

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Unicos agentes del Diario de la Marina, para los anuncios estrangeros, los Sres Ed. Doizy Cp calle de la Lamparilla n. 10.—Agentes de dichos Sres.

EN PARIS,—J. Laborde y Comp., comisionistas, calle de Bondy n. 42.

EN NEW-YORK —Augusto D'Ouville, Broadway número 717.

E. V. HAUGHWOUT Y Cª

DE

NUEVA-YORK Y PARIS,

fabricantes é importadores de toda

CLASE DE OBJETOS DE

PLATA ESTERLINA,	ESPEJOS,
CRISTAL,	ARAÑAS,
PORCELANA,	CORNISAS,
LOZA,	CORTINAS,
VIDRIO,	CUCHILLERIA,
PEDERNAL,	BRONCES.

PLATEADO,

y todas las demás cosas necesarias para amueblar y alhajar completamente una casa, como tambien APARATOS DE GAS PARA CIUDADES, INGENIOS, O CASAS; GLORIETAS, BARANDAS Y TODA CLASE DE HERRAJE.

Se refieren á las siguientes personas distinguidas:

El Escmo. Sr. Don Francisco Serrano y Dominguez, Capitan General etc. etc. etc.
El Escmo. Sr. Marqués de Almendares.
El Escmo. Sr. Marqués de Florida.
El Escmo. Sr. Conde de O'Reilly.
El Escmo. Sr. Conde de San Fernando de Peñalver.
Sr. D. Rafael de Toca.
Sr. D. Rafael Toricez.

Nuestro socio D. P. B. Nicol está haciendo su acostumbrada visita anual á la Isla, y se le encontrará en casa del Sr. Dr Downs, calle de O'Reilly, Habana.

INJECTION BROU, INYECCION HIGIENICA infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de otros auxiliares. Se encuentra de venta en todas las principales boticas del Mundo. En Paris en casa del inventor el Sr. Brou, calle de Lafayette número 33 (Ecsigir el método) Cuenta 20 años de un éxito seguro

PASTA y JARABE

DE

BERTHÉ

CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres médicos netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y del *estrangero*.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie n 37 en Paris

Casa HOGG, calle Castiglione, 2, Paris, Mencion honorable

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS de BACALAO de HOGG

Contra las ENFERMEDADES DE PECHO, REUMAS, AFECCIONES ESCROFULOSAS Y LINFATICAS, HERPES.

TUMORES EN LAS GLANDULAS, DELGADEZ DE LOS NIÑOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

Conclusiones de un informe leido en la Academia de Medicina de Paris, el 25 de diciembre 1854:

« 1º El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color.
« 2º Su sabor es dulce y sin la menor acritud;
« 3º Su olor es de pescado fresco;
« 4º Los *aceites del comercio* no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque estan mal preparados, ó provienen de *hígados viejos y corrompidos.* »

DESCHAMPS (d'Avallon).

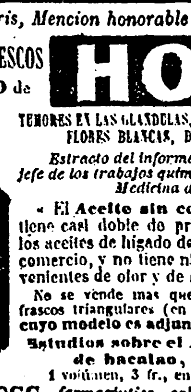

Estracto del informe de M. Lesueur, Jefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris:

« El Aceite sin color de Hogg contiene casi doble de principios activos que los aceites de hígado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor. »

No se vende mas que en frascos y medios frascos triangulares (en España, 38 y 20 rs.) cuyo modelo es adjunto.

Estudios sobre el Aceite de hígado de bacalao, POR M. HOGG 1 volúmen, 3 fr., en la casa del autor.

Depósito general: PARIS, casa del Sr. T.-P. HOGG, *farmacéutico, calle de Castiglione*, 2. Depósitos: Méjico, Maillefer y Cª.—Nueva-Orléans, Duconge; Luis Castol y Guillot. — Y EN LAS BOTICAS DE TODOS LOS PAISES.—En la HABANA: Botica de San-José de L. LE-RIVEREND, calle de Aguiar, 52.

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

El mundo científico le dá su aprobacion unánime.

ENSÁYESE, PRUEBESE.

Muy pocos años hace todavía que se ha presentado al mundo un nuevo agente para la curacion de la Tisis Pulmonar. Por espacio de mucho tiempo se había estado usando extensamente en Tampico para la curacion de dicha enfermedad y con un éxito *verdaderamente asombroso*, la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. Esta circunstancia llamó al fin la atencion del Cónsul de Prusia en dicha plaza, y envió algunos pedazos de madera al gobierno de su país. Inmediatamente se experimentó en los Hospitales de Berlin, siendo los resultados tan maravillosos, que el Cónsul no tardó en recibir repetidas órdenes para nuevas remesas de madera. Parece, pues, que la Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar, y de atajar el depósito de tubérculos. La madera de Anacahuita desempeña tambien el importante papel de expectorante infalible en todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales, y Pulmonales*. Obliga á arrojar las mucosidades, suaviza la tos, disminuye la inflamacion, humedece los conductos del aire con una secrecion saludable, y ejerce una influencia salutífera sobre las membranas mucosas de los conductos del aire. El PECTORAL DE ANACAHUITA es un jarabe delicioso, preparado para el alivio y curacion de todas las enfermedades del pecho, y para la curacion, en el primer período, de esa enfermedad insidiosa y casi universalmente fatal, conocida con el nombre de Tisis Pulmonar.

¿Qué es Consuncion Pulmonar?

Tisis Tuberculosa.

ESTA formidable enfermedad es el resultado del depósito en la sustancia de los Pulmones, de una materia semiorgánica, llamada *Tubérculo*, la cual no tarda en ulcerarse y destruir el tejido pulmonar. Los abscesos se forman tanto en la parte exterior como en la interior de los pulmones. El gran oficio de este órgano es proveer de oxígeno á la sangre. Los pulmones no son otra cosa que subdivisiones de un tubo, cuyas extremidades están cubiertas de una membrana llena de vasos que ponen la sangre en contacto con el aire. Estos vasos capilares son extraordinariamente finos, no llegando su diámetro á 1/3000 de pulgada, y están esparcidos sobre una superficie pulmonar de 21,000 pulgadas cuadradas, de manera que á cada aspiracion se pone en contacto con la sangre esa inmensa extension de aire, dándole oxígeno y quitándole el ácido carbónico y otras materias superfluas. Este es el estado natural de salud y es esencialmente necesario á su sostenencia. El peso medio de sangre en los pulmones en los hombres es de 43 onzas, y en las mujeres de 32, pulgadas cúbicas de aire inhalado, y unas 335 pulgadas cúbicas de aire atmosférico. Supongamos ahora que se depositan en los pulmones, uno, dos, una docena, ó un centenar de tubérculos, y que se ulceran y se desprenden; en ese caso solo se oxigenará una cantidad de sangre mucho menor, en razon á que es mucho menor el espacio que el aire tiene para penetrar y ponerse en contacto con la sangre. Esta marcha destructora puede seguir progresando hasta que quede destruido medio pulmon, ó uno entero, ó los dos á la vez, de modo que faltando completamente el aire para oxigenar la sangre, muere el paciente. La lámina representa los pulmones de una persona, de los cuales una parte está ya cubierta con los tubérculos dañosos y la otra llena de ulceraciones. La *curacion de la tisis* consiste, por lo tanto, en atajar la ulceracion, permitiendo que la parte del pulmon que quede sana, ejerza las funciones de todo él. Si se desprende uno de esos tubérculos y se forma una cavidad en el interior de los pulmones, los vasos capilares descargan su sangre en los bronquios, y la tos sanguinolenta que se presenta también atajando la ulceracion. Los *síntomas* de la tisis varian en los tres períodos de su marcha. En el primer período se presenta desde luego la tos, que al principio solo se nota por la mañana, haciéndose gradualmente mas frecuente y con esputos imperfectos para toser. Cuando se desarrolla la tos, tomando un color verdoso parecido á la saliva. Luego sobreviene la dificultad de respirar despues de hacer ejercicio, y en seguida los síntomas constitucionales arder en las palmas de las manos y plantas de los piés y gran demacracion. En el segundo período se altera la expectoracion, y en los esputos suelen verse manchas de sangre, á consecuencia del reblandecimiento de los tubérculos; respiracion corta y apresurada, con sensacion de opresion; preséntase la fiebre hética; el semblante está pálido durante el dia, pero por la tarde aparecen en las mejillas unas manchas circunscritas; y por último, sudores nocturnos. En el tercer período hay grande postracion, diarrea, gran demacracion y tos fatigosa; el aparato digestivo está casi siempre desarreglado, y por fin preséntase la muerte por consuncion. TRATAMIENTO.—Se prestará la mayor atencion al abrigo y limpieza, procurando no exponerse á los cambios de temperatura. Se tomarán alimentos nutritivos y se conservará siempre el vientre en buen estado. El ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP se usará diariamente como alimento á causa de sus propiedades sumamente nutritivas. Se regularizará y reforzará el sistema con el uso constante de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, y desde el momento mismo en que aparezca la primera tos, hasta que haya desaparecido la enfermedad, se tomará el PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP en dósis regulares de una cucharada, tres ó cuatro veces en las 24 horas. Con este régimen vigoroso é infatigable se atajará la enfermedad y el paciente podrá gozar de un nuevo plazo de vida.

El Catarro

Es una inflamacion suave pero muy extensa de la membrana mucosa que cubre la nariz, el seno frontal y el conducto lagrimal, pudiendo adquirir muy luego la forma crónica con esparcimiento y endurecimiento de la membrana.

El Catarro Epidémico ó Influenza

Se distingue por lo exabrupto y agudo de su ataque. Los franceses le llaman *La Grippe* á causa de su violencia. En el espacio de muy corto tiempo desarrolla la *coriza* y la *bronquitis*, y los síntomas que lo distinguen son, náuseas, vómitos, tos, dolores en los miembros y postracion general. Tanto en el CATARRO como en la INFLUENZA se observará la dieta mas rigorosa; se tomará una dósis suave de PÍLDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP, se bañarán los piés en agua caliente, y se hará uso del PECTORAL DE ANACAHUITA para suavizar la exitacion de las membranas mucosas irritadas y favorecer la expectoracion de la flema viscosa. Si hay propension á resfriarse á la tisis, se usará una camiseta de franela sobre la piel.

La Bronquitis

Es una inflamacion de los bronquios—subdivisiones y celdillas del aire. Principia en la parte superior de los conductos del aire con ronquera y titilacion en la garganta; tos seca; opresion en el pecho; fiebre; desasosiego, y espectoracion de un fluido espeso y salado. En la forma aguda hay gran postracion, fiebre, orina encendida, dispnea (respiracion dificultosa), y pulso duro y precipitado: la expectoracion está salpicada de sangre, y es blanca, mucosa, tenaz y pegajosa. Esta enfermedad es por lo regular sumamente aguda y peligrosa. Puede ocupar toda la superficie del pecho ó solo uno de los costados, y en ese caso es en extremo grave; ó puede complicar toda la membrana que cubre ámbos pulmones, y entónces el peligro es de la mayor consideracion. *La Mucosidad es la que produce el daño.* Si se acumula en cantidad suficiente para cerrar los bronquios y las celdillas del aire, de modo que la sangre no pueda oxigenarse, no tardarán en presentarse todas las señales de una próxima sofocacion; los lábios, las mejillas y la lengua tomarán un color purpúreo; la rubicundez anterior se cambiará en una palidez lívida; la expresion del semblante se tornará cada vez mas angustiosa, y en seguida se presentará el delirio y el aniquilamiento. Es, pues, consiguiente que se preste la mayor atencion á la expulsion de la mucosidad y á suavizar la inflamacion de los conductos respiratorios. El PECTORAL DE ANACAHUITA llena perfectamente estos dos objetos. Aun cuando es infalible en cualquier período de la enfermedad, debe sin embargo tomarse desde el primer momento del ataque. Se tomarán tres dósis al dia, variando de media cucharadita á una cucharada grande, segun la edad del paciente.

En la BRONQUITIS CRÓNICA de las personas ancianas ó afectas á la intemperancia, cuando vá acompañada de tos é irritacion habitual, expectoracion copiosa, disminucion de fuerzas, esputos purulentos, tos mas violenta por la noche y sudores héticos y nocturnos, el PECTORAL DE ANACAHUITA es un remedio inapreciable.

Tos Ferina ó Convulsiva.

Esta enfermedad, que es tan frecuente en la niñez, puede atajarse fácilmente usando á tiempo el PECTORAL DE ANACAHUITA. La respiracion prolongada y hueca es prueba suficiente de la enfermedad despues que se ha establecido del todo; pero su ataque ó invasion se caracteriza por el aspecto acuoso de los ojos y la indicaciones catarrales generales, con fiebre que á veces toma la forma remitente.

Asma.

Afeccion espasmódica de los órganos respiratorios, y por excelencia afeccion nerviosa. Va acompañada de expectoracion abundante, y los paroxismos ó ataques principian generalmente cerca de la media noche. Aun cuando muy pocas veces es fatal, la angustia y desesperacion que se pintan en el semblante del paciente indican, sin embargo, muy bien los terribles padecimientos que produce. Rara vez se presenta antes de la pubertad, y es mas frecuente en los varones que en las hembras. Las causas que la producen son, enfermedades crónicas del estómago, del vientre, enfermedades cutáneas, emociones mentales violentas, resfriados, &c. TRATAMIENTO.—Se tomará de cuando en cuando una dósis de las PÍLDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP para conservar el vientre corriente; se hará uso de los tónicos y de alimentos buenos y abundantes, y tambien se tomarán dos veces al dia una cucharadita del PECTORAL DE ANACAHUITA, la que se repetirá tres ó cuatro veces en las dos horas que preceden á cada ataque. El cambio de clima prueba muy bien y debe recomendarse.

Pleuresia.

Inflamacion de la pleura ó saco que rodea los pulmones. Sus signos distintivos son, fiebre, sequedad de la piel, lengua saburrosa, dolor en el costado afectado y punzada aguda y angustiosa cada vez que se trata de respirar con fuerza. Para remover la inflamacion, se purgará bien el vientre, despues de lo cual se aplicará un vegigatorio sobre la parte dolorida, y se usará libremente el PECTORAL DE ANACAHUITA, para impedir que la enfermedad ataque á los pulmones, y para aliviar el dolor y la tirantez.

Croup ó Coqueluche.

Esta enfermedad que se distingue por la inflamacion de la parte superior de la garganta, con depósito de una falsa membrana, que obstruye completamente el paso, de modo que el paciente muere de sofocacion, puede evitarse cuando se presentan los primeros síntomas, administrando un emético y tomando á todo pasto el PECTORAL DE ANACAHUITA.

La FIEBRE HÉTICA que por lo regular acompaña á las afecciones bronquiales y pulmonares, puede atajarse completamente con el uso del PECTORAL DE ANACAHUITA y tomando constantemente el ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Respiracion Dificultosa.

Todas las enfermedades pulmonares ó que afectan á los pulmones, se inclinan á estos congojosos síntomas. Córtese el mal de raiz y córtese la causa, haciendo uso del PECTORAL DE ANACAHUITA COMPUESTO DE KEMP.

Los Dolores de Pecho, las Punzadas en el Costado,

El desasosiego general al rededor de los pulmones y del pecho, indican invariablemente la presencia de una enfermedad interior y sirven para descubrirla. El PECTORAL DE ANACAHUITA hará ceder todas esas dolencias muy poco tiempo despues que el paciente haya principiado á usarlo.

Los Esputos de Sangre.

Son producidos por algun vaso sanguíneo que se abre en alguna parte debilitada de los pulmones, ó de algun tubérculo que se ha ulcerado en la cavidad pulmonar. El PECTORAL DE ANACAHUITA *reforzará* el tejido debilitado y curará inmediatamente la ulceracion.

La Inflamacion de la Garganta y del Pecho

cederá muy luego con el uso moderado del PECTORAL DE ANACAHUITA.

Preparado solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por Mayor 69, 71 y 73 Water-street, Nueva York.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 101